COLECCIÓN HISPANIA

F. CERVERA Y JIMÉNEZ ALFARO

JORGE JUAN

EDITORIAL VOLUNTAD S. A.
MADRID

BIBLIOTECA HISPANIA

Precio de cada volumen, lujosamente encuadernado, 5 ptas.

OBRAS PUBLICADAS

Serie A.—Historia de América.

I.—BOZAL PÉREZ, Angel.—Doctor en Ciencias Históricas.

Grijalba.—El descubrimiento de Méjico.

II.—CASTRO Y BRAVO, Federico de.—Doctor en Ciencias Históricas.

Las naos españolas en la carrera de Indias.

III.—PANHORST, Carlos.

Los alemanes en Venezuela durante el siglo XVI: Carlos V y los Welser.

IV.—ALTOLAGUIRRE Y DUVALE, Angel.—Académico de la Historia.

Pedro de Alvarado.

Serie B.—Cultura.

I.—ASIN PALACIOS, Miguel.—Académico de la Lengua, de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas. Catedrático de la Universidad Central.

Dante y el Islam.

II.—MENENDEZ PIDAL, Ramón.—Director de la Real Academia Española de la Lengua.

El idioma español en sus primeros tiempos.

III.—FIDELINO DE FIGUEIREDO, José.—Ex Director de la Biblioteca Nacional de Lisboa. Profesor de Literatura portuguesa en la Universidad de Madrid.

Camoens.

IV.—DOMINGUEZ BERRUETA, Juan.—Catedrático del Instituto de Salamanca.

Fray Juan de los Angeles.

Serie D. Centenario de Felipe II.

I.—RUBIO, Julián M.ª—Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Felipe II y Portugal.

MORALES OLIVER, Luis.—Profesor de la Universidad Central.

Arias Montano y la Política de Felipe II en Flandes.

Serie F.—Historia Patria.

I.—RUBIÓ Y LLUCH, Antonio.—Académico de la Española y Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Los Catalanes en Grecia.

II.—ALCAZAR Y MOLINA, Cayetano.—Catedrático de la Universidad de Murcia.

Los hombres del reinado de Carlos III Pablo de Olavide.

III.—CONDE DE CASTELLANO.—Doctor en Derecho.

Un complot terrorista en el siglo XV. Los comienzos de la Inquisición aragonesa.

Serie G.—Arte.

I.—RIBERA Y TARRAGÓ, Julián.—Académico de la Española y de la Historia.—Catedrático de la Universidad Central.

Historia de la música árabe medieval.

Precio de cada volumen, 5 pesetas

BIBLIOTECA HISPANIA

EN PRENSA

Serie A.—Historia de América.

SERRANO PUENTE, Vicente.—Catedrático del Instituto de León.

Los Wiquingos.

HUARTE Y ECHENIQUE, Amalio. — Profesor de la Universidad Central.

Montejo, Conquistador del Yucatán.

BELLOJIN, Andrés.—Catedrático del Instituto de Cartagena.

Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

DALMAU BLANS, J.—Doctor en Ciencias Históricas.

La monja Alférez.

PEÑA Y DE LA CÁMARA, José M.ª—Archivero en el Archivo de Indias (Sevilla).

Sebastián de Belalcázar.

AGUILAR, Juan M.ª—Profesor de la Universidad de Sevilla.

Miranda.

SÁNCHEZ VENTURA.—Doctor en Ciencias Históricas.

Colón, Fernando el Católico y Gabriel Sánchez.

CHACÓN Y CALVO, José M.ª—Secretario de la Embajada de Cuba en España y Jefe del Comité de Investigaciones históricas en el Archivo de Indias.

Diego Velázquez.

PEREYRA, Carlos.—Publicista.

Valdivia.

MERINO, Abelardo.—Académico de la Historia.

Juan Sebastián Elcano.

URIA, Juan.—Doctor en Ciencias Históricas.

Pedro Menéndez de Avilés.

RIVAS, Raimundo.—Ex director de la Academia de la Historia de Bogotá (Colombia).

Gonzalo Jiménez de Quesada.

COLCHERO Y ARRUBARRENA, Virgilio.—Catedrático del Instituto de Soria.

Vasco Núñez de Balboa.

Sigue en las guardas finales.

JORGE JUAN Y LA COLONIZACIÓN ESPAÑOLA EN AMÉRICA

COLECCIÓN «HISPANIA»

DIRIGIDA POR EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

D. ANTONIO BALLESTEROS Y BERETTA

ACADÉMICO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
Y CATEDRÁTICO DE HISTORIA DE ESPAÑA
Y DE HISTORIA DE AMÉRICA EN LA
UNIVERSIDAD DE MADRID

EDITORIAL VOLVNTAD
MADRID

COLECCION DE MANUALES HISPANIA

FRANCISCO CERVERA
Y JIMÉNEZ ALFARO
Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo

Jorge Juan y la colonización española en América

Vol. V.—Serie F

MADRID
EDITORIAL VOLVNTAD, S. A.
1927

A mi hijo Vicente, con el deseo de que vea en este ensayo un modelo de españoles, según las ideas de su padre.

EL AUTOR.

PARTE PRIMERA

I

FORMACIÓN

(1713-1734)

PARTE PRIMERA

I
FORMACIÓN
(1713-1734)

1. Se presentan el personaje y el libro

El personaje.

Enero de 1713.—"En Novelda, villa del reino de Valencia, en el Obispado de Orihuela, que se emplaza junto a la sierra de su nombre y florece regada por el Vinalapó, vine al mundo entre dos y tres de la tarde del día 5 de enero de 1713.

"Mis padres, hidalgos alicantinos, que se decían emparentados con los condes de Peñalba, fueron D. Bernardo Juan y Canicia y doña

Violante Santacilia y Soler. Ambos habían contraído matrimonio siendo viudos, el primero, de D.ª Isabel Pascual de Pobil; la segunda, de D. Pedro Ibarra. En su familia había algunos hábitos de Montesa, y la de Juan tenía, además, varios caballeros en el estamento militar valenciano.

"Nací, pues, noble, como a los pocos años hubieron de acreditar los míos. La circunstancia de ver la primera luz en Novelda se debe a que mis padres pasaban entonces temporada en una hacienda de aquel término y pago de las Asprillas, por cuidar simultáneamente de sus intereses y de su salud. En rigor, nací, pues, en el campo. Dicen que aquella hacienda correspondió antes a la jurisdicción municipal de Monforte; pero a derechas nadie me asegura cuáles sean ni la finca, ni el deslinde y, por tanto, a quién pudo corresponder. Lo cierto es que apenas tenía yo cuatro días, cuando, temerosos quizá de la crecida del río, que estorbaba el cómodo acceso a Novelda, y aun sin haber otras razones—como la de eludir mi in-

clusión en el señorío de los marqueses de la Romana—, sólo atendiendo a la mayor proximidad de Monforte, me trasladaron a esta villa para recibir sin más demora el Santo Bautismo; y así, en su iglesia de Nuestra Señora de las Nieves, me impusieron con el Sacramento el nombre de Jorge Gaspar. Esto al menos certifica en mi partida sacramental un mosén Ginés Pujalte—de licentia Rectoris—, quien añade que me tuvieron en sus brazos como padrinos: D. José Malla, de la villa de Elche, y D.ª Gertrudis Santacilia... D.ª Gertrudis era hermana de mi madre, y tenían ambas otro hermano, D. Pedro, avecindado en Monforte con su esposa, D.ª Clara Seva; en su casa juzgo, pues, que recibí los primeros besos como cristiano."

El libro.

... Jorge Juan pudo con estas o mejores palabras empezar, como Goethe, su curiosa autobiografía. Pero no lo hizo (o por lo menos no se ha encontrado aún), y doble pena se ha se-

guido con ello. Una, al público, que ha de saciar su curiosidad en páginas mucho más sosas; otra, al biógrafo, que luchará entre la aridez del dato, y el peligro, por hacerlo atrayente, de desvirtuar su exactitud.

Unamuno ha escrito que los libros cargados de apéndices suelen morir de apendicitis. Con la acumulación de notas al pie exponen los autores a parecida enfermedad, no sólo al libro, sino a los lectores, y desde luego a los cajistas, únicos que han de apurarlo hasta el fin.

Por otra parte, nosotros no tenemos imaginación ni osadía para crear ese producto híbrido que se llama novela histórica; en cambio, miramos con bastante respeto al original para no falsearlo con colorines. Por esto confiamos al interés histórico de los mismos elementos presentados, el negocio, para ellos fácil, de su autodefensa.

Hay además figuras, como la de Jorge Juan, que hasta en manos noveles pueden y deben quedar con su relieve propio, a virtud del mérito personal que espontáneamente reflejan.

Frente a ellas, la obra honrada basta que sea de simple reconstrucción, a base, claro es, de una exploración previa, minuciosa. Pero ¡nada de restauraciones arbitrarias que den como auténtico lo artificioso, cuando no lo positivamente falso!

En tal convicción, al fin del ensayo, cuando no en el curso de su exposición, van los materiales que, directamente trabajados, sirvieron para tejer la presente monografía. Respondemos de haber elaborado a conciencia, encariñados con el personaje, a medida que se nos descubría, poniendo a contribución, por virtud del oficio, nuestras muchas y buenas amistades en el campo de la investigación histórica y del Cuerpo general de la Armada.

Quisimos que Jorge Juan fuera algo más que el nombre de una calle, el artículo de una enciclopedia o el elogio vacío que se tributa a uno de tantos marinos ilustres desconocidos; armonizar, en fin, los varios trabajos sueltos y parciales, algunos meritísimos, que, presentándonos esta atrayente figura, nos abrían el

apetito de su estudio sin acabarlo de saciar.

Feci quod potui...

2. La nobleza acreditada y el comendador estudiante

1716 a 1725.—Pronto empezó la lucha en la trabajada vida de Jorge Juan, porque, huérfano de padre a los tres años, quedó bajo la guarda de sus tíos y tutores, D. Antonio y don Cipriano Juan. Estos le hicieron aprender las primeras letras en el Colegio que la Compañía de Jesús tenía en Alicante y ampliarlas luego, con estudios de Gramática y latinidad, en Zaragoza. Así llegó a los doce años.

Don Cipriano era a la sazón recibidor en la castellanía de Amposta y desde ella obtuvo las encomiendas de Mirambel y Negroponte hasta llegar a bailío de Caspe en la Orden de San Juan de Jerusalén, por otro nombre, de Malta. No le costó, pues, mucho el que el Gran Maestre de aquella religión, Emmo. D. Anto-

nio Manuel de Villena, recibiese en ella como paje a su sobrino Jorge, que con este grado se trasladó a la histórica isla.

Durante la residencia en Malta solicitó nuestro mozo el hábito de la Orden, y comisionó a D. Pascual Navarro para gestionar el expediente; en él fueron designados comisarios instructores el comendador de Huesca D. Juan Torres Valenzuela y el de Orrios y Albentosa don Cristóbal Mercader y Carroz.

Las pruebas se practicaron sin tropiezo, gracias también al impulso que les daba D. Cipriano, y el paje en un año se vió caballero, una vez acreditado "que los de su linaje eran hijosdalgo notorios de sangre, nombre, armas y solar conocido, sin que les toque en grado alguno villanía, ni raza, ni mezcla alguna de judíos, moros ni conversos en ningún grado, por remoto ni apartado que sea", con todas las demás redundancias que en estos casos se estilan, para acabar en la obligada fórmula: "Sin que haia cosa al contrario."

Septiembre de 1726.—El expediente se apro-

bó en el palacio de San Juan de los Panetes, de la ciudad de Zaragoza, el 16 de septiembre de 1726; y a su virtud, admitido en la Lengua de Aragón de la ínclita Orden, su Gran Maestre y señor le hizo comendador de gracia, concediéndole la de Aliaga en aquel reino.

1729.—Tenía ya el comendador diez y seis años, cuando se manifestó su doble vocación por el mar y por el estudio en aquella isla que guardaba el recuerdo de marinos españoles tan célebres como los freyres D. García Jope de Loaysa o Diego Brochero de la Paz, de los siglos XVI y XVII, y donde en el XVIII se formaron otros tres (Reggio, Arriaga y Barreda), que ganaron por sus meritorios servicios el grado de teniente general. Regresó con tal propósito a España bien entrado el 29, decidido a inscribirse y estudiar en la Compañía de Caballeros Guardias Marinas que desde 1717, y gracias a la genial creación de Patiño, florecía en la ciudad de Cádiz.

Reunía el aspirante todos los requisitos exigidos por las Ordenanzas a los que no entra-

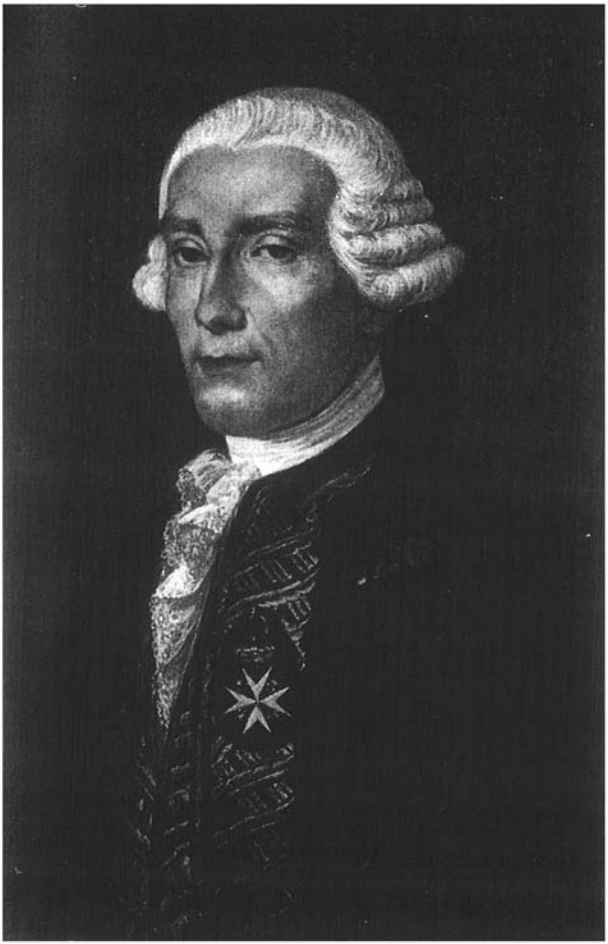

ban como "aventureros", esto es, por gracia directa del Soberano. "Todo el que se reciba para Guardia Marina—decía la Ordenanza, y copiamos nosotros de la interesante monografía que en *Revista General de Marina,* número de noviembre de 1918 publicó D. Julio Guillén bajo el título "La enseñanza naval militar en España"—habrá de ser caballero hijodalgo, notorio por ambas líneas, conforme a las leyes de estos reinos. Ha de saber leer y escribir; no ha de tener imperfección corporal, rudeza ni complexión poco robusta que le inhabilite para las funciones de servicio, aprovechar en los estudios y resistir a las fatigas de la navegación. No pueden entrar en la Compañía antes de cumplir la edad de diez y seis años ni en pasando diez y ocho, y han de tener asistencias para mantenerse con decencia."

Dándose, pues, estas circunstancias en Jorge Juan, solicitó y obtuvo, sin esfuerzo, la carta-orden de admisión; pero como estaban cubiertas todas las plazas, tuvo que esperar seis meses a que vacara alguna, y en ellos amplió

los estudios de Matemáticas que ya tenía iniciados, concurriendo libremente a las clases de la misma Academia.

Es de advertir en este punto la aguda crisis que atravesaban a la sazón en España los estudios científicos, y en especial los de Matemáticas. "Forasteras" las llamaba Feijóo, y para avecindarlas—ya que su expatriación se debía a las decaídas Universidades—se organizaban Academias especiales, como ésta de Marina. Así y todo, "más ingenio ha menester un español, por lo menos en estas provincias—insistía el P. Maestro desde Oviedo, aunque hablaba por toda España—para tomar una leve tintura de las Matemáticas, que un extranjero para hacerse matemático perfecto en su país".

Por lo demás, aún duraba en Cádiz e impulsaba los deseos de nuestro estudiante el entusiasmo que había despertado Felipe V por las cosas de mar asistiendo aquel mismo año (21 de marzo) con la reina e infantes a la botadura del navío *Hércules,* en la isla de León; y todos los días avivaban el fuego sagrado de

su vocación ya el relato de las hazañas y riquezas de Indias que trajo en aquellos días la flota de galeones al mando de López Pintado, ya el de los éxitos que obtuvo la Compañía evolucionando a maravilla en la plaza de la ciudad ante Sus Majestades "sin toque de caja, voz ni señal", o los de su alférez don Juan José Navarro, después marqués de la Victoria, luciendo ante los Reyes sus excepcionales aptitudes, incluso para el dibujo.

Enero de 1730.—Pasados estos seis meses en estudiar Geometría elemental, Aritmética, Trigonometría, Esfera, Globos y Navegación, cuando a principios de 1730 obtuvo plaza y vistió el codiciado uniforme, pudo sobresalir en seguida como matemático, gracias a su capacidad y preparación, entre los compañeros de Academia; tanto, que éstos le llamaban "Euclides", aunque no podríamos afirmar si por admiración pura y simple.

Con todo, en la sala de modelos de buques de la Escuela Naval nos dicen que se conserva un trozo octogonal de pizarra, de unos cuaren-

ta centímetros de lado, y encerrado en marco de madera, y que tiene esta inscripción simétrica, tipo de letra inglés:

La E. N.
conserva como respetuoso recuerdo
esta pizarra,
que sirvió para sus estudios
en la Academia de Guardias Marinas
de Cartagena
al sabio y eminente
D. Jorge Juan.

La Compañía de Guardias Marinas de Cartagena, como la de El Ferrol, no se creó, por subdivisión de la de Cádiz, hasta 1776: Jorge Juan había fallecido tres años antes.

3. Primeros méritos y servicios

Por sus adelantos, en la primera salida de navíos al corso, fué designado D. Jorge para

embarcar, y, ascendido a sub-brigadier, lo destinaron al Mediterráneo. En él navegó sin interrupción tres años: primero, en el navío *Conde de Clavijo,* de la flota que el marqués de Mari mandaba sobre Liorna; después, en la fragata *La Fama Volante,* a las órdenes de don Félix Seldran, y sobre todo a bordo del navío *Castilla,* que, mandado por el insigne D. Juan José Navarro, contribuyó eficacísimamente a la reconquista de Orán por los generales Cornejo y duque de Montemar en 1732. Fué este buque centro del convoy de 135 unidades que se reunieron en Málaga para la empresa, vanguardia del desembarco y reserva de la plaza conquistada, donde quedó de apostadero. Tras un viaje a Cartagena para avituallarse, realizó luego el *Castilla* otros importantes servicios de planos, notas de fondeaderos y vistas de la costa de Africa, restituyéndose a Cádiz en 28 de septiembre del mismo año. Ya que no en la Academia (porque los celos de Patiño le habían retirado de la enseñanza teórica con la que tanto se distinguiera ante los Reyes) influi-

ría Navarro con su dominio de Idiomas, Matemáticas, Dibujo y Navegación, que tanto le realzaba sobre los demás comandantes, en la formación de Juan; porque además del ejemplo y la eficiencia era este jefe de los que consideraban como el primordial de sus deberes "labrar oficiales de Marina uno a uno".

De la escuadra con que bloqueó la Galita el célebre D. Blas de Lezo, pasó D. Jorge con otros siete Guardias Marinas al navío *El León,* cuyo comandante era D. Gaspar la Roux, y como en el crucero de cincuenta días a que los sometió D. Blas, a fines de 1733, se malearan los víveres, una verdadera epidemia asoló a las tripulaciones. De los ocho compañeros, cinco cayeron atacados, y nuestro sub-brigadier tan grave, que hubo que desembarcarlo en Málaga, y perdida toda humana esperanza, recibió, con el fervor que le dictaba su fe, los últimos Sacramentos.

Pero Dios no quiso recoger entonces a don Jorge, y mucha parte de esta gracia la concedería tal vez por los desvelos con que le aten-

dió en su propia casa el cónsul de Malta en Málaga, D. Damián Valentín Rosique. Jorge Juan recordaba, siempre lleno de gratitud, este episodio decisivo de su vida, y conservó sincera amistad no sólo con su huésped, sino con el hijo del mismo, D. Ginés, que vino al mundo precisamente en los días de su convalecencia.

El León había pasado entretanto al mando de D. Nicolás Geraldin, y con él aumentó nuestro biografiado sus días de mar, en el servicio de conducción de tropas al golfo de Spezia.

Febrero de 1734.—Hasta febrero de 1734 asistió, pues, a varias campañas; pero entre ellas destacaron dos de trascendencia histórica.

Le tocó escoltar desde Antibes a Liorna al príncipe Don Carlos, más tarde rey, sucesivamente, de Nápoles y de España, el cual, procediendo de Sevilla después de triunfantes escalas en Valencia y Barcelona, había embarcado en el puerto francés para asegurar sus derechos a los establecimientos de Italia.

A bordo del *San Felipe* iba en la escuadra de "ministro del armamento" un intendente lla-

mado D. Zenón de Somodevilla, que dos años después, por los servicios prestados en la conquista de Nápoles y Sicilia para Don Carlos, obtenía de éste el título de marqués de la Ensenada.

El joven "Euclides", muy ajeno a la amistad que con el tiempo le uniría al marqués, continuaba cumpliendo tan bien las prácticas de maniobra y pilotaje como se había entregado primero al estudio y dominio de la teoría. A estas despejadas dotes unía seriedad y bravura de corazón ante el peligro; así, en el *Conde Clavijo,* sofocó el fuego de un pañol apagando él sólo un barril de aguardiente inflamado, y otra noche, en el puerto de Barcelona, se brindó voluntario para socorrer un navío que pedía auxilio a cañonazos, y al que salvó, con riesgo manifiesto de su vida, de una pérdida segura.

En febrero del 34 se restituía en Cádiz a sus libros, de los que nunca llegó a estar totalmente divorciado: ahora le encargaron en la Academia del repaso de varios compañeros, y no

considerando terminaba su obra con el curso, los invitó a su casa para continuar el trabajo. Algunos aceptaron el doble convite, y pudieron convencerse una vez más de que tenían un subbrigadier que era sabio ante los libros, valiente y ágil en la mar, y espléndido señor haciendo los honores de su casa.

Para completar esta primera parte damos a continuación el árbol de ascendientes y colaterales de D. Jorge, basado en el expediente de pruebas de nobleza que archiva el Histórico Nacional con el número 24.454 (Orden de San Juan) e ilustrado y puesto al día por el teniente de navío Sr. Guillén:

II

LAS CAMPAÑAS DE AMÉRICA

Un año de viaje
(1735-1736)

II

LAS CAMPAÑAS DE AMÈRICA

Un año de viaje
(1735-1736)

EL PROPÓSITO

El reinado de Luis XIV marca en Francia el renacimiento académico de las Ciencias y de las Artes. Fundada por su iniciativa y protección la Real Academia de Ciencias de París, M. Picard, uno de sus miembros, intentó la medición del grado terrestre, que arrojaba una diferencia de 7.629 toesas entre los resultados últimamente obtenidos por Snellius en Holanda y el P. Ricciolo en Italia.

Picard, después de escrupulosos trabajos entre París y Amiens, obtuvo un grado de 57.060 toesas, inferior en más de 5.000 al ho-

landés y superior en unas 2.000 al italiano. Simultáneamente creyó resolver el problema de la figura de la tierra, pronunciándose por su absoluta esfericidad.

Pero la distinta oscilación de los péndulos demostrando la mayor gravedad de los cuerpos según pasaban del Polo al Ecuador, dió base a Huygens y Newton para formular (1687) el principio de la fuerza centrífuga y de la gravitación universal, al mismo tiempo que las leyes del movimiento. Con ellas encontraban explicación las experiencias pendulares que quince años antes (1672) practicara Richer en Cayena por encargo de la misma Academia de Ciencias de París.

Pero como hallasen contradicción los académicos entre dichas experiencias y la esfericidad proclamada por Picard, optaron por estimar insuficientes las mediciones practicadas hasta la fecha.

Luis XIV, secundando la propuesta de su secretario de Estado, Colbert, que supo recoger estas aspiraciones científicas, confió a Cassini,

en 1683, la medida de toda la línea meridiana (Dunkerke-Colibre) que atraviesa a Francia. Al cabo de treinta y seis años (1718) y de cuantiosos dispendios oficiales, los Cassini, padre e hijo, en su libro *De la grandeur et de la figure de la terre* publicaban el resultado de sus trabajos: el arco París-Colibre era 37 toesas mayor que el medido por Picard hasta Amiens. A su vez, Cassini hijo rectificó esta última medida, y continuándola hasta Dunkerke, fijó su longitud en 137 toesas menos que el determinado por su padre hacia el Sur y, naturalmente, 100 más que el de la antigua medición. La conclusión del libro era: la tierra es una esferoide alargada y no chata, hacia los polos. Teoría que fué consagrada en Europa admitiéndola entre los españoles el P. Feijóo en el tomo III de su *Teatro crítico* y, como es lógico, el P. Sarmiento en la *Demostración crítico-apologética* del mismo.

Newton, sosteniendo la forma de esferoide achatado, alegó, para impugnar las conclusiones de Cassini, la vecindad de los grados me-

didos y el posible error en las operaciones. Los matemáticos franceses, aun admitiéndole las distintas oscilaciones del péndulo, mantuvieron con su acostumbrado espíritu nacional las conclusiones del compatriota.

La Astronomía, la Geografía, la Navegación, dependían de esta contienda, y el rey Sol, por su secretario de Estado y de la Marina, Maurepas, dispuso con la Academia el envío de dos misiones científicas que midiesen un grado lo más próximo posible al Polo y otro en las vecindades del Ecuador.

Designó el rey para ir al Norte a los señores Maupertuis, Clairaut Cames, Le Monnier y el abate Outhier, a quienes se agregaron el profesor de Astronomía en Upsala, Celsio, y como dibujante y secretario, respectivamente, Kerbelot y Sommeraux. Sus observaciones en Laponia (Suecia) sobre la desembocadura del Tornea en el golfo de Botnia, aun contrariadas por mil inconvenientes que, según varios escritores, motivaron el fracaso, publicólas Maupertuis en un interesante libro el año 1738;

del mismo resultaba el grado en el Norte con 57.422 toesas.

La Comisión del Ecuador es la que realmente interesa a nuestra biografía, y por eso la trataremos con toda extensión en las siguientes páginas. Pero debemos adelantar que años después sus resultados, coordinándose con los obtenidos por la Comisión del Norte y la nueva medición que el nieto de Cassini (Cassini de Thury) hizo del meridiano que cruza a Francia, aseguraron científicamente el aplanamiento de la tierra en los Polos. Los académicos—dijo entonces Voltaire con una mueca más de su perverso ingenio—han aplastado a la tierra... y a los Cassini.

LA OBRA DE ESPAÑA

La Comisión francesa para el Ecuador estaba también nombrada. Debían formarla los académicos Luis Godin, Pedro Bouguer y Carlos María de la Condamine, un médico botánico,

De Jussieu; un cirujano, Seniergues; un mecánico, Hugot, y los ayudantes agregados Verguin, Dessodonais y Couplet. Como eligió para sus trabajos el territorio de Quito en los reinos del Perú, hubo Su Majestad Cristianísima de pedir licencia a su regio nieto Don Felipe, y éste la otorgó amplísima, previa consulta favorable de su Consejo de Indias.

Agosto de 1734.—Más aún: aprovechando hábilmente la coyuntura, las reales cédulas de 14 y 20 de agosto de 1734 prevenían que se "eligiesen dos personas en quienes concurrieran no sólo las condiciones de buena educación, indispensables para conservar amistosa y recíproca correspondencia con los académicos franceses, sino la instrucción necesaria para poder ejecutar todas las observaciones y experiencias conducentes al objeto, de modo que el resultado fuese fruto de sus propios trabajos, con entera independencia de lo que hicieran los extranjeros.

Dé la Instrucción reservada que entonces se les confió son los siguientes apartados:

Art. 7.° Además de las observaciones que quedan expresadas y de las que en compañía de los académicos franceses deben practicar, ejecutarán en particular todas aquellas otras que le parezcan consecuentes y que puedan ser útiles para perfeccionar la Geografía y la Navegación.

Art. 8.° Mediante que los instrumentos que llevan ahora no serán suficientes para las observaciones que han de practicar se valdrán de buena correspondencia de los que los académicos franceses llevaren, en el ínterin que se les remitan los que están mandados a buscar en Francia.

La Academia de Caballeros Guardias Marinas, honrada con el regio encargo de facilitar esos comisionados, propuso a sus miembros D. Jorge Juan y D. Juan García del Postigo, que fueron nombrados en calidad no de auxiliares, ni menos de testigos, sino de compañeros efectivos e introductores de los académicos franceses para que "con la mayor gloria, reputación y utilidad concurriesen a las observaciones que se habian de practicar y el

fruto de esta obra pudiese esperarse directamente de ellos mismos, sin mendigarlo de ajena mano". Insistimos en estos aspectos por las discusiones que más tarde habían de provocar.

El barco en que navegaba a la sazón García del Postigo tardaba en llegar a Cádiz, y como no cabía demorar la salida de los comisionados, recayó la designación para sustituirle en el sevillano Antonio de Ulloa, de la clase de "aventurero", que había de ser en adelante el inseparable compañero de D. Jorge. Algún autor de Literatura española (Cejador) llega a prevenir que no son hermanos Juan y Ulloa; realmente lo parecían aquellos dos apuestos mozos, el valenciano de veintiún años y de diez y nueve el andaluz, en que la nobleza de origen se unía a la de sus almas; y la despejada inteligencia a la mucha y variada cultura, ganosa siempre de avanzar.

Enero de 1735. — Ninguna ocasión mejor podía ofrecerse a sus nobles ambiciones, y porque no desdijera tanto la categoría de los nombrados con la correspondiente a los aca-

démicos de París, por Reales Cédulas de 3 de enero de 1735 los promovió Felipe V a tenientes de navío de su Real Armada, con lo que obtuvieron, en frase de un profesional, cuatro ascensos de un golpe: los de alférez de fragata, alférez de navío, teniente de fragata y teniente de navío. Aparte gratificaciones, percibirían el sueldo asignado a su empleo, que era entonces de 40 escudos al mes, desde que embarcaran en los navíos del Perú. Con el rey firmaba como ministro estas patentes, en El Pardo, el restaurador de la Marina española, D. José Patiño.

El destino lo recibieron los nombrados con las oportunas instrucciones reservadas; en su cumplimiento, embarcaron en Cádiz en los navíos alistados para la carrera de Cartagena de Indias.

Ufano de la preferencia que había merecido entre muchos oficiales ilustrados de su Cuerpo, —dice de D. Jorge su amigo Bails—al considerar este momento decisivo de su vida, pudiera discurrir que en la misma elección iba afianzada

su suficiencia; pero aunque mucha la instrucción de D. Jorge Juan y mayor de lo que requería la operación a que se le enviaba, era todavía mayor su desconfianza, que con este nombre hemos de calificar su mucha modestia. Dedicóse con mucho empeño al estudio; hizo ver a los sabios franceses, cuyo compañero era nombrado, que en una nación donde acaso no esperaban hallar hombres que los entendiesen, había muchachos que podían auxiliarles, aun cuando fuera más dificultosa y pidiera más profunda doctrina la empresa.

CAMINO DE AMÉRICA

Mayo de 1735.—El 26 de mayo de 1735, después de los copiosos preparativos que requería un tan largo viaje, se hicieron a la vela desde la bahía de Cádiz la fragata *Incendio*, de 50 cañones, y el navío el *Conquistador*, de 67. Mandaba a la primera el capitán de fragata D. Agustín de Iturriaga, y el segundo, don

Fr. Francisco de Liaño, del Orden de San Juan, llevando a su bordo al virrey electo del Perú D. Antonio José de Mendoza Caamaño y Sotomayor, marqués de Villagarcía. Con él le tocó embarcar a D. Jorge, como más significado de la misión; en la fragata iba Ulloa.

Después de perder un día, por falta de viento, a la vista misma de Cádiz, poco más allá del bajo de las Puercas, pusieron rumbo a las Canarias, que avistaron el 2 de junio, para dejarlas a popa, los del *Conquistador* el 7 y los del *Incendio* el 5; siguiendo ya viaje separados, en demanda de la Martinica. El 26 de junio pasaban los primeros y el 29 los segundos entre esta isla y la Dominica.

Continuas y minuciosas observaciones se hacían por los comisionados desde uno y otro buque apreciando las diferencias de longitud según las varias cartas y medidas reinantes, los errores de las correderas no ajustadas por los pilotos españoles a los nuevos módulos, las imperfecciones de las agujas y de su manejo, la influencia de los vientos, corrientes, etc., y

la consiguiente diversidad de resultados. Ilustraron su trabajo con cuadros comparativos y hasta dibujos de costa, de los que damos una muestra al final de este capítulo, con la silueta del Teide, según lo vió Jorge Juan.

El día 2 de julio avistaban Curazao y Uruba; el 5, las sierras, siempre nevadas, de Santa Marta, y a la tarde del 6 apreciaron ya, por el Norte de punta Canoa, las aguas del Magdalena; pero estando muy avanzado el día se pusieron a la capa con las gavias para permanecer así hasta la mañana del 7. Todo este día navegaron, fondeando en Boca Chica, antigua entrada de la bahía de Cartagena de Indias, a las ocho de la noche; quedaron amarrados en el tenedero el 9, fecha del desembarco. Habían, pues, invertido en el crucero cuarenta y cinco días. Para terminar el relato del viaje añadiremos la brillante partida de defunción del *Conquistador*, en que navegó Jorge Juan. Estuvo a punto de extenderse aquel mismo año de 1735 en el viaje que emprendió el navío de Cartagena a Portobelo, pues varó al salir en el

bajo de Salmedina, y sólo por lo bonancible del tiempo logró escapar. Más gloriosa había de ser su muerte, como se verá al final de este viaje.

EN CARTAGENA DE INDIAS

Julio de 1735.—Más de cuatro meses tuvieron que esperar en Cartagena de Indias nuestros expedicionarios, ejercitando al mismo tiempo su ciencia y su paciencia. Para lo primero le faltaban instrumentos, y esto ya contribuía a lo segundo, si no bastara con creces la total carencia en que estaban de nuevas de la Comisión francesa.

Remedió la actividad de D. Jorge la falta de aparatos, agenciándose los que habían servido al brigadier e ingeniero de aquella plaza, D. José de Herrera; un annulo astronómico que utilizó el P. Feuillé en su viaje al Perú, y que está descrito en su obra, y dos telescopios, más un péndulo que les facilitó D. José Barón. "El annulo—escribe sobre esto Juan—

no es instrumento de la precisión que requieren las observaciones astronómicas; pero en el caso, que no se presentaba otro, y en el intermedio que llegaban los de Su Majestad (encargados a París y Londres), nos pareció más conveniente el aprovecharnos de él que perder el tiempo ociosamente." Los de Su Majestad no alcanzaron a los comisionados españoles hasta poco después de su llegada a Quito. Por fin, quiso Dios que el 15 de noviembre fondeara en Boca Chica una balandra de guerra francesa al mando de M. de Ricour, en la que venían los académicos con el personal de su séquito. Correspondiendo a la invitación de los marinos españoles bajaron a tierra, y, después de cumplimentar al gobernador, pasaron a hospedarse en la casa que se les tenía prevenida.

El "injustísimo prejuicio" con que procedieron los franceses respecto de nuestros marinos desde el primer saludo lo cuenta así el Sr. Guillén: Allí se reunieron con los académicos de París, y, a pesar de adornar ya las rojas bocamangas de sus casacas con las dora-

das trencillas de tenientes de navío, empleo que se les otorgó por darles un prestigio que por su valer no necesitaban, fueron recibidos con alguna frialdad por Godin, que patentizó con arrogancia a su presidente cuando le escribía el haberles "enviado dos pigmeos, cuando estaba seguro haberse dirigido a una nación donde no le entenderían ni los hombres".

Con el instrumental de que eran portadores los franceses—en él comprendido un cuarto de círculo de 22 pulgadas de radio—pudieron ampliar y precisar sus observaciones en la ciudad; unas, junto a la Contaduría, y otras, en las inmediaciones del Tejadillo. Entretanto, iban planeando el viaje a Quito por Portobelo, Panamá y Guayaquil, y el clima y las costumbres les hacían aligerar sus equipajes, simplificando la indumentaria; pues aunque todos los caballeros, y muchos que pretendían serlo, vestían allí "en cuerpo", como en Europa, chupa y calzones eran de *bretaña*, por más ligeros, y las casacas de tafetán multicolor; peluca sólo usaban el gobernador y algún que otro oficial

muy raro; los demás iban descubiertos, cortado el pelo o, a lo sumo, con birretes blancos de fino lienzo; haciendo igual dispensa de la corbata, que quedaba sustituída por el cuello o cabezón de la camisa, para ostentar gruesa botonadura de oro, las más de las veces desabrochada.

Escaparon con vida los forasteros de los dos grandes peligros que solían acecharles en aquellas tierras. El uno, los obsequios de sus hospitalarios habitantes (a las *once* y a otras muchas horas, el aguardiente; a la hora después de la comida, el cacao o chocolate; antes de beber agua, dulce de fruta, seca o en almíbar, y sobre todo, miel; y en cualquier ocasión, tabacos "en humo", que las mismas señoras de distinción les encendían, alternando en su uso y tomando a desaire que les rehusaran tal fineza); eso sin contar los bailes y danzas que aun en los sosegados de las casas principales duraban hasta el amanecer, pues los fandangos populares y organizados en los galeones y otros navíos solían tener peor fin.

El otro peligro era el de la aclimatación; la *chapetonada* (de chapetón, europeo), en especial el incurable y repentino vómito "prieto", terror de las tripulaciones, que no se conocía en Cartagena sino desde hacía ocho años, y las *herpes*, que allí se combatían eficazmente con la tierra llamada *maquimaquí*. En cambio, más o menos, todos fueron víctimas de las *niguas*, pulgas tan feroces en su acometida como los cirujanos en su curación, y que motivaron interesantes e interesados estudios del botánico Jussieu. Este Jussieu fué el guía técnico de los comisionados en su aclimatación, y lo seguían puntualmente. "El aguardiente de cañas—escriben en las Memorias—, cuando no es resecado, ni tan fuerte y violento como el de uvas, no es tan nocivo a la salud según el dictamen del botánico M. De Jussieu, que envió al rey de Francia con la Compañía francesa, porque, además de la menor fortaleza, no es tan seco y mucho más balsámico; por esta razón acostumbraba M. De Jussieu, no obstante que era un sujeto muy arre-

glado, tomar sólo una corta poción, quemando primero sobre él un terrón de azúcar, y aconsejaba a todos que hiciesen lo mismo y se dejasen del otro. Este francés lo empleaba para toda suerte de medicamentos, y nunca quería servirse del de uvas, diciendo que no sabía cómo podían haber informado a España hombres que se tuviese por inteligentes en la Medicina que este aguardiente era más perjudicial a la salud que el otro, siendo totalmente lo contrario. Del mismo sentir era M. Seniergues, cirujano de aquella Compañía, el cual se servía de él, dándole la misma preferencia que el botánico. Y en otro pasaje: Es cosa muy sabida que la cascarilla o quina se produce en las espesas montañas de la jurisdicción de Loja. Las especies que hay de ella según las dió a conocer el botánico M. De Jussieu, son cuatro o cinco distintas; pero la superior de todas, que es el verdadero febrífugo y específico contra las calenturas, se distingue de las otras en que su cáscara es más delgada y fina y su color un colorado hermoso. Aunque las recomen-

daciones de esta especie de cascarilla son grandes, no se trae de ella a España porque los indios, que son los que la cogen, no tienen el cuidado que sería necesario para separarla de las otras especies, ni acertaban ellos a distinguirla hasta que el mismo botánico lo dió a conocer entre ellos y recomendó que no la mezclasen, haciéndoles comprender que de este poco cuidado procedía la decadencia que experimentaba ya en su venta, porque con la mala echaban a perder la buena. Asimismo les enseñó a sacar el extracto de ella, en cuya forma sería el mejor modo de hacerla traer para evitar que con el tiempo pierda lo vigoroso de su virtud... De este descuido (derribando y descortezando los árboles para obtenerla), o, por decirlo mejor, del desprecio con que aquellas gentes miran los tesoros que se ven depositados en sus países, se lamentaba con razón el botánico francés.

Poseídos los de la Compañía—como ya se llamaban—de un insaciable afán de saber, ante aquella sociedad y naturaleza tan extrañas para

ellos, no sólo querían probarlo y estudiarlo todo, sino que se sometían a experiencias que muchos del país tenían por peligrosas. Así, la de consumir aguardiente en dosis razonables después de haber comido plátanos y la de tomar a diario con aguardiente y azúcar las bananas asadas en su cáscara. Contra la costumbre indígena, conservaban ellos la de hacer cenas "formales", lo que se tenía allí por dañosísimo, y muchas veces se divirtieron en la pesca, no sólo de sanas y gustosísimas tortugas, sino de voraces tiburones que abundaban por igual en aquel puerto.

Padecieron, en cambio, la escasez y carestía del vino, que, como las almendras, aceitunas, uvas frescas y pasas y aceite—que sólo se usaba en ensaladas—habían de importarse de España. Cuando las flotas retrasaban su arribo era tan difícil encontrar estos productos, que al llegar Jorge Juan a Cartagena sólo se celebraba la santa misa en una iglesia de las doce que tenía la ciudad.

DE PORTOBELO A GUAYAQUIL

Noviembre de 1735.—Llegó la hora de cumplir el plan trazado, y, despidiéndose de Cartagena, donde tantos afectos y simpatías dejaban, se hicieron a la mar en la balandra francesa, que después de cinco días de navegación, al caer la tarde del 29 de noviembre, avistaba la Punta de Nave.

Pero un viento contrario les impidió desembarcar hasta el siguiente día en San Felipe de Portobelo, "cuyo nombre da a entender bastantemente su bondad para toda suerte de embarcaciones".

La escasez de españoles en aquel puerto, sin vida casi todo el año, hasta que las ferias de galeones despachaban por él todo comercio del Perú; el carácter interesado y retraído de la escasa población y la bien ganada fama de malsano de aquel clima, que le hizo merecer el título de "sepultura de españoles", junto con la prisa que animaba a la comisión por

llegar a su destino, hizo que los nuestros pidiesen con más celeridad al presidente de Panamá, D. Dionisio Martínez de la Vega, embarcaciones fluviales para continuar el viaje. Así, cuando supieron más tarde (1740) la fácil conquista de este puerto por la escuadra inglesa de Vernon y su rápido abandono, ponía D. Jorge este certero comentario: "La mayor defensa que tiene este puerto contra los enemigos es su temperamento."

Era necesario utilizar el río, porque ni los pésimos caminos de herradura ni el volumen de muchos aparatos permitían su carga a lomo; y el presidente, con vista de las órdenes del Rey, se apresuró a enviar dos embarcaciones que, recibiendo a la Comisión y su impedimenta, logró hacerse a la vela en 22 de diciembre de 1735.

Diciembre de 1735.—Embocado el río Chagre o de Lagartos—su nombre adecuado debía ser de caimanes—a las cuatro de la tarde, lo empezaron a subir a remo, y no bastando éstos, el 24, para dominar la corriente, hubieron

de proseguir con palancas, hasta que el 27 llegaron al desembarcadero de San Francisco de Cruces, último punto navegable, a cinco leguas de Panamá. El teniente de alcalde les alojó en la Aduana, y el 29 se organizó la cabalgata, llegando en unas siete horas de molesto camino a la capital. Su presidente, oficiales y personas señaladas dispensaron a todos la más cordial acogida.

Enero y casi todo febrero del nuevo año (1736) invirtiéronlos en completar los preparativos de la expedición. Mientras, empezaban a nutrir su libro de memorias, con impresiones personales, malas en su mayoría. La Audiencia la hallaron en un estado tan corrompido, y tan desacreditada la justicia, que consignan el siguiente episodio: Entre los sujetos que formaban aquel tribunal había uno cuyo desahogo sobresalía al de los demás, el cual tenía a su cargo el ajustar los pleitos y convenirse con los interesados en el importe de la gracia que se les había de hacer. Esto se practicaba tan sin reserva, que andaba en almo-

neda la justicia y se le aplicaba al que daba más. Sucedió, pues, ínterin que nosotros nos mantuvimos allí, que un maestre de navío ganó la voluntad del Presidente para una licencia de hacer un viaje a los puertos de Nueva España, llevando los frutos que sobrasen en Panamá; privilegio de que están en posesión los Presidentes, y que sería bien concedido si no abusasen de él... Con la confianza que este maestre tenía en el favor del Presidente, no se precaucionó en ganar también el favor de los oidores, y, llegando el tiempo de que se ejecutase el viaje, después de tener cargado y listo el navío para hacerse a la vela, salió la Audiencia estorbándoselo, y fueron tan fuertes los motivos que expuso para ello, que se le retiró la licencia, y el navío tuvo que volverse al Perú con una pérdida considerable... Pero poco tiempo después se le concedió por la Audiencia a otro la licencia que se había negado al primero, porque no se supo manejar.

El sujeto que estaba dirigiendo y corría con estas contratas no permaneció en aquella Au-

diencia más de tres o cuatro años, porque fué ascendido a otra; y en tan corto tiempo pudo juntar un caudal de más de 30.000 pesos. De aquí se puede inferir cuál sería el ingreso y cuál sería su conducta; debiéndose advertir que los salarios de los ministros en las Indias, aunque son bastantes para mantenerse con una decencia regular, según corresponde a su carácter, en ningún modo son suficientes para hacer caudal (¡y cuántos caudales no se hicieron!). Confeccionadas por fin las necesarias tiendas de campaña y procurado el pasaje por mar, lograron concertarlo con D. Juan Manuel Morel, dueño del navío *San Cristóbal*. Se hizo éste a la mar con nuestros viajeros el día 21, y, bordeada la bahía de San Mateo el 1 de marzo, fondeó el 9, a media tarde, en la playa o rada de Manta, para hacer los primeros trabajos de campo y proveerse de víveres y agua.

Marzo de 1736.—Conviene aquí tomar de las *Memorias Secretas* algunos detalles que nos han dejado de la travesía en el *San Cristóbal*, buque que se perdió después, como otros mu-

chísimos, dentro del puerto de Guacacho, por falta de amarras. No tenía corredera ni ampolleta de medio minuto para medir el camino que hacía, siendo así que había bastante peligro hasta descubrir la costa del cabo de San Francisco, hallándose en aquella latitud la isla de Malpelo y otros parajes de riesgo. A bordo de este navío había un piloto, y el dueño lo era también; pero ninguno de los dos hacía punto en la carta, y fué preciso que entre nosotros dos—cuentan Juan y Ulloa—formásemos corredera y tuviésemos cuidado de hacer un diario de observaciones con formalidad. A este fin hacíamos guardia de babor y estribor, y nuestros criados hacían lo mismo, cuidando del timón, ínterin que el timonero dormía. Y ocurrió que al descubrir la tierra, ni el piloto ni el dueño acertaban a decir cuál era; pero como nosotros habíamos observado el orden de la derrota, dijimos la que debía ser, y poco después quedó confirmado lo que habíamos dicho, y manifiesto el engaño en que estaban ellos, fundados sólo en la práctica.

El reconocimiento que hicieron en el pueblo de Monte Cristo, a tres leguas del mar, les evidenció la imposibilidad de comenzar allí las triangulaciones, por ser el terreno muy quebrado y lleno de bosque. Decidieron, pues, seguir a Guayaquil para llegar a Quito; pero Bouguer y La Condamine, disintiendo de su jefe y del grupo español, resolvieron permanecer en Manta.

Godin se limitó a aplazar la salida hasta el 13, tiempo, por lo demás, necesario para que bajasen de Guaranda, en el Corregimiento de Chimbo, las mulas que tenían encargadas. Lo emplearon en extender las ordinarias observaciones de longitud y latitud a otras experiencias con el péndulo y demás aparatos, entre ellos el nuevo octante de reflexión adquirido en Londres a Mr. Hadley.

Determinaron el punto en que el Ecuador cortaba aquella costa; y sobre si se medía o no un grado del Ecuador, surgió la primera discusión seria entre franceses y españoles, comienzo de las que luego se explicarán.

Reanudada la marcha, el navío expedicionario descubrió Cabo Blanco el día 17, al Sur de la ensenada de Guayaquil, y a las doce del siguiente dió fondo provisional en la desembocadura del Tumbez para negocios particulares del maestre; no pudiendo hallarlo definitivo, por los muchos bajos y la fuerza de mareas y corrientes, hasta el 24, en que requirieron la ayuda de un práctico para quedar junto a la isla de la Puna.

Mas como no hallaran en aquel paraje proporción de observar el eclipse de luna anunciado para el 26, en su deseo de estudiarlo siguieron en lancha, remando diez y siete horas hasta Guayaquil. Con todo, fué estéril tanto sacrificio, porque la atmósfera, cargada de nubes, no consintió observaciones.

Aquella misma noche del 26 anclaba el *San Cristóbal* en Guayaquil, uno de los puertos principales del Perú, así por ser donde se fabricaban y carenaban casi todos los navíos del mar del Sur, como por su crecido comercio de maderas y cacao. Y desembarcados equi-

pajes e instrumentos, comenzaron, no sin dificultades, a operar. Entonces empezaron a apreciar la importancia estratégica de esta base de operaciones mercantiles y militares, de la que escribían en sus Noticias Secretas: "La ciudad de Guayaquil tendrá de 16 a 20 mil almas, y su puerto es tan útil para cualquiera nación, que, poseyéndolo, estará siempre en estado de mantener armada, mediante a que tendrán maderas y paraje adecuado para carenar los navíos, y aun para fabricarlos, lo que no sucederá a otra que carezca de este puerto." Y añade en otro lugar: "llave del comercio de las provincias de Quito con todas las demás del Perú y costas de Nueva España, así como paso forzoso para su comunicación, es también el mejor astillero que se reconoce en toda la costa del mar Pacífico, tanto por la abundancia de las maderas como por su calidad sobresaliente y por su comodidad admirable para construir los buques. Por lo que, después de razonar las codicias que podía suscitar a otras potencias plaza tan útil, "esto supuesto—in-

sisten los autores—parece muy peligroso que un puerto de tanta consecuencia como el de Guayaquil esté en un abandono tal que pueda ser del primero que lo solicite, pues, aunque no fuese más que para que supiesen las naciones extranjeras que se guardaba con cuidado, convendría que tuviese alguna defensa, a fin de que nunca puedan proyectar sobre él; pues poseyendo este puerto se harían dueños de todo el comercio del mar del Sur; y al paso que el enemigo estaría en aptitud de mantener los navíos que hubiese menester, privaría de ellos a los españoles, por ser dueños de las maderas y de las arboladuras, que es lo principal de la construcción; por otra parte, la abundancia de algodón que produce aquel país les facilitaría lonas, y así no les faltaría nada para completar sus intentos"

OBSERVACIONES TERRESTRES

El corregidor había, entretanto, prevenido a su colega de Guaranda que proveyese de ba-

gajes al grupo expedicionario, desde el puerto del Caracol a la sierra. Pero el colega, como se hallase en Quito gestionando negocios de su empleo, y la estación (segunda mitad del invierno) no era, en efecto, por los recios temporales, la más adecuada para excursiones, comenzó a dar largas al asunto; que hubieran sido mayores a no mediar, para concluirlo, el culto y diligente gobernador D. Dionisio de Alsedo y Herrera, el cual no sólo extremó sus órdenes con dicho corregidor de Guaranda, sino que las extendió a los demás corregimientos del trayecto para que todo fueran facilidades a la Comisión.

Padecieron cuantos la formaban los rigores de aquella temperatura extrema que fomentaba todo lo malo: no sólo tenían que defender sus lechos, como los naturales, con toldo o mosquitero, sino que habían de revisarlos antes de entregarse al sueño, para defenderse de toda suerte de alacranes, ciempiés y ratas que los escalaban sin reparo, y hasta víboras veneno-

sas que llegaban a ser familiares en las casas, no obstante poner en peligro las vidas de sus habitantes. Más difícil empeño que dormir era, por lo mismo, el de observar el cielo durante la noche; porque cuando por cualquier motivo sacaban las velas del farol, si no ahogaban su luz las nubes de mosquitos, arrebataban los cirios las mismas ratas para comérselas como botín de guerra.

También hubieron de sufrir mucho con las comidas, sazonadas invariablemente a base del pimiento picante llamado *aji*, que alternaba por añadidura hasta en los grandes banquetes con los almíbares y dulces. "Así, las personas no acostumbradas a él—declaraba Ulloa—se mortifican por cualquier modo: si comen los manjares, abrasándose la boca; y si los dejan, padeciendo los insultos de la hambre, sin ser dueños de mitigarla, aunque les estén brindando las viandas; hasta que, venciendo la necesidad al martirio, se van acomodando a ello; y después les son insípidas todas las demás comidas que no tienen este exceso del picante."

Todo lo observaban, preguntaban y escribían los jóvenes marinos, cuyas reseñas son verdaderas enciclopedias: historia, geografía, naturaleza, producciones, fauna y flora, castas, ritos, costumbres, enfermedades y su medicina, industrias, sistemas de construcción, de cultivos, de náutica..., nada escapaba a su inteligente curiosidad. Cuando Ulloa, por ejemplo, habla de las balsas del río Guayaquil y de la madera de este nombre—balsa—con que se labraban, después de citar a Columela, Plinio y Nebrija, añade en confirmación este parecer de su amigo, que revela la obra conjunta de ambos: "Don Jorge Juan la ha visto en Malta, donde se cría, y no ha encontrado mayor diferencia entre ella y la Balsa o Pucro."

Pocas páginas después extracta una memoria de D. Jorge sobre las maniobras marineras de los indios con sus *jangadas,* en las cuales hallaban procedimientos que, aplicados a Europa, hubiesen evitado, en su opinión, lastimosos naufragios.

CONQUISTANDO LA ALTURA

Por fin se recibieron noticias de Guaranda de haber salido las acémilas para Caracol, y en demanda de este desembarcadero remontaron el tortuoso Guayaquil; ocho días invirtieron en recorrer en una chata grande las veintiocho interminables leguas de navegación. "La persecución de los mosquitos que hubimos de sufrir en aquel río no es fácil explicarla, pues ni la precaución de polainas ni la providencia de los toldos o mosquiteros fueron suficientes para librarnos de su martirio. De día era todo estar en un continuo movimiento, y de noche en una penitencia intolerable; si se preservaban las manos con los guantes, ni la cara podía tener igual efugio, ni el de la ropa bastaba para eximirse de la mortificación, porque la pasaba el aguijón, causando en la carne el ardor y escozor que introducía su picada y... las caras hinchadas y las manos ardiendo y llenas de gruesas ronchas daban muestras de

la conformidad en que estaba lo demás del cuerpo adonde habían llegado." Como todo tiene fin, también ellos llegaron a Caracol el 11 de mayo.

Mayo de 1736.—No fueron mejores los cuatro días de montura—del 14 al 18—que les esperaban hasta Guaranda: primero, los lodazales del río Ojibar, que hubieron de vadear tres veces y pasar otras dos por temibles puentes indígenas, renovados forzosamente cada año, porque su endeblez contrastaba con la fuerza de los temporales; después, los *camellones,* esto es, hoyos escalonados para asegurar los agrios descensos; y cuando ni esto era posible, los *resbalos* en que las bestias, apoyándose sobre la culata, se entregaban a un raudo patinaje. Todo esto lo podían pasar gracias al instinto y costumbre de los animales y al auxilio de los indios, arrieros y estriberos, que unas veces reponían el obturado camino abriéndose paso a fuerza de hacha en el taraje del monte, otras aseguraban y alentaban a las caballerías, o improvisaban en una hora, con hojas de vija-

hua y palos cortados en el monte, estancias para guarecerse y descansar en los despoblados.

Sin adelantar su pintura a exageración, se puede decir—insiste Ulloa—que son pasos en donde el más resuelto camina con temor, y el que parece más determinado se contiene.

El *chimbo* o corregidor de Guaranda, con lo principal del vecindario y el religioso dominico que tenía la cura de aquellas almas, con un coro de cholos o muchachos vestidos de azul, les dispensaron el más ostentoso recibimiento que era posible, con danzas, repique de campanas y algazara de cornetas, pífanos y tamboriles.

Allí descansaron tres días, agasajados por la autoridad, disfrutando otra temperatura y recreando la vista con los llanos de trigo, cebada y maíz, que hacía casi un año que no contemplaban. Pero el 21 hubo que reemprender la marcha bordeando ahora el páramo del Chimborazo, que los helaba de frío con las emanaciones de sus crestas nevadas. En la mañana del 23 marcaba el termómetro el punto de la congelación y amanecía cubierto de hielo el

bujío que les sirvió de alojamiento; pernoctaron luego en la Mocha a la falda del monte; el 25 pasaron el Hambato sobre puente de madera; el 28, los llanos de Callo, y el 29, los de Turu-bamba o llano de Lodo, a cuyo extremo se emplaza Quito.

QUITO Y LA BASE DE MEDICIÓN

En esta ciudad, meta de su viaje, entraron por fin y fueron cariñosamente recibidos y alojados por su presidente Alsedo a las cinco de aquella misma tarde del 29 de mayo; los tres primeros días les hicieron objeto de sus bienvenidas y cumplimientos el obispo y los oidores de la Real Audiencia, regidores, canónigos y personas distinguidas. Quito era a la sazón una ciudad de tercer orden—50 ó 60 mil almas de ambos sexos y de todas castas—encajonada entre cerros que la dominaban y hacían dificultoso su ensanche y desigual e incómodo su emplazamiento. Su Corregimiento se com-

ponía, además de la ciudad, de 29 curatos ó pueblos principales, de los cuales casi todos tenían otro pueblo y muchos dos y aun tres por anexos.

Junio de 1736.—El corazón de la vieja ciudad, que tantos matices indios conservaba, formábalo una plaza cuadrilonga, la mitad de su perímetro con pórticos que cubrían uno de los lados mayores, al que daba su fachada el Palacio episcopal, y otro lado menor, donde se asentaban las casas del Cabildo y la cárcel común; frente al palacio del obispo se alzaba la catedral o iglesia mayor; su eje paralelo al de la plaza, y en comunicación con la misma por una desigual escalinata. En el centro de la plaza borbotaba una hermosa fuente; el otro lado menor del rectángulo venía a constituirlo, no sin trabajo, la Real Audiencia, informe y cuarteado caserón, a cuya espalda se adosaba la cárcel de corte. Al final de la calle donde estaba dicha cárcel, y dando ya con esa mezcla de campo y ciudad que caracteriza a los egidos de las poblaciones, se encontraba la casa

desde donde hicieron los nuestros sus primeras observaciones de latitud y oblicuidad de la eclíptica; siguiendo en el mismo sentido dicha calle se daba, ya en pleno campo, con la ermita de Nuestra Señora de la Consolación. Más tarde continuaron las observaciones en la calle que era la prolongación de la iglesia mayor, hacia el convento de Santa Catalina, una cuadra o manzana antes de llegar a él.

El día 4 de junio llegó De la Condamine por el río de las Esmeraldas; el 10 del mismo mes, Bouguer, por el conocido camino de Guaranda. La Comisión había vuelto a reunirse.

El camino desde Quito a Esmeralda, relativamente nuevo, se proyectó y abrió con el celoso fin de facilitar el comercio entre Quito y Panamá, del cual una y otra provincia recibían grandes beneficios: aquélla, dando salida a los muchos frutos que produce su territorio, y ésta, abasteciéndose de ellos con abundancia y más conveniencia que los que recibían de Lima y Trujillo. Además de esto, Quito, mejor que Lima o Guayaquil, podía por

esta vía directa mandar a Panamá prontos y repetidos socorros de víveres, gente, pólvora y otros artículos necesarios en caso de invasión; pero por esto mismo se hacía preciso guardar el puerto de Atacames y la entrada del río de este nombre.

Y concluyen así nuestros amigos el relato de sus molestas jornadas: "Todo lo que se había conseguido en el término de un año que tardamos en llegar a Quito sólo fué vencer las dificultades del viaje y ponernos en aquel país, donde se había de plantificar la obra principal que llevábamos encargada; no pequeño logro donde mediaba una distancia tan grande y tanta variedad de clima."

Para terminar el relato del viaje añadiremos, como se ofreció antes, la brillante partida de defunción del *Conquistador,* en que navegó Jorge Juan. Encontramos su noticia buscando otras que guarda el Archivo Histórico Nacional en la correspondencia de Wall a Carvajal y Ensenada. El 29 de mayo de 1749 explicaba el primero desde Londres—cuando

precisamente estaba allí Jorge Juan—que unos marinos ingleses, testigos presenciales, le habían contado la heroica lucha sostenida por el veterano buque cerca de La Habana, formando parte de la infortunada escuadra de D. Andrés de Reggio; perdió en ella el navío toda su arboladura, y no le hubiera servido prolongar su resistencia sino para aumentar sin resultado el sacrificio de vidas. Recogido por el almirante Knowlles, que tanto oprobio mereció en aquella jornada de sus mismos compatricios, las abiertas vías de agua fueron hundiendo frente a Jamaica aquella gloriosa reliquia, sin que los españoles, a vista de su inutilidad, hicieran ya por rescatarla, no obstante las indicaciones de Inglaterra. Jorge Juan, admirador como técnico del poderío marítimo de Gran Bretaña, que entonces trataba de emular, oiría conmovido el relato imparcial que hacían aquellos hombres de mar de la envidiable muerte de *su Conquistador*, a los catorce años justos de haberle llevado a América.

III

LOS TRABAJOS DE LA MEDICIÓN

III

LOS TRABAJOS DE LA MEDICIÓN

LA LONGITUD DEL GRADO

La espaciosa cañada de Yaruquí, entre la hacienda de Oyambaro y la de Caraburu, cuatro leguas al NE. de Quito, fué el campo cuya medición se escogió como base. Del de Cayambe, doce leguas al N., se había desistido; en él se agravó de repente y encontró cristiana muerte M. Couplet, de la Comisión francesa (19 de septiembre). Ese día se verificaba un eclipse de luna que observó D. Jorge desde Yaruquí, donde estaba con Bouguer y La Condamine planeando la exacta medición de la Base que se haría por duplicado y en orden alternativo, para más segura comprobación: marcando puntos cada 600 toesas, y los extre-

mos con dos grandes piedras de molino. Un error, por leve que fuera, en la medida de cada trozo, se multiplicaría enormemente en la del grado. "Esta consideración, explica en su libro D. Jorge, no sólo nos obligó a tomar entonces todas las precauciones que pudimos precaver, sino a hacer ahora relación de ellas, para que se satisfaga el que leyere." Las omitimos nosotros, como siempre que hacemos relación a las obras de nuestro personaje, más fáciles de consultar que de extractar.

Aparte de que el intento de la monografía es sólo el de recopilar la historia externa del gran suceso, no sus procedimientos técnicos. Por eso nos detenemos en detalles como el que sigue, y que las Memorias consignan en este elocuente párrafo: Recién llegados nosotros a la provincia de Quito pasamos con toda la Compañía francesa a un campo distante de aquella ciudad poco más de cuatro leguas, donde se había de medir la primera base para continuar después las demás observaciones; y para estar con más proximidad a nuestra incumben-

cia, nos hospedábamos en varias haciendas que ocupaban aquel llano, desde las cuales íbamos los días de fiesta al pueblo inmediato a oir misa. Después de haber estado allí algunos días, preguntaba la gente del pueblo a la de las mismas haciendas por nuestras concubinas, y como les dijesen que vivíamos sin mujeres, haciendo grande admiración daban a entender la que allí les causa una cosa tan regular en todas partes, a excepción de aquel país.

La Compañía hubo de destacar su personal a varios puntos para planear mejor las triangulaciones, y La Condamine y Jorge Juan aprovecharon el interregno para ir a Lima, el primero—según decía—a negociar letras con que atender a los gastos de la Compañía, y el segundo, para componer con el virrey las diferencias suscitadas con el nuevo presidente. Apenas tenemos datos de este primer viaje, por lo mismo que no fué en él el cronista Ulloa. A lo largo de su relación alúdese a alguna de las observaciones que entonces practicaron Jorge Juan y La Condamine; por ejemplo, la de

la altura del cerro de San Cristóbal, que la cordillera andina destaca sobre el valle de Lima, o la de la situación del puerto de Payta.

Junio de 1737.—Uno y otro viajero estaban de vuelta en junio de 1737, y durante su ausencia habían los demás intentado experimentar la propagación y velocidad del sonido con un cañón de cuatro pies y medio de largo emplazado en la cumbre del *Panecillo*, inmediata a Quito; pretendían oir los disparos desde Pambamarca, pero no lo consiguieron.

Don Jorge, que desde luego había simpatizado con M. Godin, optó con él por situarse y observar desde esta cumbre de Pambamarca; el resto de la Comisión—Ulloa comprendido—subió a la de Pichincha, y por cierto que, efecto del frío y del cansancio en la penosa ascensión a pie, el marino español sufrió un accidente que puso en peligro su vida.

EL DIARIO DE DON JORGE

Para no cansar con el relato minucioso de los trabajos que en la campaña de medición se realizaron, extractaremos los de nuestro biografiado en forma de diario, ordenándolos en tres momentos: *A)*, primera etapa de la medición en que cada compañía o grupo observa los tres ángulos del triángulo que le había correspondido; *B)*, en que observa sólo dos ángulos, completando sus observaciones con las de la otra compañía; *C)*, en que verifican los nuestros una nueva base, realizando otras observaciones que estimaban complementarias. "Los páramos de Pambamarca y Pichincha —dice a este propósito el cronista Ulloa—sirvieron de noviciado a la vida que después tuvimos desde principios de agosto del año de 1737 hasta fines de julio del de 1739, en cuyo tiempo hizo su habitación cada compañía: la mía en 35 páramos, y la de D. Jorge Juan en 32." Pero volvamos al supuesto Diario:

A) 1737. 20 de agosto.—Una semana para señalar los términos de la base de Yaruquí.

27 de agosto-1 de septiembre.—En el páramo de Pambamarca. Fuga de indios. El último día de agosto repítense las experiencias acústicas con el cañón, que no por más minuciosas dieron mejor resultado.

6 de septiembre.—Subida penosa y primeros trabajos en el cerro de Tanlagua (interrumpidos éstos por la falta de algunas señales, vuelven a Quito hasta).

20 a 27 de diciembre.—Terminan las operaciones en Tanlagua.

1738. Hasta el 24 de enero.—Desde Quito varios viajes, hasta fijar la señal de Guápulo.

28 de enero-8 de febrero.—En la cordillera y páramo de Guamani.

11 de febrero a 12 de marzo.—Páramo del Corazón.

16 a 31 de marzo.—Páramo del Cotopaxi.

(Interrupción por faltar la señal de Guamani; revisión de ángulos anteriores; experiencias de velocidad del sonido, etc.)

8 de agosto.—Señal intermedia en el páramo de Chinchulagua.

9 a 13 de agosto.—Accidente a D. Jorge. Concluye la señal de Cotopaxi.

16 de agosto.—Cerro de Papa-Urco.

(Interrupción para gestiones en Quito de M. Godin.)

1 a 7 de septiembre.—Cerro de Milin.

8 a 18 de septiembre.—Páramo de Chulapu.

B) 1738. 18 a 26 de septiembre.—Cerro de Jivicatasa.

30 de septiembre a 20 de octubre.—Páramos de Mulmul y Guayama. Alojamiento en la vaquería intermedia. En Riobamba, el 7 de noviembre, discusiones sobre la continuación; la falta de recursos les obliga a volver a Quito, donde unas fiebres de M. Godin retienen a todos hasta

1739. 2 a 19 de febrero.—Páramos de Amula y Sisa-pongo.

20 a 23 de febrero.—Cerro de Sesgun.

23 de febrero a 13 de marzo.—Páramo de Senegualap.

14 de marzo a 23 de abril.—Páramo de Chusay. (Aquí se encontraron las dos compañías, interrumpido el orden alternativo en que habían venido trabajando. Subdividida la otra por la enfermedad de Godin, éste y D. Jorge encontraron a La Condamine y Ulloa en Chusay.)

28 de abril a 9 de mayo.—Páramo de Sinasaguan.

10 a 31 de mayo.—Páramo de Quinoá-Loma. (Excursión a Azogues y Cuenca.)

15 de junio a 11 de julio.—Páramo de Yasuay.

De julio a 10 de diciembre.—Hicieron la observación geométrica y correspondientes señales en Namurelte, Guanacauri, Los Baños y torre de la iglesia mayor de Cuenca; concluída por la parte Sur toda la serie de triángulos y medida la segunda base o de Los Baños; para su comprobación, por cada compañía empezaron a practicarse en Cuenca las observaciones astronómicas.

En la ciudad de Cuenca—consignan las Memorias—vivíamos españoles y franceses en una

misma casa, y entre los criados que tenía la Compañía francesa unos eran europeos, otros mestizos del país y otros negros esclavos que la misma compañía francesa había llevado desde la colonia de Santo Domingo. Y para probar cómo abusaba todo el mundo de la docilidad o falta de genio de los indios, añaden: "Cuando se ofrecía limpiar los patios y oficinas de la casa, como era cosa que correspondía a los mestizos y negros, éstos, para no ocuparse en ellos, salían a la calle y forzaban a los indios que solían pasar a que entrasen en la casa, y entonces los precisaban a hacer todo el trabajo. Nosotros reprendimos a los primeros y mandamos castigar a los esclavos; pero como estaban viciados con el ejemplar de verlo practicar así en las otras casas, esperaban a hacer estas faenas con los indios cuando nosotros estábamos fuera de casa. Sin embargo, el temor que los criados tenían a sus amos les contenía para no tratarles cruelmente, y al fin les daban las sobras de la cocina, que en alguna manera les recompensaba el trabajo.

¿Qué extraño es que huyesen, desde niños, abandonando los hombres, rebaños y sementeras, a la vista de todo el que no fuera indio, y que designaban con el apelativo general de "Biracocha"? Nosotros mismos, dicen los autores de las Memorias, hemos experimentado esto continuamente, y aunque en algunas ocasiones se hacía preciso hablarles para adquirir noticias del camino, no era posible conseguirlo ni lograr que se detuviesen a oir lo que se les preguntaba. Cuando conseguían hablarles y hasta hospedarse en sus propias chozas, la escena variaba: Nuestro pequeño y reducido tren no infundía a los indios sobresalto para que a su vista evitasen la familiaridad que buscábamos y el agrado con que los tratábamos; mirándolos como hombres y personas de nuestra especie los desahogaban y hacían cobrar alientos en la pusilanimidad de sus corazones para hacernos relación de sus sentimientos. La caridad que usábamos con ellos (y lo mismo los franceses nuestros compañeros) les infundía

confianza para hacernos partícipes de sus quejas.

Interrumpidas las operaciones por falta de un instrumento, para fabricarlo se restituye la comitiva a Quito en este diciembre de 1739; conseguido en principio por agosto de 1740 y restituídos a la capital, no se reanudaron las observaciones hasta fines de septiembre, por dificultades en la atmósfera. Se disponían ya a hacer otro tanto en el extremo N. de la meridiana, dando por acabada la obra, cuando en Lima requirieron de nuevo los servicios de Juan y Ulloa, que los continuaron en Guayaquil y Chile hasta diciembre de 1743. De esto trataremos en su lugar.

1744. Enero.—Hace D. Jorge tres estaciones más, repitiendo la de Guápulo y Pambamarca y prolongando sólo con Ulloa la meridiana por la parte N. del Ecuador con cuatro triángulos que la llevaron hasta el sitio donde M. Godin practicó en 1740 la segunda observación astronómica. Allí la repitieron, dejándola terminada en mayo del 44. En la inutili-

dad de reducir a números vacíos de sentido los trabajos de observación, referimos a los técnicos a las explicaciones que da de ellas el mismo D. Jorge en su obra. En síntesis puede afirmarse que a la cantidad correspondía la calidad, porque, según espontánea declaración de nuestro cosmógrafo, "en todo aquello que conduce a la precisión y acierto de las obras procuramos no omitir la menor diligencia que llegue a nuestro conocimiento".

Midieron 76 leguas de triángulos, y en la publicación de las Observaciones con que sorprendió a la Europa culta, como veremos en su lugar, no sólo dió una longitud al grado, distinta de la que formularon los franceses, sino que tuvo buen cuidado de consignar en sus cuadros una primera casilla de "Observadores" para puntualizar en todo momento quién o quiénes había realizado cada operación. ¿Dónde está, pues, la suplantación imaginada por la suspicacia de algunos?

OTRA CLASE DE TRABAJOS

Pero este mismo derroche de tiempo y estudio forzado por las circunstancias y el alcance científico de tales trabajos, cuya explicación excede a nuestro empeño, no da el retrato fiel de los sacrificios de D. Jorge y Ulloa en la campaña de medición. En el Diario hemos anotado las fugas de los indios, la diversidad de alojamientos coincidentes siempre en la incomodidad y el accidente de Jorge Juan, que pudo ser mortal, en una de las violentas marchas.

Pasaban en aquellos páramos las mayores inclemencias, porque sólo al descender las nubes quedaban despejados los picachos en que tenían los puestos, y al envolverlos se impedía toda observación y tenían, sin más remedio, que buscar el refugio de la tienda contra las tempestades que amenazaban arrastrarla a los inmediatos abismos.

Las dificultades para conseguir el servicio de los indios, y la fuga que hicieron los de don

Jorge y que también consta en el Diario, se explica así en la relación:

"La puerta de nuestra choza fué cerrada con cueros de vacas, y después, por la parte de adentro, se tapaban las más pequeñas cavidades, para evitar de esta suerte la correspondencia del viento, pues aunque toda ella estaba bien cubierta de paja, nunca dejaba de entrar alguno, no bastando a embarazarlo todas las defensas. Los días eran continua noche y toda nuestra claridad la de una o dos luces, que manteníamos encendidas para vernos unos a otros y divertir el tiempo con algunos libros; y ni la mucha estrechez y encierro ni el natural calor de las luces evitaban que tuviese cada uno su brasero para mitigar el frío. Más soportable hubiera sido la rigidez de aquel clima si la necesidad y el inmediato peligro en que estábamos de perecer no nos obligaran, siempre que nevaba, a atropellar todas las incomodidades y salir de aquel pequeño abrigo con palas para desvalijar la que se amontonaba sobre la choza, sin cuya prevención la hubiera

vencido el mucho peso, pues aunque teníamos criados e indios para ello, los entumecía el frío tanto que no era fácil hacerlos salir de una pequeña cañonera donde se albergaban y mantenían el fuego continuamente, siendo el único medio para conseguirlo el alternar con ellos en la faena, a cuyo ejemplo, aunque perezosamente, se alentaba el trabajo.

Ya se deja entender de qué conformidad estarían los cuerpos de los que por necesidad habíamos de sufrir la aspereza de tal clima; por una parte, los pies tan hinchados y doloridos, que ni el calor era soportable en ellos, ni posible pisar sin una gran penalidad; las manos, por lo consiguiente, casi heladas, y los labios, hinchados, encogidos y rajados, que al momento de hablar u otro semejante empezaban a verter sangre por donde se abrían; y de aquí se nos seguía la precisión de excusar del todo la risa, porque siéndole propio la extensión de los labios, no podía practicarse sino a costa de la mortificación en las aberturas que

con ella se hacían, y duraban sin permitir descanso en uno o dos días después.

Tal era la durísima vida que les imponía el servicio; con ella los del grupo de D. Jorge, habiendo concluído en el Páramo de Pambamarca, bajaron al pueblo del Guinche, que era el más cercano, para proseguir después a Tanlagua; pero escarmentados los indios de la rigurosa intemperie de aquel páramo, se les huyeron todos los que debían acompañarlos, temerosos de ir a padecer en Tanlagua lo que acababan de experimentar en Pambamarca. Los del pueblo, recelosos de que la fuga de los otros hiciese caer la suerte sobre ellos, se ausentaron y escondieron todos a su imitación; y no bastando las diligencias que los alcaldes practicaron para encontrarlos ni las providencias que el cura daba para descubrirlos, fué preciso, después de haberse detenido dos días, que el mismo cura dispusiese los acompañasen el sacristán y otros indios del servicio de la iglesia, llevando el cuidado de las mulas de

carga hasta Tanlagua, a cuya hacienda llegaron el 5 de septiembre; y en el siguiente 6 emprendieron la subida del cerro, en la cual encontraron tanta dificultad que hubieron de menester todo el día para vencer su aspereza. Los indios, que subían a hombros la tienda de campaña, instrumentos y equipajes, no pudiendo concluirla, quedaron en medio de la cuesta, y precisado los que ya estaban arriba a pasar la noche sin cubierto ni abrigo, les faltó poco para perecer con el frío; porque una fuerte helada que hizo los maltrató hasta ponerlos en extremo de amortecérseles los cuerpos y faltar el movimiento en los miembros de él."

Por estas dificultades de transporte y seguridad no siempre se alojaban en la tienda; y si no podían guarecerse en caseríos o poblados próximos, utilizaban, como hizo D. Jorge entre Mulmul y Guayama, alguna vaquería o refugio que servía únicamente de albergue a los indios cuando iban a hacer rodeo de los ganados vacunos que pastaban en las pendientes.

En la segunda jornada al Cotopaxi para fijar la señal de Limpie-Pongo le sucedió a D. Jorge Juan, a la subida del cerro, el accidente de caer con la mula en que iba en lo más hondo de una pequeña quebrada, cuya profundidad era de cuatro a cinco toesas, que hacen de 10 a 11 varas; pero tuvo la felicidad de no recibir daño alguno.

Así lo dice escuetamente Ulloa, a quien preferimos seguir en el auténtico relato y hasta en sus más naturales comentarios. Suyo es éste, con el que cerramos el presente capítulo:

"Ahora es justo que se considere cuánta diversidad de juicios formarían en aquellos pueblos sus habitadores. Por una parte los admiraba nuestra resolución; por otra los sorprendía nuestra constancia, y finalmente todo era confusión aun en las personas más cultas; preguntábanles a los indios cuál era la vida que teníamos en aquellos sitios, y quedaban espantados del informe que les hacían: veían que se negaban todos a asistirnos, aun siendo por naturaleza robustos, sufridos y acostumbrados

a las fatigas; experimentaban la tranquilidad de ánimo con que sin tiempo determinado vivíamos en aquellos sitios; y la conformidad con que después de haber concluído en uno la cuarentena de trabajo y soledad pasábamos a los otros; y en tanta admiración y novedad no sabían a qué atribuirlo. Unos tenían a locura nuestras resoluciones; otros lo encaminaban a codicia, persuadiéndose que andábamos buscando minerales preciosos por medio de algún método particular que habíamos inventado; otros nos discurrían *mágicos,* y todos quedaban embebidos en una confusión interminable; porque en ninguna de las cosas que sus pensamientos les dictaban hallaban que hubiese correspondencia en su logro a la fatiga y penalidades de tal vida, sin que faltase ningún aprovechado que, fingiendo a la Comisión como tribunal volante encargado de proteger a los españoles, amenazara a los indios que pleiteaban sobre tierras para que se las cediese sin más dificultad bajo la amenaza de denunciarlos y conseguir su inmediato castigo."

DISGUSTOS "PIRAMIDALES"

Lo más dificultoso y duro de las empresas no está a veces en su mismo contenido, sino en circunstancias que siendo, al parecer, accidentales, afectan de modo esencial a su logro y resultado. Ya consideramos antes las del viaje y estancias de Juan y Ulloa, las de escasez de instrumentos e inutilidad de servidores: merecen ahora capítulo aparte las ocasionadas por los académicos franceses, que sólo quisieron tener a los nuestros por compañeros en lo que a ellos resultaba favorable.

La lectura del resumen que vamos a hacer de las alegaciones de una y otra parte en el pleito sobre los monumentos conmemorativos de la medición explicará que no hemos sido injustos al hablar en plural, aunque alguno tuviera el prurito de singularizarse.

Pensó, en efecto, la Comisión, erigir dos pirámides en Ayambaro y Caraburu para perpetuar los extremos de la base medida; y Con-

damine, anticipándose, pidió el apoyo de la Audiencia de Quito para hacerlo sin que nadie en adelante las pudiera destruir, a cuyo efecto se publicaría esta prohibición todos los años. La Audiencia, cayendo en el lazo, lo concedió en 2 de diciembre de 1740, bajo multa de 200 pesos a los españoles y mestizos y de 100 azotes a los indios que esto infringieran, y sometiéndolo a confirmación en el plazo de dos años por el Real y Supremo Consejo de las Indias.

Pero llegó a más "el celo y la vigilancia" de este académico en la obra "cuya dirección tomó sobre sí", según las discretas expresiones de la relación que hace Ulloa.

Como éste y Juan se hallaban en Lima, escribió Condamine al primero dándole traslado del auto para conocimiento de D. Jorge; aquél le contestó que a los acuerdos de la autoridad nada tenían ellos que oponer, lo cual sólo quería decir, naturalmente, que no podían por el pronto impedir su cumplimiento.

Pero en 26 de septiembre de 1741 la Au-

diencia recibió otra petición de Jorge Juan y Antonio de Ulloa diciendo cómo D. Carlos de la Condamine había solicitado el acuerdo por sí solo y sin dictamen de sus compañeros, y antes de llegar la licencia de las pirámides empezó a construirlas, queriendo en ellas, por añadidura, explicar lo hecho con inscripciones poco honoríficas al Rey y a la nación españoles, por lo que ya otras anteriores las habían ellos rechazado con asenso de M. Godin, académico principal de la Comisión; que valiéndose de la forzosa ausencia en que habían estado ambos comisionados la utilizó para sorprender a la Audiencia con su pedido, sin contar antecedentes ni presentar texto de ninguna inscripción, cuyo modelo ahora acompañaban: en ella iban parangonados en cabeza los ministros de Francia con el Rey de España, y sólo se consignaban los nombres de los franceses, porque Condamine no pasaba de nombrar a los españoles como *auxiliantibus,* término al que ellos no pudieron acceder ni a que se omitiera la efectiva aportación del rey ca-

tólico, queriendo, en fin, poner como remate de los monumentos la flor de lis de la casa francesa en detrimiento de la real española; por todo lo cual se oponían y pedían revocación del auto por otro decretando que fueran arrancadas las inscripciones.

Godin se inhibió de la tormenta curial alegando que así lo había hecho desde un principio, privadamente, por temor a estas diferencias y tropiezos, mucho más no ordenando esta medida su corte; pero por deseo de paz presentó otra inscripción en que parecían todos conformes, excepto Bouguer, a la sazón ausente.

Condamine explicó que con la palabra *auspicis* de su inscripción, el Rey de España no se equiparaba a las académicos ("faventibus"); que era aquel favor casi de dioses y emanado sólo de la soberanía, tanto, que pareció en la Academia de Inscripciones y Bellas Letras de París de demasiada elevación; que Godin le había facultado durante su ausencia de Quito en términos generales y especialmente respecto a la

inscripción como que estimaba concluída aquella controversia, la cual nunca quiso él arreglarla en una votación si había de dar con ella entrada y, por tanto, más participación de la que les correspondía a los miembros españoles; pues él sólo se comprometió con su firma a pasar por el voto de la mayoría de los *académicos*, título que nuestros marinos no podían invocar, como que sólo procedían de la Escuela Militar de Cádiz, ¡o había entonces de ampliarse a los inscritos en las casas de Picaderos y en los puegos de esgrima! Las lises, añadía, no son más que el remate decorativo; que no iba a ser la cruz, tratándose de monumentos profanos, ni el castillo o el león, mero fragmento de un escudo: eran el emblema de la casa reinante en las dos naciones, como la de Austria tiene el águila bicéfala, y no envuelve, pues, idea de sumisión a Francia. Con todo, se atenía al acuerdo de la Audiencia sobre este particular. En lo que insistía era en que nuestros marinos no debían figurar en la lápida, aun admitido que su trabajo hubiera sido igual

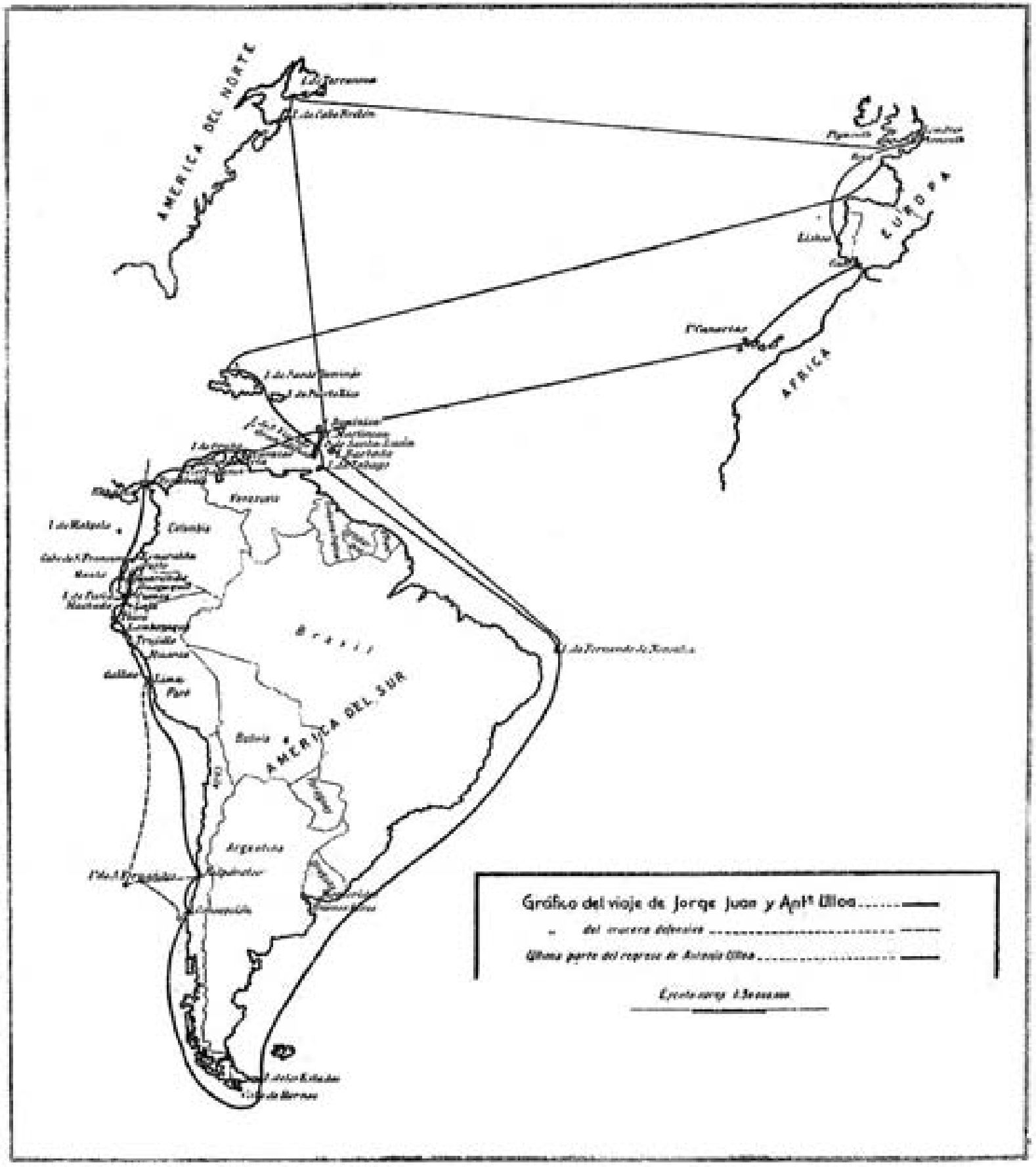
AMERICA DEL NORTE
EUROPA
AFRICA
Venezuela
Colombia
Brasil
Bolivia
Argentina
AMERICA DEL SUR
Gráfico del viaje de Jorge Juan y Antº Ulloa
del regreso definitivo
Ultima parte del regreso de Antonio Ulloa

que el de los académicos franceses, porque no siempre el honor corresponde al trabajo, como pasa con el general y sus soldados, el arquitecto y sus oficiales. También habían trabajado los auxiliares franceses, y no los consignaba la inscripción; y, apurando el texto, ni para *auxiliar* iban los españoles, sino para *asistir*, según las Reales Cédulas; si esto niegan las instrucciones reservadas que alegan los españoles implicarían contradicción en el Rey de España. Además, los españoles no tenían instrumentos al principio, ni los bastantes luego, y si Godin se los cedió fué por pura urbanidad. Sólo por esa misma condescendencia los podían llamar "asistentibus"; pero rechazado el título por los españoles e igualmente los de "auxiliantibus" y "cooperantibus", recababa su primitivo derecho a excluirlos totalmente. Lo que de ningún modo quería él—Condamine—era quedar como ofensor de la dignidad real española, y acompañaba copia de la lápida ya puesta, cumpliendo un trámite que

no hubiera estado mal al principio si la Audiencia hubiera sabido ponerse en su lugar.

REVERSO DE LA INSCRIPCIÓN

Los nuestros, en 12 de octubre, tomaron la hábil posición de suscribir la fórmula de Godin, y a ella se atuvo el fiscal. El viento empezó a cambiar para Condamine, a quien negaron primero traslado de los escritos, y luego, en plazo de dos días, fué apremiado a contestar; lo hizo explicando que Godin había hecho en él dejación de la iniciativa, pero que ésta, por útil, había sido formulada, en esos términos, por la Academia de París antes de partir ellos.

Acababa torpemente negando a la Audiencia derecho a prohibirla y a los oficiales españoles títulos bastantes para incluirse en la inscripción.

El 30 de octubre vuelven los nuestros a la carga: de las flores de lis dijeron que había que coronarlas para que fuesen las de España

precisamente, como ocurría con las águilas de los Austrias.

Explican luego la orden real, que sólo el mismo Rey era el llamado a interpretar; el uso que habían hecho de instrumentos franceses, etcétera, y atacan ya a fondo el carácter de Condamine, "caviloso y atropellado", aclarando cómo no se habría podido lograr la conclusión de la obra sin la mediación constante de los oficiales españoles, que atajaron muchas contiendas internas de los académicos. Además, sus reconocimientos y observaciones, sus tiendas y bagajes, todo iba a plan de igualdad; ¿cómo admitir ahora otros términos? Que lo acordaran ellos en París, no quiere decir que lo obedezcamos nosotros en España.

En 9 de noviembre, Condamine insiste en sus alegatos y pasa por coronar la lis y por que en una cara de la pirámide pongan los españoles lo que gusten; cita el pasaje de una carta de D. Jorge a Godin, de la que pretendía inferir que ellos no habían ido a América para practicar la medición.

Esto último, apurando la paciencia, motivó ya un incidente de D. Luis y D. Jorge contra el belicoso Condamine, por el que tuvo éste que desdecirse y explicar.

El fiscal, en busca de solución, pidió que se retirasen las lises, por equívocas; que se nombrase a los españoles como concurrentes por orden del Rey, y que se hiciese constar la aportación efectiva de la Corona de España dentro de la fórmula de M. Godin; hubo en este enojoso pleito un compás de espera y de intriga.

Pero el *10 de mayo de 1742* se atravesó Bouguer, aprobando lo hecho por Condamine y oponiéndose, como él, a la inclusión en la lápida de los dos españoles en calidad de medidores de la base, porque uno de ellos—por lo visto Jorge Juan—¡no había concurrido! El trío francés a cada compás desafinaba más.

Vistos los autos de 11 de julio, y no habiendo tampoco conformidad entre los jueces, hasta el 19 no recayó el siguiente acuerdo:

Ratificando la autorización de 20 de diciembre, sólo subordinada a que se confirme den-

tro de dos años por el Consejo de Indias y a que se coronen las lises del remate, se aprueba la inscripción de *auspicis* (la primera) con tal que incorpore a los Guardias Marinas (ya hacía tiempo que eran tenientes de navío) como enviados para asistir.

El 29 de agosto dijo el actor haberlo cumplido todo menos esto último, porque, no queriendo los interesados, no osaba motivar nuevos disgustos; pedía la conformidad de la Audiencia. Se opuso el fiscal; pero Condamine, excusándose con que tenía que pasar a Cuenca y luego a Europa, se limitó a consignar 100 pesos, y se fué. La Audiencia entonces mandó insertar los nombres, y al Norte y Sur quedaron puestas las lápidas acordadas.

Entretanto, el ministro de Francia presentaba petición para que se confirmase la conducta de los académicos; pero ante los informes del virrey de Santa Fe, teniente general D. Sebastián de Eslava, Felipe V (Ensenada) le previno en 25 de agosto de 1746 dictar sobre las pirámides las más estrechas órdenes para

que "se derriben y demuelan, a fin de que no quede monumento ni fragmento alguno con notificación a la Audiencia del Real desagrado por su tolerancia." El 29 de noviembre, Eslava cumplimentaba el regio acuerdo, comunicándolo a la Audiencia en estos términos: "Aunque D. Carlos de la Condamine presentó a V. S. la instancia que le pareció, no debió tan absolutamente condescender a ella sin oir a los oficiales españoles ni proveer el auto de 2 de diciembre de 1740 sin haberlo antes consultado conmigo, como punto perteneciente a materia gubernativa, estado y política, y no a cosas de pura contenciosa justicia; por lo que siendo manifiesta la displicencia de Su Majestad, quedará V. S. enterado de ella para las futuras ocurrencias." En su virtud, comisionaba para la ejecución al mismo presidente de la Audiencia y a su oidor, D. José de Quintana.

Sin embargo, esta orden la suspendió el rey precisamente a instancias de Jorge Juan (17 de octubre de 1746), recién llegado a España; li-

mitábase su alcance de un modo taxativo y no facultativo, como previno el virrey, a la destrucción de las leyendas y remates; pero cuando llegó la contraorden estaba ya cumplido, y radicalmente, el primer acuerdo, sacándose del monumento hasta las láminas de plata conteniendo la misma inscripción de las lápidas. Hubo, pues, que reedificar las famosas pirámides, poniendo en ellas la inscripción que se remitió de Madrid el 5 de marzo de 1748. En otro terreno, Condamine no había dejado de agitar la cuestión: el manuscrito 7.406 de la Biblioteca Nacional, "Respuesta a la Condamine sobre las Pirámides de Quito, con copia del memorial de la Academia de Ciencias de París pidiendo aprobación de las Pirámides", explica la nueva campaña del francés, que trata de deshacer el autor de la "Respuesta" con las siguientes palabras:

"Escribió M. de la Condamine la *Historia de las Pirámides de Quito* a la cuenta, por falta de otro asunto con que poder hacerse recomendable al público; por su obra de *Ob-*

servaciones, concerniente al valor de los grados y del Meridiano terrestre, ya no lo podía hacer a vista de la de España, que se publicó cuatro años antes, y la de M. Bouguer, que la siguió poco después; mas la dispuso con tal arte, que, al paso que en lo aparente quiere señalarse en favorecerlos, pone mayor cuidado en desacreditarlos."

Esta "Respuesta", al repetir los argumentos en favor de España, acaba de darnos el retrato del intrigante Condamine, que, a fuerza de hacer ruido, logra todavía, al cabo de dos siglos, que muchos cronistas rápidos de esta campaña científica le tengan por jefe de la Comisión, cuando era el más joven y el menos autorizado de sus miembros, cuando el mismo Bouguer, en las rencillas que tanto hizo prosperar el mal humor de ambos, no recataba una carta en que paladinamente confesaba el D. Carlos no haber calculado un solo triángulo esférico antes de su viaje al Perú.

Picapleitos acérrimo, ya que no por la precisión de sus observaciones, se acreditó como

buen cliente de los curiales indianos; porfió los cinco años con el débil Godin; contendió con religiosos y seglares, hasta llevar cuatro litigios a un tiempo ante la Audiencia de Quito; atacó luego a Bouguer durante tres años en la Academia de Ciencias de París.

Violento e ineducado, derribó a patadas las perchas puestas un día al medir la base de Yaruquí, porque, con el deseo de ganar tiempo, se levantaron en su ausencia. Tanto, que Bouguer, retirándose a la casa de la Compañía, pidió a Godin que los separase.

Mas como el cauto jefe tampoco quería su compañía, lo hubieran dejado solo de no interponer Ulloa y Juan sus buenos oficios de mediación.

Y el pago de Condamine fué que, alegando pelillos como la inteligencia del verbo *asistir*, empleado en la Real Cédula, el número, gasto y aparatos de la Comisión española, el haber empleado la toesa para medir, etc., etc., y sobre todo la condición de *jóvenes y oficiales* de los que tantas veces fueron sus valedores, inten-

tara y casi lograra públicamente reducir la condición de los nuestros, de efectivos y a veces decisivos cooperadores, a la de meros testigos.

España había gastado más de 30.000 pesos en aquella colaboración; sus comisionados, después de tomar la parte activa que hemos visto en todos los trabajos y sacrificios, midieron ellos solos el trozo de Guapulo a Pambamarca, o sea casi doble que desde el Ecuador a la extremidad Norte del grado, lo que equivale a unos $\frac{2}{9}$ de su longitud total; sus dominios y autoridades estuvieron al servicio de esta campaña; ¿y había de negarse su participación, por el travieso ingenio de la Condamine, al servicio de una Academia sólo interesada, por lo visto, en la gloria de Francia?

Su péndulo y su cuarto de círculo—y terminamos con la "Respuesta" la semblanza del impetuoso litigante—parece que, fatigados de dar vueltas, se querían rebelar contra el amo; el uno se le ponía por sombrero cuando empezaba a estar ajustado, y se descomponía, no

haciendo gran beneficio a quien lo manejaba, ínterin que el otro detenía su movimiento. No hubo ángulos tantas veces observados como los que M. de la Condamine tomaba, ni otros que sufriesen tantas correcciones. Al fin del manuscrito, y con nota, al parecer, de Ulloa, después de decir los documentos probatorios de lo afirmado, concluye: "Y aún se desprecia una carta suya (de Condamine) en que, después de haber publicado la disertación, se disculpa de lo hecho con D. Jorge Juan, sospechoso de que yo no estuviese muy contento de ella y de que tuviese alguna resulta, diciéndole que cuanto ha escrito sobre el particular ha sido mal persuadido de otros sujetos que le indujeron a ello, y no de voluntad propia; no conviene hacer uso de esta carta, porque no parecerá bien que se divulgue lo que él escribe confidencialmente."

Don Jorge, en efecto, tenía ya enterrada con estas caballerescas frases la enojosa cuestión: "Grosera rusticidad sería no dar aquí (prólogo de su obra) algún pequeño testimonio de nues-

tro aprecio y estimación al mérito de los que por tanto tiempo hemos logrado por compañeros y de nuestro reconocimiento a las luces que hemos debido a su comunicación. Nuestros elogios ninguna recomendación pueden añadir a sus talentos sobre la soberana que les da la elección de su Rey, y así nos contentaremos con hacerles la justicia de decir que hacen justa la superior confianza de su Monarca."

IV

EN EL VIRREINATO DEL PERU

(1740-1743)

IV

EN EL VIRREINATO DEL PERU

TRES MESES DE MARCHA

Septiembre de 1740. — Hallábanse Juan y Ulloa en Cuenca el 24 de septiembre de 1740 practicando la observación astronómica de aquel extremo de la Meridiana, cuando el virrey del Perú, marqués de Villagarcía, su antiguo compañero de viaje, les invitó, en carta apremiante, a trasladarse a Lima para cooperar a la defensa de las costas contra las amenazas de los navíos de Inglaterra que mandaba el vicealmirante Wernon.

Octubre de 1740.—Restituídos en seguida a Quito para disponer el viaje — de más de

400 leguas—, hasta el 21 de octubre no lo pudieron emprender, y prefirieron, por abreviar, el ya sabido camino de Guaranda y Guayaquil al que pudieron haber seguido por Cuenca y Loja; pero lo desecharon por más embarazoso.

En Guayaquil embarcaron para el puerto de Puná en una pequeña fragata, que fondeó el 3 de noviembre en el punto de su destino, "y fletando una canoa ligera, continuamos—cuenta Ulloa—por el río hasta Guayaquil, donde, embarcándonos en una pequeña fragata que salía para el puerto de la Puná, dimos fondo en él el 3 de noviembre; y fletando una balsa grande, proseguimos la derrota, haciendo la travesía de aquel golfo hasta Machala, pues aunque por lo regular se practica al Salto de Tumbez, se precisó variarla, porque el piloto no conocía muy bien la entrada del estero (que llaman de Jambelí) donde está el salto. Finalmente, el día 5, de mañana, arrimó nuestra balsa a la playa de Machala, de la cual dista el pueblo, adonde fuimos por tierra, como dos leguas

cortas. Al siguiente, día 6, despachamos el equipaje en una canoa grande o bonque por los esteros al Salto de Tumbez, y en la misma proseguí yo, por hallarme sumamente indispuesto de una gran caída que di en aquel pueblo. D. Jorge Juan y los criados siguieron a caballo por tierra, tránsito sólo practicable para escoteros, porque siendo todo el país llano, se compone de ciénagas saladas, que las inundan las aguas en todas las crecientes".

Por marismas y caminos de arenales muertos, en que reverberaba el sol agotando la resistencia de las mulas (por lo que se preferían siempre las caminatas de noche), llegaron a Tumbez, D. Jorge el 8 y Ulloa al día siguiente: aún tuvieron humor de observar la latitud de aquel pueblo, y así lo hicieron en todos los demás por no perder sus hábitos de estudio ni la precisión de sus *Observaciones,* mientras se aprestaban cabalgaduras para continuar hasta la capital por los llamados Valles. El 14 llegaba Ulloa a Piura (62 leguas desde Tumbez), donde esperó a Jorge Juan curándose y

convaleciendo de su caída; habían hecho en cincuenta y cuatro horas las 62 leguas calculadas de camino, a orillas del mar hasta Máncora y por cerros de algarrobos y desiertos arenales, algunos sin más rumbo que el del cielo para orientar la marcha.

Salieron el 21 de noviembre de Piura—ya en literas cargadas sobre mulas—, llegando a Sechura al siguiente día, donde se detuvieron dos más para disponer algún descanso del bagaje; aquí se les incorporaron dos mercaderes contrabandistas que llevaban empleos de ropas, parte de Panamá y parte de China, y cuya tranquilidad para introducirse en la ciudad les tenía a ellos confusos. Ya los veremos al llegar a Lima; el tránsito por el despoblado que separaba aquel punto de Mórrapo (un trayecto de 28 ó 30 leguas) era tan seco, que habían de llevarse mulas con cargas de agua para abrevar en su mediación a todo el convoy.

Hasta Lima, el itinerario fué: a Lambayeque, el 26, deteniéndose allí el 27; el 28, paso por Monsefín, pernoctando en la playa de las

lagunas; el 29, vadeando el Jequetepeque, descansan en el pueblo de San Pedro: el 30, pasando por Payjan, primer pueblo del corregimiento de Trujillo, dieron en Chócope el 1 de diciembre, y en Trujillo al siguiente día (89 leguas desde Piura), vadeando el 4 el río que fertiliza su campiña, para llegar ese mismo día al pueblo de Moche. Entraron al siguiente en el de Birú; el 6 descansan en el desierto llamado Tambo de Chao, y bordeando luego largo trecho el violento río de Chanta, lo pasaron con ayuda de expertos jinetes, llamados *chimbadores,* no obstante ser este mes el de más reducido caudal de aguas, y entraron en la villa conocida por aquel nombre, aunque el suyo oficial era el de Santa María de la Parrilla; el 8 estaban en la hacienda de Guaca-Tambo; el 9, en la de Machan, pasado el pueblo de Casma la Baja, y dominadas el 10 las pedregosas cuestas de "Culebras", tan difíciles para las literas, dieron el 11 en el pueblo de Guarmey, aunque prefirieron hacer la *pascana* o parada tres leguas más allá, en el Tambo

o paradero de Culebras. Desde este punto aumenta la feracidad del terreno—caña de azúcar, maíz, etc.—, y nótanse muchos restos de edificaciones incas. El 13 llegaban al paraje de los Callejones ,dominado con el natural recelo; el desfiladero conocido por "Salto del Fraile", y el 12 descansaban en el caserío de Guamaumacayo, del pueblo de Pativizca. Vadeado el 15 el río de la Barranca, y dejando el pueblo de este nombre. llegaron a la villa de Guaura, de donde pasaron el 17 a Chancay, y con doce leguas más, que era la jornada media, entraron en Lima (113 leguas desde Trujillo) el 18 de diciembre de 1740, a los cincuenta y ocho días de la salida de Quito y ochenta y cuatro de haber recibido la orden de incorporación, siendo el camino recorrido desde Tumbez de unas 264 leguas.

Desde el 13 de marzo de este mismo año, en que Wernon invadió Portobelo, impidiendo la feria de nuestros navíos, pero sin lograr sorprenderlos como pretendía, el virrey no cesaba en sus preparativos bélicos por tierra y

mar. Para la armada del Sur dispuso que se alistasen los únicos navíos de guerra disponibles, llamados la *Concepción* y *San Fermín*, que destinó a guarnecer las costas de Chile, juntos con el nombrado el *Sacramento* y la fragata *Socorro*, armada para el mismo efecto por el comercio de Lima.

Objetivo de estos buques sería impedir que la escuadra del vicealmirante Anson entrara en el Pacífico, y tomando cualquier base de operaciones—como las islas de Juan Fernández—castigase con sus correrías nuestro comercio; no se consiguió, según parece, por discordancias entre el comandante y el virrey. Pero hay además que contar con la ninguna eficacia de los que llamaban buques de guerra.

La *Concepción* y el *Sacramento* databan, como otro que se llamó el *San Lorenzo*, de 1690, pues los había mandado hacer el virrey conde de la Monclova, D. Melchor Portocarrero Laso de la Vega en los talleres más ricos que hábiles de Guayaquil, y el segundo apenas podía soportar la artillería; se comprenderá la debili-

dad de esta flota, cuyas unidades de 33 varas de eslora por 18 y 1/2 de puntal tenían la pesada traza de buques marchantes, y de las dos baterías y media con que pretendieron artillarlas nunca se pudo hacer uso de la baja por estar anegada.» El teniente general de la Armada D. Blas de Lezo, cuando estuvo en alta mar, dispuso arrasarlos quitándoles una, en cuya obra se gastaron sumas tan considerables que excedieron a todo el valor de los navíos, quedando, sin embargo, siempre imperfectos y malos, porque nunca se pudo remediar el defecto de su construcción, y así montaban treinta cañones de a doce y seis libras.

Otro tanto pasaba con el *San Fermín,* pues, aunque posterior al año 1724, como construído en el virreinato del marqués de Castelfuerte D. José de Armendáriz, ofreciendo además mejores proporciones (34 varas de quilla por 11 y 1/3 de manga), como los cortes de gálibo no eran buenos, no se aventajaba a aquéllos, y aunque lo hicieron para dos baterías y la del alcázar, no fué posible tampoco montarle ca-

ñones en la andana baja. Estas eran las noticias de nuestros marinos.

LA CORTE DEL VIRREY

Entraron en la ciudad por el Norte de su vasto emplazamiento, y, dejando los caminantes a sus espaldas y extramuros los llanos de El Baratillo, comienzo de la parroquia de San Lázaro, de cinco leguas de jurisdicción, y en ella el beaterio para Indias Nobles de Nuestra Señora de Capacabana, pasaron el río por sólido puente de piedra, "muy hermoso y ancho" y atravesaron el recinto amurallado por un arco, al extremo del puente, que correspondía "al resto de la obra en lo majestuoso de su arquitectura".

"Este sirve de entrada a la ciudad y da tránsito a la plaza principal, poco distante, la cual es cuadrada, muy espaciosa y bien acompañada de suntuosas obras. En su centro o medianía tiene una magnífica fuente, no menos particular por lo grande y hermosa que por una

estatua de la Fama que la corona; y toda ella, con otros cuatro pequeños recibidores que la rodean circularmente, es de bronce; arroja el agua en abundancia por la principal figura, y por la de ocho leones de la misma materia, que, al paso que hermosean con sus cristalinos caños, adornan pulidamente toda la obra.

La fachada, que corresponde al Oriente, ocupan la iglesia catedral y palacio arzobispal, cuya fábrica predomina por su altura a toda la ciudad, siendo los principales fundamentos y bases de sus columnas y pilastras, como la gran fachada, que mira al Occidente, de piedra de cantería; la iglesia imita en su arquitectura interior a la que luce en la catedral de Sevilla, aunque no es de tanta capacidad. Exteriormente hace ostentación del arte en un magnífico frontispicio, cuyo centro ocupa la principal portada, y le acompañan dos torres que aumentan su hermosura; ciñe después a la obra por esta parte una espaciosa grada circunvalada de barandaje de madera, que imita al bronce en el color, y a pequeñas distancias se levantan

sobre aquel suelo pirámides medianas que sirven de ornato a toda la obra.

En el lado del Occidente que hace frente a la catedral están las casas de Ayuntamiento y cárcel de la ciudad, y en el del Sur varias de particulares; aquéllas y éstas, de un solo alto y adornadas ambas fachadas de portales de piedras, cuya uniformidad, arquería y desahogo acrecientan la vistosa armonía que forman los edificios y la hermosura de la plaza, la cual tiene por cada uno de sus lados ochenta toesas de largo, o ciento ochenta y seis varas y media castellanas.

EL PALACIO

La fachada del Norte de la plaza está ocupada con el palacio del virrey, dentro del cual se hallan todos los tribunales civiles, criminales, económicos y de real hacienda, y la cárcel de corte. En la antigüedad fué este edificio de gran magnificencia por su hermosa disposición y arquitectura; pero, habiéndose arruinado en

la mayor parte con el formidable temblor que en el año 1687, día 20 de octubre, asoló casi toda la ciudad, quedó reducido a las bajas habitaciones, construídas sobre un terraplén, que son las que al presente existen y sirven de morada a los virreyes y su familia.

Habían de hacer los comisionados su presentación oficial en el palacio del virrey, y tuvo ésta lugar, solemne y afable, en el magnífico salón central llamado "de españoles", porque a las audiencias de éstos se dedicaba. En el salón exterior, que decoraban los retratos de todos los virreyes, se recibían y eran oídos diariamente los indios y gente de casta; en el más interior y último, donde bajo suntuoso dosel lucían los retratos de los Reyes, sólo eran recibidas las señoras cuando querían "hablarle en particular sin ser conocidas". De todo esto destruyó la mayor parte el terremoto de 28 de octubre de 1746; eran frecuentísimos en la hermosa ciudad, tanto que Ulloa registra como testigo presencial cinco, de mayo a octubre de 1742; pero de estragos parecidos al de 1746 contaba

ya la historia de Lima hasta doce a partir de 1582.

EN LAS CALLES—EL TRÁFICO

Si el tráfico incesante de recuas daba a entender el mucho comercio de la ciudad, el que no era menor de coches y calesas—pasaban éstas de 5.000, si no miente Ulloa—demostraba que aquellos comerciantes no regateaban la plata agenciada.

Calesa había que, a fuerza de dorados (con ser todas de dos ruedas y cuatro asientos en los dos testeros, como para llevarlas una sola mula), llegaba a elevar su coste a 800 y 1.000 pesos. Y a ese tenor iba el tren de muebles, vestidos y criados de aquella ciudad, "en la cual las familias forman de cada casa una verdadera población".

Al comercio se dedicaban los nobles, sin desdoro de su alcurnia, y gracias a él podían sostenerse en aquel plan, muy superior a la resistencia de sus caudales o a la hacienda de sus mayorazgos.

EL CONTRABANDO

Recordarán tal vez nuestros lectores a los dos mercaderes que al salir de Piura en noviembre se incorporaron a la caravana de don Jorge y Ulloa. Eran contrabandistas en grande, y "como nosotros no estábamos instruídos todavía en el método de todas las introducciones y la facilidad que había para ello, se nos hacía difícil pudiesen entrar en Lima con sus numerosas cargas sin ser descubierto el fraude y decomisadas las mercancías. Esta confusión en que estábamos y la seguridad con que caminaban los dueños, sin tomar medida alguna de precaución, nos movió a investigar el motivo de su seguridad, porque nosotros considerábamos cada vez mayor el riesgo cuanto más nos acercábamos a la ciudad. Cuando llegamos a una jornada de Lima, ellos hicieron alto en el paraje donde estaban apostados los primeros guardas que tienen la obligación de reconocer las guías y dar pase a los arrieros.

Los dos comerciantes dieron noticia a estos guardas de que sus géneros eran de contrabando y que no llevaban guías, y que las cargas se detendrían allí dos días, ínterin que el uno de ellos pasaba a la ciudad a ver al guarda mayor; así se ejecutó, y nosotros continuamos nuestro viaje.

Después de algunos días nos informaron cómo se había efectuado la introducción de los géneros prohibidos. El comerciante que se adelantó a la capital no tenía amistad ni conocimiento con el actual guarda mayor; pero, no obstante, se fué derechamente a él y le descubrió todo el negocio, informándole que en el camino había dejado tantas cargas de mercaderías que deberían llegar a Lima tal día y a tal hora; que no llevaban guías ni despachos, y que así, se sirviese disponer su entrada ínterin que él iba a tal posada, adonde había de venir su compañero con su equipaje y algunas otras cosas que no contenían fraude, y concluyó diciéndole que se sirviese remitirle sus cargas cuando fuese tiempo y lo ha-

llaría puntual a satisfacerle lo que pidiesen. El guarda mayor despachó a otro a sus órdenes para que saliese a encontrar las cargas en el camino, y entre dos y tres de la tarde entraron en Lima y fueron depositadas en casa de uno de los mismos guardas, mientras que el otro interesado se dirigía a la posada con las que no contenían cosa ilícita. Pasados dos o tres días fué el mismo guarda mayor con su escribano y ministros a registrar la habitación de estos comerciantes, diciendo que habían recibido aviso de que eran recién llegados y que habían traído géneros de contrabando. Registraron todos sus baúles, y no encontrando en sus cuartos lo que fingían que buscaban; pusieron esta diligencia por escrito, y por este medio desvanecieron totalmente todas las falsas noticias que ellos mismos habían esparcido. Luego remitieron a los oficiales reales estas diligencias jurídicas para que quedasen satisfechos, y después de dos días remitieron a la posada puntualmente todas las mercaderías prohibidas, tomando para sí mis-

mos la mitad de lo que habían de pagar por derechos reales y alcabalas, y dejando la otra mitad en beneficio de los dueños. Estos empezaron a vender sus géneros públicamente desde aquel día, sin riesgo ni reserva. Y así se abrían las puertas para la entrada por aquellos mismos que las habían de cerrar.

EL LUJO

Pero no se crea este lujo achaque solamente de nobles y españoles, pues se extendía a mestizos y hasta mulatos; y así, no es reparable el ver un mulato u otro hombre de oficio con un rico tisú, cuando el sujeto de la mayor calidad no halla otro más sobresaliente que poderle distinguir. Todos visten con mucha ostentación, y puede decirse sin exageración que las telas que se fabrican en los países, donde la industria trabaja para conseguir sus invenciones, se lucen en Lima más que en ninguna otra parte por la mucha generalidad con que se gastan, siendo esto causa de que tengan consumo las muchas que llevan las Armadas de

galeones y registros. Y aunque su costo es allí tan subido que no se puede comparar con el que tienen en Europa los mismos géneros, no embaraza éste ni para que dejen de vestirse de las mejores, ni para usarlas con desenfado y generosidad, sin poner aquel cuidado en su conservación que parece correspondiente a su mucho costo. Pero aun esto es nada en los hombres respecto de lo pródigas que son las mujeres en vestirse y adornarse, asunto que sería injusto el no tratarlo con la extensión que requiere.

LA MUJER

Describe luego por menor los riquísimos trajes femeninos, concluyendo al cabo de dos páginas: Todo esto da a conocer cuán costoso será un traje en que lo más de la tela se reduce a lo que por donaire o agrado sólo había de servir para guarnición; y no causará novedad que una sola camisa como la que usan de novias tenga 1.000 pesos y a veces más de costo.

RELACION HISTORICA
DEL VIAGE
A LA AMERICA MERIDIONAL
HECHO

DE ORDEN DE S. MAG.

PARA MEDIR ALGUNOS GRADOS DE MERIDIANO Terreſtre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera Figura, y Magnitud de la Tierra, con otras varias Obſervaciones Aſtronomicas, y Phiſicas:

Por DON JORGE JUAN, *Comendador de Aliaga, en el Orden de San Juan, Socio correſpondiente de la Real Academia de las Ciencias de Paris,* y DON ANTONIO DE ULLOA, *de la Real Sociedad de Londres: ambos Capitanes de Fragata de la Real Armada.*

PRIMERA PARTE, TOMO SEGUNDO.

IMPRESSA DE ORDEN DEL REY NUESTRO SEÑOR

EN MADRID

Por ANTONIO MARIN, Año de M.DCC.XLVIII.

Recuenta, en prueba del aserto, los zapatos minúsculos en forma de ocho y con hebillas de diamante o bordados de oro y plata; las medias de fina seda blanca, con lo que puede "disimular menos los defectos de la pierna..., de que se ofrecen en las conversaciones no cortos asuntos festivos"; el perfume de flores, chirimoya y ámbar; el peinado, "que siendo totalmente natural, las agracia en extremo", pues consideraban que era corto adorno suyo los polizones y tembleques de diamantes con que fijaban trenzas y rizos; los pendientes de brillantes, los rosarios de perlas, de que hacían también, con toda clase de piedras preciosas, sortijas, cintillos y pulseras, manillas y aderezos. Con que vestida una de aquellas señoras toda ella de encajes (de Flandes) en lugar de lienzos, quedando las telas más ricas confusas con la variedad y adornándola las perlas y diamantes, no se hace increíble lo que por allá se pondera en éste, regulando el valor de lo que lleva cuando se viste de gala, desde treinta hasta cuarenta mil pesos, más o menos, según

sus caudales. Grandeza digna de toda admiración, y de que usan aun las particulares por lo común.

Si a esto se une que eran cultas, amantes de la música y las flores, bellas, blancas, "sin artificio", inteligentes, chistosas y decidoras, se comprende que el cronista las disculpe de su otra fama de gastadoras y mandonas. Las demás clases de mujeres siguen el ejemplo de las señoras, así en la moda de su vestuario como en la pompa de él; llegando la suntuosidad de las galas hasta las negras, según corresponde a su esfera. Ni éstas ni otras algunas andan allí descalzas, como sucede en Quito; y queriendo hasta en el calzado imitar a las señoras oprimen tanto los pies con los pequeños zapatos, que disimulan en parte su grandor natural; no siendo poco lo que tienen que sufrir antes de llegar a este punto. El aseo y primor es prenda tan general en todas, que siempre andan almidonadas, luciendo los follajes de encajes, que cada una se pone según su posible; siendo uno de los mayores asuntos que

llevan su atención la limpieza, por lo cual en sus casas sobresale ésta con no pequeño esmero y prolijidad.

FLORES Y SOLEMNIDADES

Con este lujo en casas y personas se explica la animación y atractivo de su mercado de flores. La plaza principal de aquella ciudad se convierte diariamente en jardín, y de mañana son tantas las flores que a ella acuden, que no queda a la vista más que apetecer ni al olfato otro deleite que desear; vanse allí las señoras en sus calesas a comprar las que mejor les gustan, y no reparan en el precio, cuando son de su agrado, siendo ésta allí diversión tan común que con ella se forma un gran concurso en aquel sitio, y acuden a gozarla todas las personas de más forma, cuando no se lo impiden otras ocupaciones. Y más aún se comprende el decoro y esplendor de sus fiestas principales.

El día de Año Nuevo de 1741, con motivo

de la elección de alcaldes, tuvieron nuestros marinos ocasión de ver la brillante escolta que hacían todos a la carroza del virrey, en la salida oficial de este día, y con ello comprobaron la bien ganada fama de suntuosa y espléndida que tenía aquella verdadera corte. Iban los recién confirmados alcaldes a ambos lados del carruaje, dignos de reyes, "vestidos" de golilla con manga de tisú y joyas de mucho precio; y a su correspondencia los jaeces de los caballos. Esta salida, que es pública, lleva grande ostentación, pues concurren a ella las dos compañías de guardias de caballeria y alabarderos, todos los tribunales en coches, y del mismo modo el séquito del virrey, nobleza y señoras.

LA GUARDIA

Y aquí viene el copiar que el virrey, para el resguardo de su persona, autoridad del empleo y ostentación de la superioridad, tiene dos compañías de guardias: la una es de caballe-

ría, compuesta de 150 hombres, un capitán y un teniente; el uniforme azul, con vueltas de grana, franjeado de plata, y bandoleras de lo mismo; toda esta compañía es de españoles bien apersonados, y el empleo de capitán de ella de mucha estimación y dignidad. Estos hacen la guardia en la principal portada del palacio, y siempre que sale el virrey le acompaña un piquete de cuatro batidores, y los mismos en la retaguardia. La segunda es de alabarderos, compuesta de 50 hombres, también españoles; su uniforme azul, con vueltas y chupas de terciopelo carmesí, galoneados de oro; hacen la guardia en la puerta de los salones que dan entrada a los de su audiencia pública y vivienda, y llevan la de la persona siempre que sale el virrey en público o pasa a las piezas de los Tribunales, donde permanecen hasta volverle a dejar en las de su morada. Sólo tiene capitán, que es empleo de superior honor; y así, éste como aquéllos, son nombrados por el virrey. A más de éstas, hay otro cuerpo de guardia en lo interior del palacio, compuesto

de una compañía de infantería de las de la guarnición de la plaza del Callao, de 100 hombres, capitán, teniente y subteniente, que sirve para practicar las diligencias que ocurren en el Gobierno y hace observar las que se determinan en los Tribunales.

LOS ALCALDES

Los alcaldes nombrados, que eran dos y de la más lucida nobleza, presidían el llamado "cuerpo de ciudad", formado por los regidores y el alférez real; correspondía a este cuerpo, con la gestión económica, la administración ordinaria de justicia, y en su presidencia alternaban por meses, "porque teniendo esta ciudad particular privilegio para ello, la jurisdicción de su corregidor se extendía únicamente a los indios".

Los alcaldes recién elegidos para el año hacen festejo público en sus casas, cada uno por tres noches seguidas; y para que no se embaracen las funciones de ambos, se comparten

tomando uno los tres días inmediatos a la elección y el otro el de Reyes y dos siguientes: con que logran que el concurso sea más numeroso y los gastos más crecidos y ruidosos: a cuyo respecto son todas las demás funciones que entre año celebra aquella ciudad, pues en ninguna es menor el porte, ni más limitados los gastos; y de ellas se podrá conocer bastantemente el grado a que llega su magnificencia.

LA FIESTA DE LA FUNDACIÓN

Por último, el día de Reyes por la mañana y la víspera en la tarde, sale el virrey a caballo, en público, haciendo el paseo del estandarte real en memoria de la fundación de la ciudad, que, según queda advertido, se hizo en semejante día. Las vísperas solemnes se cantan en la catedral y se celebra la misa, terminándose la función con otro paseo público en la tarde semejante al del día de Año Nuevo.

El 4 de enero se conmemoraba también la

entrada pública del virrey Mendoza en la ciudad de los Reyes, año de 1736.

Nuestros amigos lo vieron desfilar con la pompa de un verdadero soberano. Los alcaldes ordinarios—consignan en sus Memorias—le sirven de palafreneros, llevando a pie uno a cada lado las riendas de su caballo; su persona es conducida debajo de un magnífico palio, cuyas varas llevan los regidores de la ciudad con otras muchas ceremonias y obsequios correspondientes a éstos, que omitimos aquí. ¿Cuál podría ser la distinción mayor o aparato más majestuoso con que los vasallos más fieles leales y queridos recibirían a su legíttimo príncipe? Todo esto convendría extinguirlo, como el método de cartas que practican, en las cuales, a excepción de los títulos, ministros o gobernadores graduados, tratan impersonalmente a todos los demás. Estas ceremonias no son de consecuencia en lo formal, pero no dejan de infundir algunos humos de soberanía.

Por eso consignaban en disculpa de los muchos yerros que solían cometer autoridades tan

infatuadas: El Perú ofrece a los ojos de los que lo gobiernan el ejercicio lisonjero de una autoridad despótica, el engrandecimiento de riqueza con que los metales preciosos paladean al deseo y a la codicia, y el atractivo de aquellas gentes que encanta, embelesa y hace que se venza a los aplausos el que menos pudiera apetecerlos. En estas tres circunstancias está envuelto todo el veneno que atosiga y mata al buen gobierno de aquellos reinos, y así, junto el interés con la soberanía, induce tal envaramiento en sus ánimos que no es mucho atiendan poco a la precisión de las órdenes mayormente cuando concurren ambos motivos para no guardarlas.

Prevaricaron por ello muchos virreyes; pero "es preciso confesar al mismo tiempo—y copiamos literalmente esta afirmación, para no contribuir a que se confundan estas Memorias entre los libelos calumniosos—que ha habido otros tan apartados de intereses y tan arreglados a justicia, que ni han querido admitir cosa alguna por estas mercedes (provisión

de corregimientos, beneficios, residencias, etcétera), ni han consentido que lo hiciesen sus familiares. ¡Y era bien difícil!"

Porque desde el instante en que entran los virreyes en el Perú empiezan a señalarse sus moradores con el cortejo de sus obsequios; y procurando cada uno distinguirse para introducirse en su gracia, rueda el oro y la plata, pródigamente convertida en vajillas y alhajas de sumo valor, de cuyas piezas se componen los presentes que les hacen. Pasada esta primera ocasión en que la generosidad empieza los esfuerzos del combate contra la integridad y desinterés de los virreyes, además de otros que se llaman de entre año, se sigue el del día de su nombre, en el cual es tan crecido el ingreso que suele llegar y aun exceder a la suma de 80 a 90 mil pesos, más de lo asignado por el sueldo. Agréguese a esto después los regalos particulares de los que han disfrutado su favor en las pretensiones y consecución de alguna gracia, y conjetúrese lo que montará todo; y lo mucho que se acrecentará cuando el vi-

rrey se muestra con inclinación al lado del interés, pues entonces con sólo abrir las manos para recibir, tiene suficiente para colmarse de riquezas. En esta suposición, ¿cuál será el hombre que pueda asegurar en el testimonio de su conciencia que no caerá en una repetición de tentaciones de esta calidad? Muchos, a la verdad, podrán prometerlo, pero muy raros serán los que acierten a cumplirlo; y con particularidad si pasan de tres o cuatro años los que se detienen allí, porque lo que no consigue el exceso de la cantidad en una sola vez lo alcanza la continuación y el mal ejemplo. Por esto deben ser disculpados los virreyes cuando el recibir no es con demasía o con grave perjuicio de tercero, y sí sólo por tener a su favor la razón del estilo que lo califica de demostración política... Tales eran la capital y el gobierno del virreinato del Perú, silla del gobierno, asiento de los primeros tribunales y universal factoría o caja de toda suerte de tráficos, en que de las 16 ó 18.000 personas blancas más de una cuarta parte eran nobles, con

45 títulos de Castilla y 24 antiguos mayorazgos sin titular; en la que si no abundaban los cuantiosos caudales—unos 15, de 500 a 600.000 pesos—, eran, en cambio, numerosos los de menor alcance, y todos emulaban en esplendidez: con sus seis parroquias, 20 conventos de frailes y 14 de monjas, 12 hospitales y otras casas de beneficencia; con sus palacios, cuarteles y Universidad (de la que el virrey era Vice Patrón Real); Lima, en fin, se ofrecía al viajero del siglo XVIII como la digna corte de un virrey de España.

No hemos querido omitir la transcripción de estos datos, porque dan perfecta idea del esplendor de nuestros gobiernos, explicando los vicios de que adolecía su administración.

LA DEFENSA

En cuanto a Ulloa y Jorge Juan, veremos que sólo estuvieron unos siete meses en la capital, empleados por orden del virrey de Lima "en poner en la más posible defensa aquellas

costas y reino". Ya veremos el estudio que hicieron de los puertos y de la construcción naval; luchábase con la rapiña de veedores y escribanos, que vegetaban en los arsenales y escuadras a costa siempre del erario, con la carencia de elementos,, de técnicos y de materia prima para suplirlos; para armar cualquier navío era menester buscar escopetas viejas, pistolas sin uso, y por lo que corresponde a las de corte era necesario mandarlas hacer, porque se carecía de ellas totalmente. Hasta su llegada a aquel país acostumbraban a hacer machetes de monte en lugar de sables; del mismo modo —cuentan—se carecía de hachuelas y otras herramientas, y aunque dimos modelos e instruímos a los armeros para hacer las armas, no se pudo conseguir que saliesen enteramente buenas, porque no aciertan a darles buen temple,

No hay cosa de cuantas pertenecen al arsenal y se emplean en el servicio de los navios que no padezca disminución por los que las manejan, siendo todas allí de consideración por el crecido precio que tienen; pues no habiendo

cosa más despreciable en España y en toda Europa que un pedernal o piedra de escopeta, en el Perú vale dos reales de aquella moneda, que son cinco en España; otras veces vale más, y en ocasiones no se puede hallar por dinero alguno. Esto sucede con todo lo demás.

La artillería que coronaba las murallas del Callao era toda de bronce; pero tan gastado, que en lugar de oídos tenían los cañones agujeros de cerca de dos pulgadas de diámetro; mandados rellenar por el virrey, la inspección de este trabajo fué el primer servicio en que los empleó; por cierto que su dictamen no pudo ser más elogioso para el mestizo platero Francisco de Villachica, cuyo nombre consignan en las Memorias porque no pudo hacer las reparaciones ni más pronto ni mejor.

La cooperación que prestaban los mismos hacendados, a quienes tanto interesaba la defensa no podía ser más reducida. He aquí una muestra. Asolado Paita por Anson se despachó de Quito a Atacames para la seguridad de aquel puerto y resguardo del camino nuevo

de Esmeraldas, la gente vagamunda y perdida que se hallaba en las cárceles, con las que se formaron varias compañías y después se repartieron unas a socorrer a Guayaquil y otras para Atacames y Esmeraldas. Para transportar a esta gente y llevar las provisiones necesarias se embargaron las mulas que tenían los arrieros, y como el destino que se les daba era el servicio del rey y del común, se determinó no pagar ningún flete. Esta providencia no hubiera sido desacertada si, como comprendió a los indios, se hubiera extendido igualmente a todos los vecinos de Quito y de otros lugares acaudalados, donde se mantienen recuas considerables en las haciendas para conducir sus frutos a los mercados. Pero aunque se había dispuesto así, no se ejecutó en esta manera equitativa, porque, tanto los eclesiásticos como los seglares, que tenían mayor interés que otras clases en la defensa y seguridad de su propio país y riquezas, se negaron a ello; y no queriendo concurrir los unos por el fuero de eclesiásticos y los otros por el de caballeros, todo

el embargo vino a caer sobre los indios, para aumentar su miseria. Estos infelices, cuyo caudal todo se reduce a las cuatro o seis mulas que les reparte el corregidor (luego veremos cómo), y con cuyos fletes ganaban para mantenerse y pagar los tributos, quedaron por esta causa privados de este pequeño alivio. Compelidos emprendieron el viaje, y las fragosidades del camino y la diferencia del clima fatigaron tanto a las mulas, que se quedaban rendidas; pues acostumbradas aquellas bestias al frío de los páramos de la provincia de Quito, pasaban al calor y continua humedad que son propios a aquellas montañas. Tal fué la destrucción de las mulas en aquella ocasión, que ni una vigésima parte de las que emprendieron el viaje llegaron a su destino...

La injusticia de la medida se acrecienta considerando cómo estos pobres indios arrieros se proveían y utilizaban del ganado. Los corregidores compraban partidas de mulas en número de 500 ó 600 cada uno, según necesitaban para repartir, y las recriaban. Cada mula

puesta en su corregimiento les tiene de costo de 14 a 16 pesos, y cuando más caras, no suben de 18. Después las reparte el corregidor entre los indios, asignándoles a unos, cuatro, a otros, seis, y el precio ordinario a que se las carga es de 40 a 44 pesos cada una o aún más si son muy buenas, cuyo importe se ha de pagar a un plazo determinado. Los indios que reciben estas mulas no son dueños de trajinar con ellas a su arbitrio, sino del corregidor, que se vale del fingido pretexto de evitar el comercio ilícito sólo para que no las fleten sin contribuirle con algo del alquiler y tomar el resto para hacerse pago por su mano del importe de las mulas. El corregidor dispone, pues, según sus conveniencias, quiénes han de prestar el servicio de bagaje, mandándolos venir de los pueblos; recibe por sí el importe de los fletes, del que se reserva la mitad a cuenta de la deuda, y el resto lo aplica al sueldo de peones y mantenimiento del ganado. Si las bestias mueren en la jornada, el indio vuelve a ser propietario para perder lo que importen. ¡Y

éstos fueron los únicos propietarios requisados!

Con este mismo motivo de la guerra determinó el virrey, siguiendo el dictamen de un acuerdo hecho a este fin, hacer una derrama entre el comercio y vecindario de Lima para recoger de pronto la suma que se necesitaba, y siendo empréstito y no donativo, se asignó el derecho de un nuevo impuesto sobre todos los géneros y frutos que entrasen en Lima para su pago, porque el fin era sufragar a los gastos de la guerra; y como el impuesto no podía suministrar de pronto las sumas que urgían, fué preciso tomarlas adelantadas de los particulares para satisfacerlas después. Los comerciantes no tuvieron modo cómo excusarse a su entero, porque si lo hubieran excusado lo padecerían con la retención de los efectos que entrasen de su cuenta, y por esto convinieron en hacer prontamente la entrega de la parte que les cupo; pero los demás vecinos de la ciudad lo resistieron tanto, que no fué posible, ni el virrey tuvo poder para obligarlos a que paga-

sen la parte que les había tocado, lo cual dió motivo para poner presos a algunos en sus casas, destinando soldados para que los guardasen, a quienes asignó crecidos salarios a costa de los mismos sujetos. Pero esta providencia no bastó, porque ni pagaron a los soldados ni se consiguió que hiciesen el entero, y al cabo de algunos días fué forzoso hacer que se retirasen los guardas, dejándolos libres por ver que no se lograba el intento y que era exasperar los ánimos y darles ocasión a que formasen algún alboroto si se pasaba adelante con las diligencias. Casi lo mismo sucedió en la cobranza del donativo que Su Majestad pidió para la fábrica del Palacio de Madrid, entonces en construcción.

Por donde se ve que el brillante poder de los virreyes era más aparatoso que efectivo, y sus medidas militares y de gobierno deben estimarse condicionadas por esta mansa rebeldía de los que se llamaban vasallos del rey, y por el pillaje y desenfreno de los dependientes que se firmaban sus humildes criados. "Obedezco,

pero no lo ejecuto, porque tengo que representar sobre ello", era la fórmula general de inobediencia que tenían, incluso para los órdenes del monarca, aunque éstas, eso sí, las besaban y ponían sobre sus cabezas, quizá para significar que se las ponían por montera.

La demasiada libertad de aquellos pueblos y la poca sujeción a la justicia que tienen aquellas gentes, nace de que no hay recurso en los que mandan para poderlos contener, ni es dable el proporcionar medios para ello, porque todos aquellos vastos países están del mismo modo y en la extensión de más de mil y quinientas leguas que corren desde las costas de Caracas, Santa Marta y Cartagena hasta Chile; no hay otra tropa que las pequeñas guarniciones de las plazas de armas situadas en los extremos de tan dilatado territorio, ni fuera posible, aunque se quisiera formar tropa, el poderla mantener, porque su costo sería mucho mayor que todo el producto de las Indias, como se verificó en estos años desde 1740 hasta 1744, cuando se levantaron en Lima 2.000 hombres de tropa

para cubrir aquellas costas contra los insultos de los ingleses, y no bastaban para ella todos los impuestos que como en caja universal del Perú se juntaban en Lima, ni las contribuciones extraordinarias sobre todos los efectos y frutos, las cuales no dejaban de ser bastante crecidas. Esto se conocerá más si se advierte que todos los sueldos de los empleados, gobernadores, ministros y otros sujetos que había en aquellos reinos fueron reducidos a la mitad, quedando la otra mitad para sufragar los gastos de la guerra; y, no obstante todo esto, fué forzoso reformar la tropa en el año 1744, dejándola reducida al corto número de que se componía antes, que no era más del preciso para la guarnición de la plaza del Callao.

"Después de finalizado todo a su satisfacción y de haber vuelto al Callao la escuadra de cuatro navíos—detallada en el capítulo precedente—que se había enviado a las costas de Chile en el principio de aquel verano, para explorar y oponerse a la flota inglesa, sin que recogieran de ella noticia." Don Jorge y su

compañero estimaron que ya nada tenían que hacer; el último dictamen que habían dado, después de minuciosa visita, fué para proponer la baja del navío *Sacramento,* que, con arreglo de sus reducciones, se había desarreglado para siempre, "por cuya razón—decían—no era posible carenarlo con formalidad ni salir a navegar armado en guerra; y del propio sentir fué el teniente general de la Real Armada D. José Pizarro y todo el Cuerpo de la Marina, en cuya compañía volvimos a concurrir segunda vez para reconocerlo el año de 1743".

Como había empezado ya el invierno y no era practicable que los navíos del vicealmirante Anson pasasen el Cabo de Hornos en lo que restaba del año, si, como se suponía, no lo habían hecho hasta entonces, pedimos licencia al virrey—sigue contando el cronista—para volvernos a Quito a concluir nuestra primera comisión... Este, aunque con alguna dificultad, porque el no haber podido montar el peligroso Cabo de Hornos la escuadra a cargo de don José Pizarro y el carecer de oficialidad, "le de-

tenía para habérnosla de conceder, convencido al fin del atraso que se nos seguía y seguro de que en cualquier novedad que ocurriese nos hallaría puntuales, condescendié con nuestra instancia y nos franqueó el permiso que solicitábamos"

Que la resistencia del virrey tenía, por desgracia, fundamento, pronto habían de confirmarlo los hechos, forzando a nuestros oficiales a un nuevo viaje. Pero entretanto... Hallábase pronto a hacer rumbo a Guayaquil uno de los navíos de más buque que navegaban de marchantes en la mar del Sur, nombrado *Las Caldas,* en el cual nos embarcamos el día 8 de agosto del mismo año de 1741 en el puerto del Callao y entramos a dar fondo en el de Payta el 15 del mismo mes.

A la sazón se hallaban en el mismo puerto dos navíos, nombrado el uno *Los Angeles,* y el otro la *Rosalía.* Aquél acababa de llegar de Panamá cargado de fardos de ilícito comercio, los cuales estaban ya descargados; parte de ellos iban caminando para Lima, y la mayor

porción estaban arrimados a todo lo largo de la calle de aquella población, porque no cabían en las casas, y se esperaba que fuesen llegando las recuas de mulos necesarias para irlos despachando a Lima, no decomisados, como debería ser, sino por cuenta de los mismos dueños, los cuales habían contribuído ocho pesos por cada fardo al corregidor y oficial real de aquel distrito. El segundo navío había venido de la costa de Nueva España, también sin registro, como el primero; el maestre de la embarcación estaba desavenido con los oficiales reales de Piura, y por eso tomaron el puerto de Manta, adonde, después de haber desembarcado en él todo lo que era contrabando, hizo su derrota después para Payta, llevando a bordo la demás carga, que consistía en añil, brea y alquitrán, efectos permitidos allí; los comerciantes que desembarcaron en Manta sus mercancías continuaron a Guayaquil con sus géneros, más gananciosos por no haber pagado a los oficiales reales lo establecido.

Desde allí continuamos el viaje el 18, y en-

tramos en la Puná el 21, de donde, pasando inmediatamente a Guayaquil, y de este puerto a Quito, llegamos el 5 de septiembre a esta ciudad.

Los ingleses, contra las previsiones de Villagarcía, se habían adentrado en la mar del Sur, apoderándose Jorge Anson, con su navío *Centurión*, del puerto de Payta, en 24 de noviembre del mismo año; los indefensos vecinos lo abandonaron, y los ingleses, después de saquearlo, incendiaron aquellas pobres chozas antes de dejarlas, a la noticia de que venía a su defensa, con algunas milicias, el corregidor de Piura.

Previendo el virrey que su nuevo golpe podría ser sobre Panamá, puso a la vela otra escuadra de cuatro navíos y un patache a cargo del segundo comandante de aquel mar, dejando al primero privado de él en el Callao y siguiéndole causa por su omisión y extraviada conducta en la expedición primera. La fortuna fué que Anson no pudiera reparar en las islas de Juan Fernández, ni con las presas que hizo,

el pésimo estado en que quedó su flota; antes al contrario, estuvo a punto de zozobrar el *Centurión* en la misma isla; pues, de no haber sufrido el fuerte descalabro de perder casi toda su gente en la travesía del Cabo de Hornos, viéndose obligado a abandonar sus navíos (le quedaron sólo dos con 500 hombres que los tripulaban), hubiera conseguido su intento, el cual era tan atrevido como meditado. Este almirante inglés había formado su plan sobre las noticias que le suministraron algunos ingleses prácticos en aquella costa, y particularmente uno que había sido factor en Panamá y después en Lima. Así, tenía bastante información para dirigir su empresa, y sin exponerse a los fuegos del Callao, hacer el desembarco y tomar a Lima, no teniendo esta ciudad entonces armas, ni tomadas las posesiones necesarias para su defensa.

Permitió la Providencia que los mismos obstáculos que servían de barrera a los intentos de D. José Pizarro dejasen sin fuerzas a los más afortunados del almirante Anson; y es

que la vía del Cabo de Hornos resultaba difícil para marinerías poco acostumbradas a navegar en parajes donde en lo más sazonado del verano nieva y graniza, ni a sufrir las incomodidades de aquellas mares casi siempre agitadas con extremo, venteando en ellas continuos temporales que infunden horror. Por eso veremos que nuestro escaso comercio del mar del Sur lo iniciaron navíos de bandera francesa, acostumbrados a los temporales del Norte.

El corregidor de Piura avisó de todo al de Guayaquil, como plaza más codiciada de corsarios, para que se pusiese en guardia, y ésta solicitó auxilios de la Audiencia y presidente de Quito.

Llevaban Juan y Ulloa tres meses en dicha ciudad esperando que M. Hugot, mecánico de la compañía, acabara unos arreglos para que les aprontase el aparato que había dejado a su disposición M. Godin, y con el que pensaban dar fin a su interrumpida tarea, cuando el 5 de diciembre de 1741, "que estábamos ya

dispuestos para ejecutarlo dentro de dos a tres días, se recibió en Quito la sensible noticia."

Ante ella, Audiencia y presidente no vacilaron en activar toda clase de auxilios. No eran muchos ni buenos los que podía prestarles; pero todos se franquearon. Alistada una compañía de 72 hombres, no encontraban armas para ellos. Primero se publicaron bandos rigurosos mandando, con graves penas, a todos los vecinos que presentasen todas las armas que tuviesen; luego escribió el presidente cartas muy cortesanas a los sujetos más condecorados de la ciudad, yendo él mismo en persona a casa de otros suplicando que auxiliasen con las armas que tuviesen. El obispo, por otra parte, salió a visitar las casas de los eclesiásticos, exhortándoles a dar las armas viejas que conservaban por herencia de sus antepasados; y después de tantas diligencias, en toda una capital se recogieron 60 armas de fuego, entre viejas y nuevas, en bueno y mal estado. Con este pobre armamento salió la compañía de Quito para ir a proteger el puerto de Gua-

yaquil, unos con arcabuces sin llaves, otros con carabinas cortas, algunos con escopetas de caza y no pocos armados de una sola pistola; y, como todavía quedaban doce sin armas de tamaño alguno, se dispuso que llevasen lanzas.

Otro expediente sugirió la necesidad a aquellas celosas autoridades. Previendo que, tanto o más que hombres y armas, faltaría en Guayaquil dirección y técnicos, el presidente acordó con la Audiencia—sigue la relación—que se nos advirtiese en nombre de S. M. bajásemos inmediatamente a aquella ciudad de Guayaquil en calidad de comandantes de la tropa con que todos los corregimientos habían de concurrir por compañías.

Tampoco se hallaban balas, ni baleros donde fundirlas. Y no sé qué disposiciones hubieran tomado si entre las muchas prevenciones que llevaron consigo a aquellos reinos los académicos franceses de París no se hubieran hallado dos baleros sencillos con moldes de distintos calibres; y este fué el único recurso que tuvo entonces el presidente. Para fundir las balas

se ofreció urbanamente el maestro de instrumentos matemáticos que había llevado la Compañía francesa, quien hizo todas las necesarias en aquella urgencia. Y como un asunto de tal naturaleza no sufría dilaciones, lo pusimos inmediatamente en ejecución, y habiendo salido de Quito el 16 de diciembre, llegamos a Guayaquil el 24 en la noche, haciendo el tránsito de aquella montaña con imponderable trabajo. Ya hemos visto que desde un principio habían reconocido nuestros marinos la importancia estratégica y comercial de Guayaquil; ahora se confió a su pericia el hacerla efectiva, poniendo a salvo esta llave militar. Al efecto, propusieron cerrar dos de las tres avenidas que servían de acceso al puerto (el estero salado que daba a espaldas de la ciudad y el brazo de Santay, que desemboca en frente de ella), y el río, al quedar libre como único camino, lo podían fortificar con baterías flotantes en balsas y con dos medias galeras a su entrada.

Este fué el proyecto. D. Jorge, para formularlo, no sólo recorrió y sondó las cuatro le-

guas del estero (catorce brazas de agua como fondo), sino que arbitró el expediente para interceptar éste y el otro caño derribando los árboles que poblaban sus orillas.

Reconocido, pues, todo lo necesario y dadas en el sentido antes dicho aquellas providencias que parecieron más arregladas en las varias consultas que se presentaron a la Junta de Guerra, o sea al gobernador y oficiales de aquella ciudad, se participó a la Audiencia de Quito, cuyo tribunal dió orden para que se pusiese en ejecución. Luego comenzaron a fabricar las galeras; pero se reservó la medida tomada con respecto al brazo de Santay y del estero para cuando la ocasión urgiese más, porque ya se consideraba que Anson no atacaría aquel puerto; no teníamos, pues, que hacer en Guayaquil, sabiéndose con certidumbre que la escuadra enemiga había pasado a Manta, de donde continuaría hacia la costa de Acapulco. Y deseando no perder tiempo en nada, se resolvió por la misma Junta de Guerra, en virtud de una representación nuestra, que uno de

los dos quedase allí para lo que en adelante se pudiese ofrecer, y el otro volviese a Quito a concluir las observaciones que faltaban, para estar más desembarazados después y poder acudir a lo que ocurriese. Esto así resuelto, determinamos entre nosotros que D. Jorge Juan se quedase en Guayaquil y yo volviese a Quito, en cuya forma se ejecutó el 5 de enero de 1742, llegando a la ciudad, tras penosísimo viaje, el 19 del mismo mes.

Apenas hube entrado en ella cuando su presidente me hizo sabedor de habernos despachado tres días antes un pliego del virrey en que nos llamaba a Lima con toda celeridad.

Con esta novedad—sigue contando Ulloa—, sin más descanso ni prevención que la muy precisa para proveerme de lo necesario, volví a ponerme en camino el 22 del mismo mes, y, transitando tercera vez por aquella molesta montaña, pasé a Guayaquil, desde donde, con D. Jorge Juan, continuamos el viaje, y el 2 de febrero volvimos a pasar por Piura, cuyo corregidor, D. Juan de Vinatea y Torres, había

rechazado en Payta al vicealmirante Anson el año anterior. Merece contarse la forma, porque demuestra el estado de indefensión de aquellas costas.

Como los 150 hombres que pudo reunir Vinatea apenas tenían armas, fué necesario recurrir a la estratagema, y así mandó tocar las cajas, pífanos y clarines desde más de una legua antes de llegar los ingleses, para darles aviso con el estruendo militar de que iba a recuperar el lugar con fuerzas muy considerables. El ardid tuvo el efecto deseado, aunque los invasores, antes de emprender la fuga, saquearon y redujeron a cenizas aquellas pobres rancherías. Y ahora el ingenioso vencedor de Anson, contestando a las explicaciones que le pedían los viajeros, "nos satisfizo diciendo que entre toda la gente que llevaba apenas había 25 con armas de fuego, y que todos los demás iban armados con picas, y la mayor parte sólo llevaban palos al hombro; que toda su esperanza era intimidar a los ingleses con el ruido y apariencia para que se retirasen, por-

que si esta estratagema no le salía bien, los enemigos no sólo hubieran hecho burla de él, mas hubieran cobrado más atrevimiento". Por último entramos en Lima el 26 de febrero, caminando día y noche sin cesar, porque en todos los pueblos había la pronta prevención de bagajes, a fin de que no hubiera motivo que pudiese detenernos.

Si tan apurada se ofrecía la perspectiva militar del reino, no era mucho más halagüeña la financiera. Para sortearla acudió el virrey a establecer un mutuo garantizando su abono con nuevos derechos que impuso sobre la plata, géneros de Europa, del país y frutos, sin excepción de otros que los de trigo y sebo; estos derechos habían sido siempre tan considerables, cada uno en su especie, que, bien calculados por las entradas hechas legítimamente cada año, debían rendir mucho más de lo que importaba el expendio extraordinario. Pero, necesitando el dinero de pronto, dispuso el virrey, con dictamen de la Audiencia, levantar un empréstito entre el comercio y vecindario

acaudalado de Lima para habilitar la escuadra que despachó a Panamá por febrero del año 42, y los navíos que habían de ir a Chile; todo lo cual se había de pagar con el producto de estos derechos. El virrey dió la comisión de su cobranza al Tribunal del Consulado, esperando encontrar en él más celo que en los empleados del Rey; pero como el mal del fraude era tan contagioso y universal, los dependientes del Consulado se unieron con los de la Real Hacienda y siguieron el mismo rumbo, de suerte que al cabo de tres años de estarse cobrando no se había pagado el préstamo, ni alcanzaba a soportar los gastos de un solo año, aunque se reformaron los regimientos que se habían levantado y no se armaron más que dos navíos para que fuesen a las costas de Chile, y después quedó reducido a uno solo. Pero veamos cuáles fueron estos armamentos y el papel que jugaron en ellos nuestros marinos.

A este tiempo había salido ya del Callao una escuadra de cuatro navíos de guerra que

despachó el virrey a Panamá con socorro para aquella plaza, y había llegado ésta a tomar noticia de los navíos enemigos al puerto de Payta el 12 de febrero, porque llevaba orden de atacarlos, caso de poderlos encontrar en su derrota; pero no se logró este intento, porque, según queda ya dicho, se habían dirigido a la costa de Acapulco.

Esta providencia del virrey llegó tan a tiempo que de ella se puede decir dependió la conservación y libertad de Panamá, porque, habiendo fondeado la escuadra en el puerto de Perico el día 22 de marzo de 1742, tuvo poco después el presidente la noticia, que le participaban de Portobelo, de que el 3 de abril acababa de entrar en aquel puerto y en el de Chagres un armamento enemigo compuesto de 53 velas de todos tamaños, comandada por el vicealmirante Wernon, y en él, 2.500 hombres y 500 negros de desembarco, para pasar a poner sitio a Panamá. Este armamento se había hecho a la vela de Jamaica, donde estaba prevenido para este fin en consecuencia de la no-

ticia que habían recibido de haber entrado el vicealmirante Anson en la mar del Sur; y considerándole empleado en el bloqueo de Panamá por aquella parte, hicieron juicio de que, pasando a atacarla al mismo tiempo por la de tierra, sería fácil de conseguir. Pero les salió el proyecto muy contrario, embarazando su logro el activo celo y atenta providencia del marqués de Villagarcía, quien, luego que recibió esta noticia, sin pérdida de tiempo despachó otros dos navíos con socorro de gente para la plaza, destacándola de los regimientos que había levantado y hecho disciplinar en Lima.

Aquí debe notarse que el virrey, falto de experiencia, consultó a la Audiencia, y después al general de las armas en el Perú y al gobernador del Callao, con otros oficiales militares *terrestres* que había allí; y últimamente, con el parecer de unos y otros, determinó hacer unas galeotas, sin prever que las fuerzas de éstas no eran capaces para oponerse a empresa alguna que intentasen los enemigos.

Esta "cerrazón" marítima del virrey se de-

mostró más adelante en su conducta, nada favorable a D. José Pizarro.

Para todos esos preparativos y movilizaciones, en la necesidad de improvisar subordinados aptos y leales, recurrió el virrey segunda vez a nuestros marinos; y "satisfecho de nuestra prontitud en el viaje—relata Ulloa—, continuó en confiarnos de nuevo otros encargos; así, habiendo llegado nosotros a Lima y pedido nuestro parecer sobre el particular de las galeotas acordadas, hicimos ver claramente el engaño y que no servían para impedir desembarco en costa marítima; pero ya estaba hecho el costo y los barcos fabricados."

A este tenor son todas las providencias que dan los oficiales de tierra en las plazas de armas marítimas.

La necesidad de armamentos era la que más se sentía. Los tres regimientos levantados por el virrey, dos de caballería de a 500 hombres cada uno y otro de infantería de 1.000 hombres, no tenían armas; para los primeros mandó fabricar en Lima las espadas, pero, no ha-

biendo quien las supiese hacer con perfección, salieron tan pesadas que no se podían manejar, y de un temple tan malo, que se rompían en los ejercicios. Mandar hacer armas de fuego era totalmente inútil, no habiendo posibilidad de fabricarse allí. Y aunque el virrey dispuso que se comprasen todas las que hubiese, sin poner más límites en los precios que la voluntad de los que las vendían, nunca se pudieron juntar más de la mitad de las que se necesitaban, particularmente pistolas para la caballería, sin las cuales estuvieron hasta que enviaron de Buenos Aires las que había llevado la escuadra que comandaba D. José Pizarro.

Por fin llegó el tiempo de emplearnos en el mando de dos fragatas que tenía dispuesto fuesen a Chile para guardar aquellas costas y las islas de Juan Fernández, por si acaso entraban otros navíos de enemigos con el designio de aumentar el número de los primeros y sus fuerzas. Pues aunque el vicealmirante Anson descubrió sus intentos a los prisioneros—antes de darles libertad—y éstos los habían divul-

gado, no se podía dar entero crédito a noticias esparcidas por el mismo enemigo, que se hacen sospechosas en la facilidad de no haberlas recatado; a que se agregaba el recelo de que, faltando por entrar a aquel mar algunos de los que componían al principio su escuadra, podían lograrlo tal vez con nueva tentativa que hiciesen para ello.

El jefe de escuadra D. José Pizarro no pudo conseguir el paso al mar del Sur tampoco en este año, aunque lo intentó con el navío el *Asia*, único que estuvo pronto para poder navegar, estorbándoselo el haber desarbolado de uno de sus palos principales, cuyo accidente le precisó a volver a arribar a Buenos Aires; y ya casi a la entrada de aquel río, desarboló del otro. Todos los cuales contratiempos obligaban al virrey a no dejar desamparadas las costas de Chile, como puerta por donde habían de pasar los que entrasen a infestar los mares del Perú.

Al llegar, pues, la época adecuada de que saliesen al corso las dos fragatas que habilitó

en buques mercantes el activo virrey para vigilar las costas chilenas, entregó el comando de la una, nombrada *Nuestra Señora de Belén,* a D. Jorge Juan, y puso al cuidado de Ulloa el de la otra, llamada *La Rosa;* su porte era de 600 a 700 toneladas; abriósele una batería corrida y montaba cada una treinta cañones, habiéndose tenido el cuidado de que fuese de los buques más veleros; y el equipaje de cada uno se componía de 350 hombres, gente escogida y buenos marineros; fuerzas bastantes para el intento a que se dirigían.

Mucho fué el sacrificio que impuso la preparación; pero no se regateó lo más mínimo, con estar carísimos los materiales, sobre todo la lona de Caxamarca y Chachapoyas y el hierro traído de España, que se pagó a cien pesos el quintal; y no habiendo hasta entonces salido del Callao dos navíos tan bien armados y proveídos de todo como éstos, su armamento llegó apenas a la mitad de lo que habían costado los antecedentes. Hubo gente en que escoger, y así admitimos para cada clase sólo aquella que

era propia para ella; a ninguno se le dió otra plaza que la que merecía; y por este medio salieron del Callao los dos navíos, dejando admirados al virrey, a su comitiva y a lo más principal de Lima que fueron a visitarlos, conviniendo todos unánimemente que hasta entonces no se había hecho armamento de igual calidad ni de menos costa.

Con tal arbitrio de artillar buques mercantes suplióse la carencia de escuadra, reducida a tres unidades desde la baja del navío *Sacramento*. Sin embargo—escribían ellos—, estos esfuerzos y disposiciones nunca bastan a proporcionar las fuerzas necesarias para poner aquellas costas a cubierto de los insultos de los enemigos; porque, quedando ceñidas a 30 cañones y no más la de cada navío que se arma, aunque en el número excedan, sería bastante una sola escuadra de tres navíos regulares de 60 cañones para deshacer todos los del mar del Sur y ser dueños de aquellas costas y mares, como hicimos presente al mismo virrey, marqués de Villagarcía. Con esta ocasión le

propusimos que lo más conveniente para la defensa de aquellos reinos en el estado que tenían las cosas entonces era mandar fabricar en Guayaquil dos navíos de a 60 cañones; pero de este proyecto, del presupuesto que hizo don Jorge y de su ningún resultado ya hablaremos en su lugar. Veamos ahora su actuación como comandantes.

Tan necesitados de reforma como los buques y arsenales estaban los oficiales de marina y de infantería, y los marineros y soldados de la tripulación. El Cuerpo de Marina del mar Pacífico era algo desglosado y autonomo, al que no habían llegado las nuevas ordenanzas de la metrópoli; así, los mandos escasos; los sueldos y gratificaciones subidos como pedía la carestía de los puertos, aunque excesivos para la marinería; el reclutamiento de oficiales, que se hacía en mucha parte entre los condestables y artilleros de brigada, y el de marineros, siempre voluntarios, eran otras tantas variantes que imponía el medio. El capitán de la infantería, que iba a bordo, no con-

sentía que a su tropa la mandasen los oficiales de marina, y esto lo obviaron Juan y Ulloa buscando sólo tenientes para las de su fragata y contando desde un principio con su subordinación. En cuanto a la tripulación y fuerzas, no eran cobardes para el peligro, sino para el trabajo, y su pereza corría parejas con su mansa indisciplina, defecto contra el que los nuestros no hallaban mayor remedio. Sí lo hallaron, en cambio, contra la usura de las tiendas o pulperías de a bordo, monopolio que se arrogaban los capitanes partiéndolo o no con los contramaestres, y que empezaba por prohibir a la dotación el proveerse de comestibles y artículos en los puertos para vendérselos luego a precios escandalosos; también se vendían los destinos a bordo, y con todo esto acabaron los nuestros, ante la general extrañeza. Ellos escribían modestamente: "hubiéramos querido reformarlo todo; pero no se pudo hacer más, y nos fué preciso, aunque con la mayor repugnancia, disimular mucho para evitar mayor daño".

El día 4 de diciembre del año 1742 nos hicimos a la vela y se empezó la derrota, que llevaba D. Jorge para las islas de Juan Fernández, según lo permitían los vientos, hasta descubrir la inaccesible isla "de afuera"—o más occidental—de Juan Fernández en el día 7 de enero de 1743, y el día siguiente, 8, a las once de la mañana, dieron vista a la otra isla que llaman "de tierra"—por estar más vecina a la costa—, en cuyo peligroso puerto del Norte fondearon el día 9.

Este primer crucero fué de continua instrucción, pues, aun partiendo del principio de que las tripulaciones que llevaban los dos navíos eran tan buenas e iguales que ninguno otro armado en el Callao las había sacado semejantes, y aunque toda ella o la mayor parte había navegado en buques de guerra, estaba no obstante, tan ignorante de lo que a cada uno correspondía por su obligación, que no se encontraba ni oficial ni artillero de mar, ni marinero que supiese lo que había de hacer en caso de combate, ni lo que era de su obliga-

ción navegando o estando en puerto, porque unos y otros estaban totalmente faltos de disciplina y ni aun acertaban a entenderse en aquel régimen económico que debían guardar entre sí. De suerte que fué necesario instruirlos en todo, como si siempre hubiesen navegado en navíos mercantes, lo que mostraba el mal orden que tenían en los de guerra de aquella armada.

Hasta el día 22 de enero, cuenta Ulloa (después de describir las cabras monteses y perros cimarrones que poblaban con los lobos marinos aquellas escarpadas costas, en las que sólo encontraba el viajero abundancia de excelente pesca), nos mantuvimos al ancla en aquella isla, reconociéndola toda y registrando los parajes en que habían tenido sus rancherías los ingleses, para ver si se encontraba alguna seña oculta que hubiesen dejado de prevención a los que entrasen después, como la que halló un navío marchante enviado por el presidente de Chile algunos meses antes y consistía en dos botellas con un papel escrito en

cifra dentro de cada una. Pero no descubriéndose otra cosa más que las estacadas de las rancherías, puentecillos que habían fabricado de madera para pasar las quebradas y otros vestigios de esta especie, aunque el puerto les daba relativo abrigo y con la pesca inagotable todo el sustento de las tripulaciones, reemplazada la aguada a las fragatas y hecha la leña necesaria, nos hicimos a la vela a las tres de la tarde y nos pusimos en derrota para la isla de Santa María, a la cual llegamos el día 5 de febrero. Practicóse al paso la diligencia de reconocerla por todas partes, y continuando después el viaje dimos fondo el mismo día, a las siete y media de la noche, en Puerto Tomé, que está en la costa oriental de la bahía de la Concepción y es uno de los tres puertos de la misma, con los de Talcahuano y Cerrillo Verde.

Hallábase fondeada en el puerto de Talcahuano desde el día 26 de enero la fragata de guerra la *Esperanza,* que mandaba el capitán de navío D. Pedro de Mendinueta, la cual, en

sesenta y seis días, había concluído su viaje desde el puerto de Montevideo, en el río de Buenos Aires, por el Cabo de Hornos. Y con motivo de nuestra llegada a Puerto Tomé, pasó a bordo del *Belén* un oficial la misma noche que fondeamos en él. En el siguiente día 6 de febrero entraron las dos nuestras en Talcahuano y quedaron unidas con aquélla y a la orden del mismo D. Pedro de Mendinueta, según lo disponía el virrey, que con anticipación había tenido aviso de hallarse la *Esperanza* pronta en Montevideo para pasar en aquel verano al mar del Sur, como asimismo el jefe de escuadra D. José Pizarro, para hacerlo por tierra con otros oficiales a Santiago de Chile.

Este puerto de Talcahuano—y no hablamos de la ciudad porque, destruída totalmente por un terremoto a los pocos años de visitarla nuestros autores, se fundó de nuevo como a dos leguas del puerto, en el valle de Mochita—es el más cómodo que se puede imaginar para los navíos de guerra, porque, además de la buena

aguada, logran en él abundancia de leña y de buena calidad. Los víveres, muy buenos y baratos, pues una vaca cebada, que casi no se puede comer la carne de gorda, cuesta cuatro pesos; una ternera, un peso, y en esta proporción, los precios de todo lo demás. Está muy proveído de toda suerte de verduras, pescado y de marisco; tiene maderas bastantes para poder carenar, aunque no de la calidad de las de Guayaquil, y si tuviera el abrigo de los Nortes, sería muy propio para invernar allí los navíos que hacen el corso en aquellas costas durante el tiempo de guerra.

Un curioso contraste ofrecía la propiedad y explotación de aquellas costas.

Todo el territorio de Talcahuano, hasta la punta del mismo nombre, pertenece a un sujeto principal de la Concepción, y éste, como dueño del país, lo es de la utilidad que dejan las carnes consumidas en los navíos que están en aquel puerto, porque no permite que por sus tierras pase ningún otro con ganado para el puerto, y con este motivo tiene reservado en

sí el derecho de proveer a las embarcaciones con carne.

En cambio, en la isla de Santa María, distante diez leguas al Sur de la Concepción, dotada por la banda de la tierra firme con una bahía muy hermosa y cómoda, así por su capacidad como por su buen fondo, abrigo y otras conveniencias apetecibles para refrescar una escuadra y carenarla con toda prolijidad, por el recelo de que pudiese servir de asilo a los enemigos—que lo podían tener siempre que quisieran—se mandó con mucho acuerdo que no se cultivasen sus tierras, no obstante su gran fecundidad, y que retirasen de ella a la tierra firme los ganados que pacían en sus amenos prados.

Como les confirmó Mendinueta el rumor de que se hallaba en Santiago el jefe de escuadra, y además pronto a pasar a Valparaíso para hacerse cargo de la que estaba reunida en Concepción, poniendo su insignia en la *Esperanza,* "esta noticia—sigue el autorrelato—y el no tener motivo que nos precisase a dilatar

la estada en la Concepción, nos obligó a hacernos a la vela el 16 de febrero y, siguiendo la derrota de nuestro destino, dimos vista a la isla de Tierra de Juan Fernández el día 20; reconocida el 21, se continuó en el mismo la derrota para el puerto de Valparaíso, en donde entró la escuadra el 24. Allí se hallaban el presidente de Santiago D. José Manso—de cuyo activo celo hacen cumplido elogio nuestros amigos—y el expresado teniente general; y fondeados en su puerto, además de los navíos marchantes del Callao, tres franceses nombrados el *Luis Erasmo, Nuestra Señora de la Deliberanza* y el *Liz*, que, fletados por cuatro comerciantes de Cádiz y con licencia, pasaron de registro al mar del Sur y habían llegado como a su primera escala al puerto de Valparaíso, con el fin de empezar la venta de sus géneros. Ya veremos la importancia que estos buques habían de tener en el desenlace de la presente historia; ahora queremos señalar el hecho como uno de los grandes remedios que podían oponerse al contrabando: hacer, con

expediciones de comercio lícito, que el ilícito dejara de ser negocio. En efecto; desde que se supo que habían doblado el Cabo de Hornos y entrado en los puertos de Chile, cayó tanto el precio de los géneros—principalmente ropas españolas—que, conociendo la pérdida que iban a sufrir los que se hallaban abastecidos con mercancías de Europa por contrabando, aunque hicieron lo posible por salir de ellas rebajando los precios, no lo pudieron conseguir sin grande pérdida.

La entrada de estos tres navíos fué bastante para contener el desorden del comercio ilícito, haciendo que retrocediesen los que se hallaban en camino para ir a emplear. Pocos meses después llegó otro navío fletado, la *Marquesa de Antin*, y en el año siguiente llegaron también el *Héctor* y el *Enrique;* estos cargamentos, que se vendieron con rapidez, dejaron a Lima suficientemente abastecida de géneros, y con ello cesó totalmente el trato de Panamá, pues, aunque las compras en dichas costas eran muy cómodas, el gasto de conducir los géneros hasta

Lima, las contribuciones inevitables para facilitar su tránsito, junto con el interés y riesgo del dinero, sube a tanto que son impracticables estos viajes cuando hay frecuencia de navíos en el mar del Sur, aunque éstos venden con unas ganancias considerables.

En cambio, en los géneros de la China—telas de seda, principalemnte—, que se llevan de la costa de Nueva España es tanta la baratura que tienen allá, que no pueden compararse aun después de costeados y puestos en Lima a las de los géneros equivalentes que se llevan de España; de lo cual nace que dejan unas ganancias tan exorbitantes que exceden de un ciento por ciento, y hay algunos de estos géneros que, si se logra la coyuntura de comprarlos de primera mano en Acapulco, es muy común el dejar más de doscientos por ciento; por lo que aquel comercio será inagotable ínterin vayas navíos de Manila a Acapulco, pues, según dicen los mismos que emplean estos géneros, aunque hubiera grande peligro de ser

decomisados no podrían resistir a la tentación de la suma.

Por donde se ve que los que parecen solamente vicios de la sociedad son muchas veces resultas del defectuoso sistema político o de las circunstancias económicas en que un país se desenvuelve.

Para los indios, sin embargo, ni aun entonces hubo mejora en los precios, pues precisamente este año de 1743, en prueba del abuso de los corregidores en el repartimiento de géneros, he aquí lo que cuentan de una provincia "poco distante" de Lima: "Su corregidor llevó, entre otros géneros, algunos paños de Quito que se venden por menor en las tiendas de Lima de 28 a 30 reales cuando son de una calidad muy sobresaliente; pero los ordinarios, que son los que se llevan para los repartimientos, es muy raro que lleguen a 24 reales, porque su precio regular en partida es de 18 a 20. Este corregidor los condujo 40 leguas o poco más distante de Lima y se los cargó a los indios a unos precios tan altos, que a no haber

sido tan público el hecho no se podría creer. Todo el importe del repartimiento, sin embargo de haber comprado los géneros a precios muy subidos, por ser de fiado por dos años y medio, montó a 60.000 pesos; y a la conclusión de la paga de los géneros por los indios pasó de 300.000 pesos lo que el corregidor había sacado de ellos.

Los indios de este corregimiento, viéndose tiranizados con mayor crueldad que la que habían experimentado en los repartimientos de los corregidores antecesores a éste, ocurrieron a quejarse al virrey, llevándole las muestras de lo repartido y los precios señalados a cada artículo. No referimos esto como cosa que nos hayan contado, pues sucedió que nosotros estábamos presentes cuando los indios dieron su queja; el virrey los oyó y mandó que se viese este negocio en la Audiencia, y la resulta fué que mandaron prender a los indios y castigarlos como revoltosos." (Pues ya cuidó el corregidor de ganar con sus amistades a los que habían de administrar justicia, y denunciando

a los quejosos como complicados en una sedición, desvirtuó su queja.)

He aquí cómo pintan el modo de abastecer a los indios de lo que, además de ser carísimo, no necesitaban en muchos casos; al corregidor, por serlo, le fiaba un comerciante que le endosaba cuantos géneros tenía, sirvieran o no; eso "si no se ve precisado a recibir lo que le dan, que regularmente es todo lo más invendible que tiene en su almacén, y tal vez por el deseo de limpiar sus tiendas de tales maulas se arriesga a fiarle".

Esto supuesto, recibe el corregidor una parte de todo lo que el comerciante tiene de venta, la conduce a su provincia y hace el repartimiento de todo, porque no es natural que pierda aquellas cosas que son inútiles a los indios. ¿De qué podrá servir a uno de éstos, a quienes es preciso considerar como el hombre más rústico, miserable y desdichado de España, ocupado en cavar la tierra o caminando a pie detrás de una mula por ganar un jornal que apenas le basta para las necesidades

de la vida, tres cuartas o una vara de terciopelo que se lo cargan a razón de cuarenta o cincuenta pesos? ¿De qué le aprovechará otro tanto de raso o tafetán? ¿De qué uso le será un par de medias de seda cuando daría gracias a Dios de poderlas usar de lana, aunque fuesen del tejido más basto? ¿Para qué necesitaría espejos un indio, en cuya habitación no se encuentra más que miseria ni se ve más que humo? ¿Qué falta le hace un candado, si aun cuando se ausente toda la familia, con sólo entornar una puerta de cañas o de cuero queda guardada una casilla, cuyas alhajas están seguras por su ningún valor? Pero aun esto es pasadero si se compara con lo que es más digno de celebrar. Los indios del Perú, por su constitución particular, no sólo carecen de barba, mas ni tienen un vello en parte alguna de su cuerpo y nunca se cortan el pelo; pues a estos indios se les reparten navajas de afeitar, por las cuales se les hace pagar unas precios muy buenos; verdaderamente que esto parece burlarse de aquella pobre nación. ¿Y qué diremos

de obligarles a tomar plumas y papel blanco, cuando la mayor parte no entiende el castellano, y en su lengua natural no se ha conocido nunca el arte de escribir? También se les reparten barajas, no conociendo sus figuras, ni siendo aquella gente inclinada a este vicio; así como cajetas para tabaco, no habiéndose visto un ejemplar de alguno que lo haya usado. Por no cansar con la relación de cada cosa omitiremos los peines, sortijas, botones, libros, comedias, encajes, cintas y todo lo demás que es para ellos tan inútil como lo antecedente. Y bastaría decir que la única que les es de servicio se reduce al tucuyo o lienzo de algodón que se fabrica en Quito, paño o pañete de la tierra, bayeta y sombreros del país; y así y todo, lo restante de tejidos, mercerías y toda mercadería de Europa no les sirve de nada, y les hacen pagar por ello con exorbitancia.

Tanta codicia en los corregimientos también encuentra mucha explicación en el sistema de enajenación que se seguía para proveerlos.

Cuando se dan estos empleos por beneficio —como sucede ahora—dicen los mismos autores, haciéndolo con el fin de sufragar a los gastos de la guerra, no es posible encontrar en los sujetos tales circunstancias, porque en este caso no se puede atender a ellas tanto como cuando es el mérito solo de otros servicios el principal móvil de la gracia; y haciéndose la provisión por beneficio es lo mismo que condescender o consentir las extorsiones contra los indios. De modo que aunque las circunstancias de los sujetos sean las mejores, es preciso que se perviertan, porque necesariamente el que se desposee de su caudal para conseguir uno de estos empleos se hace la cuenta de que con él se ha de mantener el tiempo que lo goza, ha de sacar libre la suma que dió por él, ha de añadir a ella el interés de su dinero y últimamente ha de ganar lo proporcionado al trabajo de los cinco años que está empleado. Estas son las cuentas del que beneficia un corregimiento, las cuales, bien miradas, no dejan de parecer justas, porque compra o

adelanta dinero para ganar, lo que no sucede con aquel a quien por gracia se le confiere; porque debe hacerse cargo de que sin costarle nada se le confiere un empleo de autoridad, y que en él se le da lo suficiente para que se mantenga con decencia y aun para que le sobre; que la elección que el soberano hace de su persona es para que gobierne en razón y en justicia, y no para que tiranice, y para que mire por los indios, sus súbditos, como por sus propios hijos, y no como si fueran esclavos o enemigos.

Otro defecto de tales nombramientos era su corta duración de cinco años, porque, "embebidos en esta idea", mirando limitado el tiempo del gobierno, procuran aprovecharlo en tanto que dura. En cambio, el corregidor que sabe que ha de ser prolongado su empleo a proporción que obrare bien, procurará no faltar a ello por no perder la renta segura de su salario y la gracia del Soberano, y mirará por los indios dependientes de su jurisdicción con amor y cariño, como cosa propia.

Con esta especie de inamovilidad y el aumento a un sueldo mínimo de 2.000 pesos anuales proponen que el ascenso de un corregimiento a otro se hiciera "después de haberlo servido bien algún tiempo", y que, suprimidos los repartimientos de indios—como ya pasaba en las provincias de Quito con lisonjero resultado—no se disputaran los aspirantes el número de indígenas a explotar, sino la calidad y condición de las villas y ciudades. Autorizar a todos, españoles y naturales del país, para comerciar libremente, y establecer la gratuidad absoluta de la justicia, con prohibición total de dedicarse al comercio el que había de administrarla, era otra de las ideales recetas con las que ponían de manifiesto que peor que los hombres era el sistema, suficiente para malear a los más rectos. Volviendo a los navíos de registro, primeros que con bandera francesa pasaros a aquellos mares, diremos que los comerciantes de Lima, queriendo dificultar la descarga y venta de aquellas toneladas de géneros que tanto habían de abaratar los suyos, demanda-

ron a la Audiencia que como la cédula real condicionaba el permiso de venta a la escasez de géneros en el Perú, no siendo ésta cierta carecían de licencia por lo menos en un año; unos meses duró el enredo, pero los franceses supieron conjurar la tormenta.

Como el fin de nuestra escuadra en aquellos parajes era el de hacer el corso todo el tiempo que pareciese necesario, no fué mucho el que nos mantuvimos en Valparaíso. Y así, embarcándose el comandante y reconocidas por varias ocasiones las islas de Juan Fernández, hasta el 24 de junio de aquel año de 1743, se continuó desde ellas el viaje al puerto del Callao, en donde entramos el 6 de julio. En el siguiente se desembarcó nuestro comandante con los oficiales, habiéndole salido a recibir desde Lima, donde es su continua residencia y la más propia para atender al ministerio de su empleo, el general de las armas del Perú y gobernador del Callao, D. José de Llamas. Este lo acompañó desde allí a la ciudad, cuyo virrey tuvo gran complacencia en su llegada,

después del largo tiempo que lo esperaba; y toda la ciudad manifestó la suya en salir a recibirlo con la mayor urbanidad.

Ya tenía aquel virreinato un comandante general del mar del Sur, que era el jefe de escuadra D. José Pizarro; al designarlo se ordenaba al virrey que todas las expediciones y providencias marítimas las consultase con este jefe para proceder en ellas de común acuerdo, cosa tan justa, tan propia y tan necesaria, como que no siendo marineros los virreyes carecen de las luces necesarias para proceder con acierto en las providencias que corresponden a este particular; y habiendo allí un jefe del celo, experiencia y conducta tan acreditada como don José Pizarro, sería extraño que no se le comunicasen las providencias marítimas y se consultase su dictamen. Así lo mandaba el Rey, y así lo dictaba la razón; pero nada se ejecutó menos que esto, porque, disimulando el virrey la precisión de la orden y no queriendo partir su autoridad con otro, ni se dignó comunicarle sus determinaciones hasta que llegaba el punto

de mandarle que las pusiese en ejecución, ni cedió nunca a las representaciones de este jefe por no manifestar que cedía o por no dar a entender que miraba con sujeción sus consultas. Y en consecuencia de esto, por lo mismo que aquel jefe iba tan autorizado, tuvo que disimular algunos desaires y que reducirse a pasar por todo cuanto disponía el virrey, después de hacerle aquellas protestas y reconvenciones que eran propias de su carácter y obligación, huyendo siempre los lances que a otro menos prudente y advertido hubieran hecho caer en más sensibles consecuencias.

Mientras el virrey tenía un jefe enviado por el mismo Rey para que le consultase, lo separó de su confianza para los pareceres y aun le despojó de los ministerios que le pertenecían directamente, haciendo las consultas con su secretario y con su asesor, uno y otro de tan reducidos alcances en los asuntos de marina, que no tenían el menor conocimiento de este ramo. Con éstos confería, y para quedar resguardado de las malas consecuencias que se

podían seguir de tales determinaciones, las autorizaba después con el dictamen de los oidores, llamando a Junta de Guerra. Y donde D. José Pizarro era el único que podía hablar con acierto, siendo sólo, no podía contrarrestar el dictamen de todos los demás, que no entendían nada en la materia de que se trataba. Allí concurrían los oidores y oficiales de aquel país, tan inhábiles en las cosas de marina como el virrey, su secretario y su asesor. Y aun estas Juntas sólo se convocaban para los asuntos más graves.

(Era, pues, un jefe de escuadra, sin escuadra ni jefatura.)

Con todo esto, como el desairado comandante general tuviese ya suficiente número de oficiales de acreditado celo y experiencia, capaces de ocuparse de los destinos a que hasta entonces habíamos estado atendiendo, y hallándonos con el deseo de dar la *última mano* a nuestra principal obra y comisión, solicitamos el beneplácito del virrey para volvernos a Quito. Pero, queriendo este ministro que dejáse-

mos evacuados antes algunos asuntos, no vino en ello hasta que totalmente lo estuvieron.

Sin entrar en estas tareas secundarias, veamos en conjunto la obra de nuestros amigos en el mar Pacífico.

Lo más extraordinario de su campaña no fué ni la eficaz vigilancia ni el estudio de las costas que hicieron con tan pobres elementos: fué la economía y honradez con que llevaron la administración, "pues con el motivo de haberse embarcado diez mil pesos en plata—cuentan ellos—en cada uno de los dos buques para sufragar a los gastos de la campaña, en lo que se ofreciese de pertrechos y víveres para los navíos, y de habernos dado la intervención en el dinero y su distribución, previendo nosotros que podía sobrar bastante cantidad de él, se le propuso al virrey si gustaba que se emplease en jarcia y sebo para los navíos y traerlos en ellos cuando se restituyesen al Callao (para que el real erario obtuviese economía en la adquisición de tales productos), y no convino en ello, diciendo que si las velas, palos, vergas y

toda suerte de pertrechos, municiones y víveres desaparecían de los almacenes al desarme de los navíos, sucedería lo mismo con la jarcia en piezas y con el sebo enzurronado. (¡Triste modo de reducir los robos!) El dinero que sobró se volvió a traer al Callao, siendo esta la única vez que se experimentó la sobra, porque en iguales campañas no habían bastado estas sumas para completar los gastos de ellas; y en esta ocasión, habiendo sido más crecida la tripulación y habiéndonos mantenido ocho meses en el mar, volvieron los navíos al Callao con poco menos de la mitad del dinero que se les asignó, y con porción de víveres que sobraron de los que se tomaron en Chile. Una cosa tan nueva causó admiración a todos en el Callao y en Lima, porque hasta entonces no habían oído cosa semejante, ni se hubiera experimentado en esta ocasión sin la nueva providencia que dió el virrey y otras que se tomaron después para evitar el extravío del dinero".

Habiendo finalizado por su parte D. Jorge

Juan los encargos del virrey con alguna más anticipación, se adelantó y salió del Callao en el día 14 de noviembre con ánimo de prevenir lo necesario, para que luego que yo estuviese en disposición de seguirle, no hubiese más detención en empezar las observaciones que faltaban.

A este mismo fin, dejando enteramente satisfecha la voluntad del virrey, el 24 de diciembre de 1743 salí del puerto del Callao para restituirme segunda vez a Quito en una embarcación que hacía su primer viaje a Panamá, pues por ser pequeña tenía su regular tráfico en la costa de Pisco y Nasca, llevando frutos al Callao. Por eso no llevaba fuera de registro más que la cuarta parte del cargo, porque decía el dueño de la embarcación: "Como no tengo conocimiento con los guardas de Panamá no me atrevo a llevar más; pero cuando adquiera amistad con ellos quedaré convenido en la cantidad que he de llevar sin registrar en los viajes siguientes." El hambre en Quito era un verdadero azote, sobre todo en

la indiada: la escasez de los granos fué mucha, y la impiedad con que los amos trataron a los mismos indios que cultivaban las haciendas fué tan horrible que les suspendieron el maíz, su único alimento, por venderlo a precios altos. De lo que provino una gran mortandad de indios en todas las haciendas, además de la que se experimentó en los pueblos, muchos de los cuales quedaron casi asolados.

En Quitó entré el 27 de enero de 1744. Don Jorge Juan tenía dado ya principio a lo que era necesario para poder salir a la continuación de nuestra obra, y en el ínterin que estuvo pronto se nos proporcionó la coyuntura —3 a 6 de febrero—de observar allí el cometa que apareció aquel año, a lo cual concurrió también uniformemente M. Godin, el único de los tres académicos parisienses que permanecía en aquella provincia.

Como nos faltaban que concluir todos los triángulos por la parte del Norte, desde Pambamarca en adelante hasta el sitio en que M. Godin había hecho su segunda observa-

ción astronómica, y donde se conservaba montado el instrumento fabricado para este intento, fué lo primero que se emprendió el terminarlos; porque M. Godin no los tenía concluídos todos hasta entonces.

Pero luego que lo estuvieron pasamos al Observatorio de Pueblo Viejo de Mira, en el 22 de marzo, donde, no experimentando la atmósfera más favorable que en todo el discurso de la obra, fué forzoso detenernos hasta el 22 de mayo, en que, satisfechos de las observaciones que en este intermedio se habían conseguido, nos restituímos a Quito, con la seguridad y esperanza de no tener que batallar más la paciencia y que de una vez cesasen tan fatigosas tareas.

M. Godin mereció, en el ínterin que nosotros concluíamos las observaciones de Mira—repetidas hasta cuatro veces por D. Jorge en cuanto a la variación, que fijó en 8° 45 m' NE.—, el honor de que la Universidad de San Marcos de Lima le eligiese para llenar el lugar de catedrático de Matemáticas, que por muerte de

D. Pedro de Peralta estaba vacante. Y lo admitió con tanta mayor satisfacción cuanto que, no hallándose en proporción de poder pasar a Europa por entonces, como lo apetecía su deseo, hacía el ánimo de aprovechar el tiempo en nuevas observaciones y experiencias, no dudando que el cielo de Lima, en el intermedio de los veranos que permaneciese allí, le sería más propicio para conseguirlo que el de Quito y la Sierra.

Con este fin y carácter se puso en camino para aquella ciudad, e hizo el viaje en compañía de D. Jorge Juan, a quien nuevos encargos del virrey detuvieron en Guayaquil algunos días.

No hay que olvidar el entusiasmo que sentía D. Jorge por este puerto y sus aplicaciones a la consturcción naval: "Este astillero, consigna en sus Memorias, es la cosa más digna de estimación que tiene aquel río entre las muchas que lo hacen apreciable; porque, además de las conveniencias que allí se logran para la construcción, hay las de las maderas,

cuya abundancia y calidades no se encuentran no sólo en ningún otro país de aquella América, mas ni en otro alguno de todos los dominios de la nación española, ni de los dependientes de otros monarcas." Explica su rotunda afirmación detallando las características y destinos de las distintas maderas: de la llamada María dice: "Es tan propia para arboladuras que no se oyen ejemplares de desarbolos en aquella mar, y que es la única producida por los montes de Guayaquil que reconoce dueño; no porque legítimamente lo tenga el sitio que la produce, sino porque algunos vecinos de Guayaquil ofrecieron dar una corta suma a la Real Hacienda con tal de que en nombre de S. M. se le concediese el privilegio de ser los únicos que pudiesen cortar arboladuras allí, obligándose asimismo dar al Rey, por el costo del corte y conducción, la que hubiesen menester los navíos de su armada." Demuestra la duración de los navíos allí construídos, de proporciones dictadas, más por el afán de lucro de los armadores que por la ciencia de los encargados

de su construcción, negros en su mayoría; con todo, era muy subido el coste de la obra, porque el hierro, para que fuese duradero, había que traerlo de España y su precio oscilaba entre los 30 y 100 pesos el quintal; el jornal que ganaban los oficiales, tanto de carpintería como de calafatería, era de dos pesos, y en proporción, el de los peones y otros.

En el año 1744—y suponemos que aprovechando esta detención de Jorge Juan en Guayaquil—se hizo por orden del virrey una regulación por menor del costo que tendría allí un navío de 60 cañones puesto en el Callao, con dos esquifones de velas y respetos de jarcias y motonería; y habiéndose hecho el cálculo, se concluyó que llegaría a 191.891 pesos, sin incluir anclas ni artillería. Esta proposición de obra fué oída por el virrey con bastante gusto; pero hasta nuestra salida de aquel reino no se había puesto en ejecución alguna otra diligencia más conducente a este fin, y quedaron las fuerzas marítimas en el estado que

antes, con sólo el aumento de la fragata *Esperanza.*

Luego que llegó a Lima gustó el virrey de la acertada elección que la Universidad había hecho en M. Godin, y con conocimiento de sus grandes talentos, después de haberlo confirmado en el empleo, se dignó conferirle también el de cosmógrafo de S. M., con otros que le son anejos.

Pero nunca hizo ánimo este sujeto de detenerse allí más tiempo que aquel que fuese preciso para terminar los asuntos pertenecientes a su compañía; porque, reconociendo siempre la obligación en que se halla constituído de dar razón a su Soberano y Academia de las resultas del viaje y observaciones que se le encargaron, como uno y el más antiguo de los tres de aquel Cuerpo, miraba con repugnancia, aunque indispensable, la demora.

Así terminó la campaña de América.

V

LA VUELTA A ESPAÑA

(1744)

V

LA VUELTA A ESPAÑA

(1744)

1744. 22 de octubre.—Al llegar a Lima (1744) recibieron la noticia D. Jorge y D. Antonio de que continuaban fondeadas en el Callao y prontas a zarpar las dos fragatas francesas *Nuestra Señora de la Deliberanza* y la *Liz;* y en su acuerdo de volver a España a dar lo antes posible cuenta de la comisión desempeñada, decidieron los dos compañeros, hasta ahora inseparables, dejar de serlo y tomar pasaje cada uno en una de dichas embarcaciones, "para que los infortunios que se podían temer no hubiesen de ser comunes a entrambos". Esta previsión, confirmada por los hechos que la siguieron, les acreditó una vez más de prudentes.

Listos ya para emprender la vuelta a España y en continuo cambio de impresiones con el virrey, que había llegado a tenerlos en tanto afecto como estima, comentaban cierto día el ningún resultado y hasta el efecto contrario que habían dado las disposiciones en vigor desde 1730 para reprimir el contrabando; se advertía que desde el 1738, en que llegaron a Cartagena los navíos de registro convoyados por D. Blas de Lezo, al amparo de las guías se habían dedicado al comercio ilícito, hasta los que venían en la flota: lo mismo que con los géneros de Europa, se hacía con los de China y con los negros; las autoridades, con su fórmula "comer y dejar comer", antes fomentaban lo que estaban llamados a reprimir, y los virreyes, con todo su fastuoso poder, eran impotentes para sacar de las mallas curiales el delito que tenían a la vista y que sólo excepcionalmente podían castigar.

En presencia de uno de nosotros—contaba D. Jorge—sucedió en cierto puerto que, hallándose varios comerciantes con designio de

pasar a Panamá para emplear en ropa de contrabando, y si no la hubiese pronta allí pasar a costa de Nueva España a comprar géneros de China, el mismo gobernador, después de haberlos obsequiado y asegurado que hallarían firme su amistad, les dijo que esperaba se dignasen preferir apuel puerto a otro cualquiera, que él les haría la misma equidad que la que podían esperar en ninguna otra parte; y es que acababa de tomar posesión de su empleo, y como los contrabandistas no conocían todavía su genio o inclinación, quería hacerse conocer para que corriese la voz y acudiesen muchos al paraje donde él gobernaba.

Nos parece necesario referir aquí—consignan las Memorias—lo que el marqués de Villa García nos insinuó al tiempo de ir a tomar sus últimas órdenes para restituirnos a España. En el tiempo que este virrey gobernó aquellos reinos se habían aumentado tanto las introducciones fraudulentas que ya no sabía qué medio tomar para impedirlas, porque con el motivo de la total escasez de géneros que pa-

decía Lima y todo el Perú tenían un valor muy crecido, y el incitativo de las ganancias tan exorbitantes que dejaba su venta a los mercaderes aumentó en ellos el desorden; todos arriesgaban sus caudales sin limitación, y por este medio se abastecían suficientemente aquellos reinos de toda especie de ropas. Las introducciones ilícitas de ésta eran tan cuantiosas que no parecía sino que a cada instante llegaba a Payta una armada de galeones y descargaba allí. El virrey no ignoraba cuán grande era este fraude; pero no se le proporcionaba ocasión de corregirlo, porque los demás empleados que estaban encargados en evitarlo lo consentían. Y como no llegaba caso de aprehender a un contrabandista ni le daban aviso de la llegada de barcos de ilícito comercio a los puertos de aquella costa, le era imposible hacer un ejemplar para contenerlos. Si alguna vez, muy contada, lograba procesar a un corregidor y oficiales reales llevándolos presos a Lima, entrando la causa en la Audiencia, aunque había sido remitido jurídicamente, se des-

figuraban todas las declaraciones de tal suerte, que los que eran merecedores de castigos muy severos fueron declarados inocentes o, cuando más, reos de un ligero descuido.

El virrey sabía muy bien que nosotros estábamos informados de todo lo que pasaba en aquellos reinos sobre este particular, y así, al despedirnos, nos pidió encarecidamente que a nuestro regreso a España no dejáramos de informar al Ministerio sobre ello cuando llegase la ocasión, haciéndole presente que, no teniendo los virreyes más arbitrio que el de castigar en las causas que se justificaba serlo legítimamente, basta esta circunstancia para que no llegase la ocasión de que se ejecutase ningún castigo, porque todas las culpas se desvanecían antes. El caso es que luego que están corrientes las cosas, se las dan guían contrahechas y despachos fingidos, de modo que entran en Lima las recuas cargadas; el virrey las ve pasar desde los balcones de su palacio, y aunque se presume que son mercancías de comercio

ilícito, quedan aseguradas por la falsedad con que todo va dispuesto.

¡Triste papel el de estos virreyes, que cuando no vivían de la injusticia la tenían que dejar vivir!

Autorizados, pues, por el virrey Mendoza, embarcaron nuestros marinos el 22 de octubre, tomando la derrota de Chile; con ella navegaron en conserva ambas fragatas, hasta el 11 de noviembre, en que la *Liz*, que llevaba a D. Jorge a su bordo, se destacó para Valparaíso; allí recibió al capitán M. David Cheap y dos oficiales de una de las fragatas de la escuadra que mandaba el vicealmirante Anson y que naufragó al doblar el Cabo de Hornos; su salvación por los indios cuando la tripulación sublevada los dejó condenados a morir de hambre es uno de las más novelescos episodios del relato de Ulloa y una de las modestas razones con que justifican la carta del Pacífico que levantó principalmente D. Jorge durante aquellas travesías.

Otro asunto en que se ocuparon fué orde-

nar y completar sus Memorias, pues, aunque parezca exagerado, hasta en esos barcos franceses (y con los náufragos ingleses a bordo) tuvieron ocasión nuestros autores de recargar el cuadro, ya bastante sombrío, de la administración de justicia española. ¿Influídos insensiblemente por nuestros enemigos?... Copiaremos literalmente para dejar al lector la consecuencia. "En prueba del desembozo y de la libertad con que reciben los jueces cohechos a todas manos sin cautela ni disimulo, referiremos lo que pasó con los capitanes de estas fragatas. Sucedió, pues, que sus fletadores, sujetos españoles, entraron en litigio con dichos capitanes.

Estos últimos ganaron el pleito y, como cosa establecida y corriente en el país, pasaron a visitar a los ministros de la Audiencia para darles las gracias por lo que habían hecho en su favor, y como entre todos ellos se hubiese distinguido uno notablemente en protegerlos, cuando fueron a cumplimentarle le llevaron un cartucho de cien doblones de a ocho, algunas

cajas de oro y otras menudencias de valor; pero no siendo esto lo que, según el establecimiento del país correspondía a un asunto de la importancia de aquél, iban con el temor de que pudiese parecerle corta la suma y les hiciese algún desaire. Llegaron a su presencia y, después de los cumplidos que son regulares en tales ocasiones, le ofrecieron su presente. El ministro lo recibió con muestras de mucho agrado, y en presencia de ellos lo abrió y fué registrado todo. Después se puso a contar los doblones muy despacio, y luego que acabó, volvió a recogerlos en el papel en que iban, y, poniéndolo todo en la misma forma que se lo habían presentado, lo devolvió a los capitanes, diciéndoles que, lo había reconocido todo y contado el dinero para saber lo que tenía que agradecer a su liberalidad; que lo daba por recibido, suplicándoles volviesen a admitirlo de su mano, como un nuevo obsequio que les hacía; que se alegraba de haber tenido aquella ocasión para servirlos; y lo que más esperaba de ellos era que cuando se restituyesen a Eu-

ropa divulgasen, contra la opinión común, el desinterés y limpieza con que se les había atendido en aquel negocio, declarándoles la justicia porque la tenían a su favor, y no por interés. Los capitanes se volvieron con esto muy contentos, por haber salido del bochorno con felicidad, pero haciendo muy contrario concepto de aquel ministro, que lo que él presumió con su galantería, porque conocían que el haberla usado fué por no desacreditar su conducta con extranjeros, los que en países extraños pudieran divulgar la mala fama de todos los que ocupan tales empleos, y que, de haberlos atendido en el tribunal, era por reconocimiento a los obsequios que les habían hecho de antemano, regalándole varias cosas de valor de las mercancías que llevaban. Los demás oidores recibieron el presente, y los franceses quedaron escandalizados al ver el desahogo y libertad con que todos reciben, etc."

La moraleja que el oidor generoso habría sacado al saber que no evitó el mal juicio ni la deshonra de España, debió ser ésta: Quedé

sin los doblones y tan difamado como los que tuvieron el valor de guardárselos: hay que ser malo hasta el fin.

Nos parece oir la réplica de los mismos autores a aquellos desagradecidos pleitistas en el párrafo que sigue a aquel relato: "Son tantos los casos de esta naturaleza que se pudieran citar, que bastarían para hacer un volumen crecido los sucedidos durante nuestra demora en aquellos reinos. No nos admira, ni se hace extraño a ninguno el que haya corrupción en los gobernadores, que los magistrados se abandonen al interés, ni que los jueces se venzan a tales obsequios, porque es vicio tan general entre todas las naciones esta flaqueza, que no hay alguna se vea exenta de ella; lo que puede causar novedad es la corrupción general que hay allí, la publicidad de los cohechos y la desmesurada ambición con que los jueces se abandonan al interés sin reparar en nada. Esto lo explican por la mayor ocasión que se ofrece en aquellos países y lo podrido que ya estaba

todo el sistema; pues hasta los mejor animados se igualan a los demás."

Mientras tanto, la *Deliberanza* seguía hasta Concepción; y ya no volvieron a reunirse hasta el 6 de enero de 1745, en que tomó este puerto la *Liz*, reuniéndose con su anterior compañera de viaje y con otras dos fragatas, la *Marquesa de Antín* y *Luis Erasmo*, que en el mismo esperaban para continuar en convoy.

Artilladas las cuatro naves, todo lo endeblemente que permitían la escasez de medios y de tiempo, se pusieron las cuatro a la vela el 27 de enero; pero pronto se vió, por la lentitud del andar y la mucha agua que hacían, que aquellos buques no estaban en condiciones de lucha ni con otros enemigos ni con el mismo mar, y que era demasiada travesía la que pretendían de ellos sus cargadores. Ya en la noche del 4 al 5 fué tal la inundación que recibió la *Liz* por las costuras inferiores de la roda, que su capitán, para salvarla y salvarse, comunicó a los compañeros en la mañana siguiente su resolución de arribar al puerto más

cercano, como lo hizo volviendo a Valparaíso cuando ya tomaba su barco más de seis pulgadas de agua por hora.

Marzo de 1745.—Esto la retuvo en carena hasta el 1 de marzo, de modo que cuando pudo seguir su derrota ya estaban los que fueron sus acompañantes en 57° 50' de latitud, situación que éstos no alcanzaron hasta mediados de dicho mes. Doblado el Cabo de Hornos, entre hielos, y dejada la isla de los Estados, después de capear dos fuertes temporales, el 26 estaban en los 34°, mientras que sus compañeros pasaban ya de los 38; pero es que la *Liz*, a pesar del arreglo, no andaba más de las siete millas por hora.

Planteó tal lentitud a éste, como a los otros buques, el mismo problema de si hacían o no escala en Montevideo, y los dos coincidieron, para su desgracia, en la negativa, pues en el primer grupo D. Pedro de Arriaga, fletador del *Erasmo* y la *Deliberanza*, no logró convencer al capitán de la *Marquesa de Antín*, que prefería tocar en Fernando Noroña, aun des-

aprovechando la escolta que podía prestarles nuestro navío de guerra *Asia,* en plan de regresar a España con el jefe de escuadra don José Pizarro. No bastaron a reducir al francés las nuevas de la ruptura entre su monarca con el de Inglaterra, ni las alarmas, de base innegable, acerca de compañías corsarias inglesas que menudeaban el asalto y la rapiña de convoyes... ¡Cara le había de costar al capitán francés su terquedad y tal vez su petulancia!

Mayo de 1745.—En la *Liz* fué el capitán quien propuso la escala de Montevideo al maestre, alegando que, de seguir, faltarían necesariamente los víveres; pero no pudo convencerle de que el registro le autorizaba para esta medida, por lo que, en el curso de tan penosa travesía, hasta el 27 de mayo, no pasaron la línea, a 44° al Este de Valparaíso ó 30° 30' al Oeste de París. Los antiguos compañeros de las naves en conserva llevaban ya seis días en la isla Noroña, que no estaba desierta, como suponía el de la *Antín,* sino fortificada y ocu-

pada desde hacía siete años por los portugueses, dispuestos a no dejar esta llave del Brasil a la insaciable Compañía francesa de la India oriental. Ulloa pormenoriza en el libro III de su relación las precauciones un tanto cómicas que ellos y los de la isla tomaron, no sabiéndose si amigos o enemigos, y sus noticias son hoy de alguna actualidad por los detalles y láminas con que enriquece e ilustra sus descripciones; pero no son de este lugar, donde sólo interesa consignar que allí permanecieron hasta el 10 de junio, fecha en que la *Liz* estaba ganando, al fin, el grado 9° de latitud en su nuevo rumbo hacia la Martinica, que había tenido que adoptar para hacerse de víveres y aguada.

Junio de 1745.—Tales contradicciones y reveses no distraían a nuestros marinos de levantar sus diarias observaciones astronómicas y náuticas, como si el compararlas luego en su obra fuera la única razón de este viaje, explicando de paso cuanto estaba a su alcance, como las corrientes, temporales, vientos, color

y temple de las aguas, alteraciones en la corredera, fuego de San Telmo, peces, aves y, en fin, toda la navegación, como objeto de estudio "para que los náuticos que no lo han practicado tengan conocimiento de ello".

A las pésimas condiciones de los buques uníase la incertidumbre de su destino; la guerra en que ardían aquellos mares sembraba en todos la desconfianza, y ésta se aumentaba por la escasez o inexactitud de las noticias.

He aquí una muestra de cómo iba haciendo su viaje nuestro héroe: "El día 25 de junio, en la longitud de 13° 30, se vieron pájaros en grande cantidad, y por el recelo de que estuviese la tierra inmediata se hizo capa aquella noche, lo cual se continuó en las que se siguieron. Como se temía que a barlovento de la Martinica hubiese corsarios enemigos, se dispuso, para evitarlos, ir a descubrir la isla de Tabago, para hacer después el resto de la derrota; el 28 mudó el agua de color totalmente, y se notó como el de la avenida de un río; lo cual se atribuyó al desagüe que hace por allí

el río del Orinoco, no obstante hallarse su desembocadura distante de aquel pasaje de 60 a 70 leguas. Estando a la capa en la noche, se sondó y encontraron 60 brazas, fondo de lama.

El día 29, a las siete y media de la mañana, se descubrió al Oeste la isla de Tabago, y al mediodía la pequeña isla de San Gil, distante de la antecedente dos leguas hacia la parte del Nordeste; ésta demoraba al Sur, distancia de tres y media a cuatro leguas, y era la latitud observada a la misma hora de 11° 36'."

Gobernaron toda la noche del 29 entre las islas Barbada y San Vicente; pero perdieron el rumbo en los dos días que siguieron, a juicio de D. Jorge, por obra de las corrientes, que les desvió más de 40 leguas, o tal vez por deficiencias del mando, y sólo hasta el día 4 de julio, a las tres y media de la tarde, avistaron "la medianía de la isla de Puerto Rico, que fué de grande alegría para todos, tanto por haber asegurado puerto, cuanto por haber salido con felicidad del peligro de las islas Granadillas, donde, siendo el mayor canal que de-

jan entre sí de tres a cuatro leguas, sin verse ninguna tierra, llevaron las corrientes a la embarcación por su medianía, de modo que no tocase en los escollos que de una y otra parte le amenazaban el naufragio. La noche del día 4 se mantuvieron parte a la capa y parte navegando con poca vela para acercarse a la canal que se forma entre la isla de Puerto Rico y la de Santo Domingo, con el designio de hacer derrota para el Guarico, llamado también Cabo Francés, al NO. de esta última isla. El día 5, a las seis de la mañana, demoraba la punta del Sudoeste de la isla de Puerto Rico al Norte, como a cuatro leguas de distancia; a las once del día se descubrieron por la mura de sotavento dos navíos que parecían grandes, y temiendo fuesen enemigos, viró de bordo la fragata, y ellos ejecutaron lo mismo, largando toda la vela. Al mediodía se observaron 18 grados 7 minutos de latitud, y entonces demoraba la isla Desecheo al N. 1/4 NO. distancia de cinco leguas; el viento era poco por el NO.; los dos navíos corsarios (que tales se creyó fue-

sen) estaban en calma, con cuya ventaja se pudo mantener siempre la primera distancia en que se descubrieron; y llamándose el viento al N. algo fresco, al tiempo de quererse poner el sol, se corrió del bordo del ENE. para acercarse a la tierra y librarse de las dos embarcaciones con el recurso de varar, cuando la necesidad lo pidiese; a las once de la noche se empezó a gobernar al NO., haciendo fuerza de vela a todo riesgo, con cuya diligencia el día 6 de mañana ya no se veían ni tierra ni corsarios. El 7, a las seis de la mañana, avistaban a unas cinco leguas Cabo Francés el viejo; veinticuatro horas después estaban a esa misma distancia de la Punta de la Grange al Sur; al mediodía sólo distaba la fragata del puerto de Guarico cosa de tres leguas, y recibido el práctico a las dos de la tarde, fondeaba la *Lis* como a un cuarto de legua de la ciudad, que era abierta, sin murallas y con dos baterías por toda defensa en la Marina y un pequeño fuerte en la punta llamada del Picolet.

Era el 8 de julio el día de esta arribada, y

pareció a los viajeros la fecha y el suceso doblemente feliz al saber por los del puerto que en él se aguardaban cinco navíos de guerra procedentes de Leogan, para convoyar a toda una flota marchante; porque era mucha la producción en que los franceses habían puesto aquella zona de la isla y el floreciente comercio de azúcar, añil, tabaco y café que mantenía con la metrópoli, y así nuestro D. Jorge hizo "patente las ventajas que atrae a los países la aplicación de sus habitadores y el cuidado de su fomento cuando procuran todos no descuidar en las labores del cultivo y adelantamiento de las poblaciones". Maravillaba a D. Jorge este buen resultado; calculó en unas 160 las embarcaciones de entre 150 y 500 toneladas que Francia mandaba cada año al Guarico, y otras tantas a Leogan, al Petit Gouave y al resto de puertos de menor consideración; cada nave retorna con 30 ó 40.000 pesos de cargamento, por lo que entre las cuatro procedencias recibiría Francia de su colonia dos millones anuales de pesos fuertes; igual cantidad

precisamente a la que conducía la flota, en que pensaba incorporarse la fragata *Liz*. Pondera las franquicias y libertades que gozan aquellos colonos, "siendo ésta, según él, la causa principal de que aquello se aumente continuamente, a más de que la nación es por sí laboriosa, económica y pone todo su conato en adelantarse cada vez más; máxima tan sana y provechosa que deberíamos imitarlos en ella, y con su emulación en el trabajo y aplicación, granjear la abundancia y adelantamientos que ellos disfrutan".

En estas disquisiciones y curiosidades pasó D. Jorge todo el mes de julio, anunciándose para cada día el arribo de la nueva escuadra; y en la misma expectativa transcurrió agosto sin noticias, así de los barcos de su futura escolta como de los que formaron la primitiva, y que habían dejado hacía ya siete meses sobre las costas de Chile. ¿Qué habría sido de Antonio de Ulloa y del tesoro documental que llevaba confiado?

Mayo a julio de 1745.—Nosotros los con-

sideramos en la isla de Fernando de Noroña desde el 21 de mayo intentando con mil trabajos el arreglo de la *Deliberanza:* pero su situación era tal, que ni allí había proporciones para componerla del todo, ni aun habiéndolas se podría acometer tal empresa sin una gran demora; y así, se redujo la obra a embarazar que el agua no fuese tanta, quedando siempre en disposición de no poder excusar el dar a la bomba cada hora, siendo todo lo que se consiguió por entonces el no tener que repetir esta faena cada media hora, como sucedía antes.

En su virtud, "reemplazada la aguada, hecha la leña necesaria y tomadas algunas terneras y puercos, se determinó continuar el viaje; y el día 10 de junio, a las diez, se pusieron las fragatas a la vela, llevando la derrota al N."

Ya queda visto el mal estado en que salió la *Deliberanza;* pues en el mismo continuó hasta el día 16, en que, o ya fuese por el movimiento del andar o por otra causa, se acrecentó tanto el agua que llegó a hacer la misma

que antes de arribar a la isla. En esta conformidad se mantuvo, y el día 20 fué con tal extremo, que en todo el discurso de la noche no se pudo dejar de la mano la bomba; pero en el siguiente 21 se disminuyó repentinamente a casi la cuarta parte de la que había hecho el día antes, y prosiguió aminorándose desde que entramos en el Sargazo, tanto que el día 27 apenas hacía la octava parte de la que recogía el 20; esta mutación, sin duda, provino de haberse llenado de sargazo las costuras... El día 21 volvió a acrecentarse el agua, y unas veces con más excesos que otras, ya disminuyendo repentinamente o ya aumentando, permaneció todo lo que duró el viaje, y en nosotros el cuidado y sobresalto correspondientes el próximo peligro en que nos considerábamos.

Por si esto era poco, al mediodía del 21 de julio, estando a 43° 30' a las seis de la mañana y aquella tarde a unas 96 leguas al Noroeste de la isla de Flores, descubieron dos velas no a más distancia que la de tres leguas, y por demorar al ENE. y confundirlas los ra-

yos del sol no se habían podido percibir antes. Su derrota era para el SO. y las tres nuestras llevaban la del Nordeste; unidas y sin querer mudar de rumbo continuaron así hasta las siete de la mañana, que, estando unas de otras a muy poca más distancia que la del tiro del cañón, disparó la mayor de las dos un cañonazo con bala, y a un tiempo largaron ambas sus banderas y gallardetes ingleses. Las nuestras se pusieron en orden de combate, aunque para hacerlo les faltaba toda providencia, pues, además de ser muy corto el número de la gente, y a correspondencia las armas y municiones, no tenían alguna de aquellas prevenciones que son necesarias para tales casos, pues ni aun se hallaban con jaretas para empatenarse y los alcázares y castillos eran descubiertos de bordas en todos. Las tripulaciones íntegras de los tres buques franceses no llegaban en total a 200 hombres, con 33 cañones para su defensa, de ellos sólo cuatro de calibre 8; 11 de 6, y los demás, de 4. Algún pequeño intervalo medió después que los enemigos largaron sus bande-

ras sin hacer otro movimiento nuestras fragatas que continuar su derrota; pero acercándose la más pequeña de las inglesas, obligó a que largasen las banderas francesas con algunos cañonazos y se empezó a hacer fuego recíprocamente de una parte y otra a las siete y media de la mañana, tanto con el cañón como con la fusilería; y ya a las ocho estaban unas de otras a menos distancia que las del tiro de pistola.

Esto permitió apreciar la superioridad inglesa, que pronto había de comprobarse. "Las dos fragatas enemigas, que después se verificó ser corsarias, excedían a las tres considerablemente en fuerzas; porque la mayor, nombrada el *Príncipe Federico* y comandada por el capitán Diego Talbot, montaba 30 cañones que formaban una batería corrida los 24 de ellos, con el calibre de a 12 reforzado, según parecía por las palanquetas que quedaron clavadas en la arboladura, y 6 sobre la alcázar, de a 6; la menor, nombrada el *Duque,* comandada por el capitán Juan Morecok, tenía una batería co-

rrida de 10 cañones por banda con calibre también de a 12. Las cofas de una y otra estaban guarnecidas de baterías de órganos, y con la metralla que despedían de éstas hacían en nuestra jarcia un horrible destrozo; la tripulación de la fragata grande, según pudo conjeturarse por la mucha gente que la guarecía y hacía fuego continuo, así con la artillería como con la fusilería, sería de 200 a 250 hombres, y la pequeña, de 150 a 200.

Empezado el combate, siguió con grande ardimiento de una parte y otra, aunque con la desigualdad de que ínterin hacían una descarga las francesas recibían doble daño de las enemigas, y de que en las de fusilería no había comparación; porque a las grandes que los ingleses hacían no podía correspondérseles más que con 12 ó 14 fusiles de cada una de las otras, respecto que ni había sujetos que manejasen más, ni armas aunque sobrasen personas. Por último, a las diez y media del día, se rindió la *Marquesa de Antín*, que estaba detrás de todas, a la mayor de las dos enemigas,

con quien se combatía, muriendo su capitán a poco rato después de las heridas que recibió en la refriega; hasta los últimos alientos de su vida se defendió con la misma animosidad que cuando empezaba el combate; fuéle preciso entregarse, no porque faltase el ánimo en los que todavía estaban sanos, aunque ya muy disminuídos por los que habían muerto y quedado heridos, sino porque, habiendo recibido muchos balazos a la lumbre del agua, se iba a pique la embarcación.

La fragata *Deliberanza* estaba delante de todas, y viendo su capitán que ya faltaba una de las compañeras y que quedaban sumamente disminuídas todas las fuerzas para poder esperar suceso favorable, determinó hacer todo lo posible para forzar de vela y ver si en el ínterin que las de los enemigos se entretenían en reglar la presa, podía escapar del peligro; porque luego que aquélla arrió su bandera, dejó la pequeña enemiga el combate que tenía alternativamente con las otras dos. Empezóse, pues, a forzar de vela a las once y me-

dia del día; lo que practicó igualmente el *Luis Erasmo,* aunque dentro de corto tiempo fué alcanzado de la fragata grande enemiga, y atacándolo de nuevo le obligó a que se rindiese; su capitán quedó tan mal herido que murió al siguiente día. Y ya empleadas las dos corsarias, cada una con su presa, dieron lugar para que siguiendo la *Deliberanza* la derrota del Nordeste y ayudando el viento, que mientras duró el combate estuvo endeble, perdiese de vista todas cuatro embarcaciones a las cuatro de la tarde.

En menos de cuatro horas habían muerto los dos capitanes y gran parte de las tripulaciones en la defensa inútil de sus buques, con pérdida de los tres millones de pesos fuertes en que se valuaba la carga. Este era el señorío que ejercía muchas veces sobre los mares el pabellón inglés.

¿Qué partido había de tomar la *Deliberanza,* tan milagrosamente salvada? El capitán reunió en junta a los oficiales—y por lo que se colige a Ulloa—para determinar la derrota a seguir;

uno razonó la conveniencia de refugiarse en el puerto francés de Luis Bourg, en la Isla Real de Cabo Bretón, junto a Terranova, por ser abrigada y fuerte, y todos se adhirieron a sus razones, añadiendo las de no menos peso del alarmante estado del buque, cada día con menos andar, sin un grano de pólvora, con la dotación mermada y con tanta agua en las bodegas "de resultas del combate, que empezando a dar a la bomba luego que cesó, no se pudo achicar hasta el fin de la noche la que había entrado; de cuya faena no se exceptuó alguno de los que quedaron sin lesión. Y así, en la misma tarde, se mudó de rumbo, empezándose a hacer el de Luis Bourg, único puerto en quien podía ponerse la mira con alguna probabilidad."

Agosto de 1745.—No les faltaron en la nueva derrota duros tiempos, seguidos de espesísimas nieblas; el 12 de agosto divisaron una tierra muy rasa, que fué necesario bordear, y que les pareció la isla Escatarí, cinco leguas al N. de Luis Bourg. A las seis de la mañana

del siguiente día 13 vieron un bergantín que maniobraba en el mismo sentido en demanda de dicho puerto. "De la *Deliberanza* se largó la bandera francesa, y él correspondió con otra igual; pero tiró dos o tres cañonazos, que por entonces no dieron cuidado alguno, por haberse discurrido fuesen para advertir a las barcas de pesca (en previsión de que fuese un ardid de los que llegaban al puerto el izar pabellón francés), y así se vió que inmediatamente empezaron aquéllas a ponerse en camino para entrar en él. Una hora después, como a las siete de la mañana, se vieron salir de Luis Bourg dos navíos, y se creyó que fuesen de alguna escuadra francesa que hubiese allí y que saldrían con el aviso del bergantín a reconocer la embarcación, por si fuese de algún corsario bostonés que intentase inquietar las barcas de la pesca; con que tampoco dieron cuidado, mayormente viéndolos salir del puerto con banderas francesas y el uno con gallardete. Que tanto las fortalezas de Luis Bourg, que ya se alcanzaban a distinguir bien, cuanto las em-

barcaciones que estaban en su puerto, las tenían.

Aquí es forzoso dejar a la consideración el júbilo que recibiría nuestro ánimo pareciéndonos aquel el fin de nuestros temores, la seguridad de los riesgos, el alivio de los trabajos de una tan dilatada y penosa navegación y el desahogo a los pasados infortunios; porque lo corto de su duración no permite que nos detengamos en ponderarlo, para que a su vista parezca tanto más vivo el sentimiento de haber, con el pronto desengaño, encontrado burladas todas nuestras esperanzas y mentidos todos nuestros aprehendidos bienes.

"Estábamos ya tan inmediatos a los dos navíos que salían del puerto que se iba a echar un bote al agua para que pasase un oficial a bordo del que hacía de comandante entre los dos, y se había desarmado la artillería para saludarle. Cuando el más pequeño, que era una fragata de 50 cañones y venía delante (luego supimos que se llamaba *Sixter* y que la mandaba un Felipe Durel), emparejó con la nues-

tra, y cayendo sobre ella dió a conocer, por la gente y lenguaje, no ser fran és; lo que inmediatamente se confirmó, porque largando su propia bandera y tirando un cañonazo a bala, rompió la hostaga de velacho y hizo que esta vela se viniese abajo; a cuyo tiempo estaba ya por el costado de estribor el navío grande de 60 cañones que se nombraba el *Sunderland* y lo mandaba Juan le Bret. Y no siendo posible que midiese sus fuerzas contra dos enemigos tan fuertes una fragata tan endeble como la nuestra, se arrió la bandera francesa y se apoderaron de ella los enemigos, sin dar más tiempo que el que tardó en desatracarse de su costado el bote de la menor fragata enemiga, que lo tenía en el agua, y pasar a ocupar la nuestra; con lo cual se restituyeron victoriosos a tan poca costa al puerto."

Hacía mes y medio que la ambición de unos colonos franceses que hostilizaron sin razón a los de Boston, y la inmoralidad administrativa que dejaba sin paga y descontenta a la guarnición, con otros sucesos desgraciados en mar y

tierra, habían hecho perder la plaza de Luis Bourg al rey francés.

Dejamos al cronista pintar su natural desencanto: "Nuestro pasado regocijo fué forzoso que quedase sofocado en la cuna que le fabricó el deseo; nuestro descanso, convertido en principio de nuevos trabajos e incomodidades, tanto más insoportables cuanto a la pérdida de la hacienda, fué allí regular y consiguiente el vivir reducidos a una ración corta y pobre."

No se sabe qué admirar más en este nuevo lance, si el grosero vandalismo de aquellos marinos ingleses o la dignidad con que lo cuenta y rechaza el capitán español. Forzoso es copiarlo a la letra:

"Estos capitanes, cuyas acciones en esta ocasión más parecieron hijas de unos ministros totalmente abandonados y ciegos al furor de la codicia que del honor que corresponde a oficiales de un monarca como el de Inglaterra y de una nación tan culta y política como aquélla, hicieron que en las circunstancias del trato sobrepujase a la sustancia de la pérdida el modo

e indignidad con que se portaron. A mí me será permitido el omitir sus particularidades, tanto por no renovar en su relación el sonrojo que me causaría el traerlas a la memoria, y al que leyere su irregularidad, cuanto porque no parezca que en su descripción se propasa la pluma más allá de lo que prescriben los límites de la verdad, los respetos de la moderación y las leyes de la historia."

Por ésta, sin duda, que lo primero que exige es la verdad, cuenta la suerte de las personas y de los documentos.

"Bastará decir que todos, desde el marinero hasta el más caracterizado, hubieron de sufrir el sensible golpe de un riguroso registro; que en aquéllos llegó hasta el lance de ponerlos en cueros, porque no se pudiese ocultar el menor real de plata; y en los de mayor jerarquía, a poco menos. Siendo los capitanes ingleses los que, acaso por animar con su ejemplo, se desdeñaron menos de intervenir por sus manos en el empleo de tal indignidad. Porque sin duda—explica despectivo—las acciones que

a nosotros y a cualquiera causarían empacho y vergüenza para ejecutarlas y aun verlas en personas de tal carácter, allí las debió cohonestar la sed insaciable del oro. Toda la generosidad que usaron con nosotros fué dejarnos la ropa del propio uso, que pudo escapar de manos de los marineros registradores, y franquearnos el capitán su casa, reducida a una yerma habitación de que se había apoderado entre las que dejaron los franceses cuando, de resultas de la toma de Luis Bourg, fué su vecindario remitido a Francia, y de la que no se servía por mantenerse a bordo.

Por lo tocante a mis papeles, desde que nos hicimos a la vela desde la isla de Fernando de Noroña, había aprontado, como es regular, todos los planos y noticias que pudieran ser de perjuicio si la desgracia los ponía en manos de los enemigos. Los pliegos del virrey del Perú y otros que traía a mi cuidado, en el combate estuvieron prontos para ir al agua y encargados el capitán, el apoderado de los fletadores, el maestre y oficiales de echarlos, lue-

go que llegase el caso de que yo muriese sin tener tiempo para hacerlo. Como siempre estuvieron prevenidos para este fin, cuando reconocí no ser posible dejar de quedar prisionero, los libertó de caer en las manos enemigas arrojándolos al agua. Pero todos aquellos que comprendían la medida de los grados, observaciones astronómicas y físicas y noticias históricas quedaron preservados de esta diligencia; y—advierte en su justa indignación—como entre gente que estimaba en poco o nada todo lo que no era plata u oro, corrían gran peligro de que se confundiesen o perdiesen entre los muchos de otros varios asuntos que recogían, previniendo yo este riesgo, después de haber instruído a aquellos capitanes de lo que contenían y del interés que todas las naciones de Europa habían tomado en el fomento de esta empresa, conseguí que, mirándolos con alguna atención, los separasen de los demás y los remitiesen al comandante de aquella escuadra, en cuyo poder estuvieron hasta que conmigo fueron remitidos a Inglaterra."

Tener que hacer una petición, aunque fuera como ésta, a sus salteadores, fué sin duda uno de los mayores sacrificios que Ulloa ofrendó a su país en el curso de la misión científica. Entre los papeles salvados estaban las *Memorias secretas,* con que aquellos hombres veraces pintaban crudamente, como para que los remediase su Gobierno, los males de todas clases que minaban la administración colonial española. Ya veremos que un editor inglés, tan celoso del bien como de la verdad, las compró arteramente y las editó en Londres; en su humanitario prólogo olvidó decir que aquel cúmulo de confidencias por él sorprendidas y explotadas se debía en igual grado a la sinceridad de dos marinos españoles y a la *generosidad* de dos capitanes (?) ingleses.

Unos días después, a fines de aquel accidentado agosto, D. Jorge, atormentado muchas veces por la duda de la suerte que habría corrido Ulloa y la que aún podía esperarle a él en lo que restaba del viaje, vió por fin anclar

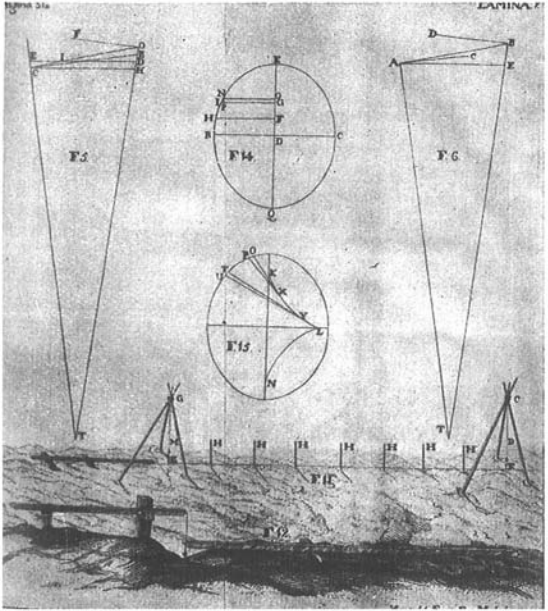
LAMINA
F.5.
F.14.
F.6.
F.15.
F.11.
F.12.

en el Guarico la escuadra que mandaba Desturbier de l'Etanduere; formábanla dos navíos de 70 cañones, *El Justo,* buque insignia, y el *Alcides* o *Hércules;* uno de 60, el *Ardiente;* otro de 50, el *Caribou,* y una fragata de 26, nombrada *La Mutine.*

Septiembre de 1745.—Con esta escuadra vinieron algunas embarcaciones marchantes, y estando juntas las demás que habían de hacer el viaje a Europa—entre ellas la *Liz,* donde seguía D. Jorge—, y prontas todas para ello, se hizo a la vela el convoy, que se componía de 53 velas entre fragatas, bergantines, balandras y unidades de guerra, el día 6 de septiembre. Al ponerse el sol quedaba la punta de Picolet al Sur.

El peligro de los abordajes que frecuentemente experimentaban las embarcaciones marchantes entre sí les había dado motivo para que unos por barlovento y otros por sotavento de la escuadra de guerra se alargasen para evitarlos. De cuyo desahogo y libertad pudieron

gozar muy poco tiempo; porque apareciéndose el día 9 una balandra corsaria a barlovento de la flota, obligó a la escuadra a ponerse en línea y a que su comandante ordenase a todos los marchantes que navegasen a su sotavento, a una distancia proporcionada.

Tampoco a este viaje podía faltar su pesadilla. La balandra corsaria amanecía diariamente a vista de la flota, acercándose de noche con el fin de hacer alguna presa, y de día se apartaba hasta perderse de vista. El 15 amaneció muy inmediata, y esto dió motivo al que comandaba para ordenar a dos navíos de la escuadra que le diesen caza. Pero como ella tenía la ventaja de la vela, fué sin fruto la diligencia.

Octubre de 1745.—El 27 de octubre, ¡al año de haber zarpado!, avistaron Cabo Prior, en la costa de Galicia, y a las cinco de la tarde Cabo Ortegal; pero aquellas naves francesas bordeaban las costas de España sin tocarlas, y remontando a las de su origen el 31 del mismo

mes, a la tres de la tarde daban fondo felizmente en la ensenada y puerto de Brest.

Ya en el Norte de Francia, D. Jorge, más afanoso que nunca de asegurar los resultados de su comisión, no dudó en pasar a París, a cuya Academia Real de las Ciencias anticipó algunas particularidades concernientes a la obra, en especial de observaciones astronómicas y físicas, verificadas en Quito; la Academia, expectante y extrañada al principio, pronto rindió sus honores al mérito superior de Juan, y acordó nombrarle su socio correspondiente en los siguientes términos, que copiamos del señor Manjarrés:

"L'Assemblée composée de MM. le Duc d'Aguillon et le Marquis de Torcy, honoraires; M. de Buffon, Winslow, Petit, B. de Jussieu, Cassini de Thury, Geoffroy, de Jussieu l'ainé, Nicole, de Mairan, Duhamel, Bouguer, Camus, Clairaut, Morand, de Reamur, de la Condamine, de Fouchy, pensionnaires; MM. Malouin, Maraldi, l'abbé de la Caille, l'abbé Nollet, Bour-

delin, Le Monnier, médecin; Ferrein, Le Monnier, astronome, associés; MM. La Jône, Bouvart, Buache, d'Alembert, Rouelle, Guetard, Macquer, adjoints...

M. le Duc d'Aguillon, Président, a dit que D. Georges Juan, commandeur d'Aliaga de l'Ordre de St. Jean de Jerusalen, Capitaine de Frégatte de Sa Mte Catholique, et qui a Assisté MM. Godin, Bouger et de la Condamine dans les opérations qui on été faites au Perou, demandait a être correspondant de l'Académie: la Compagnie lui a accordé la correspondance avec M. de la Condamine et m'a ordonné de lui expedier des lettres."

¿Qué había sido entretanto de Ulloa? Lo dejamos entrando en el puerto de Luis Bourg, despojado de todo menos de sus papeles y asqueado del proceder de los piratas ingleses; así, desde que traspuso el "farol" del puerto, hubo de impresionarle mal aquella factoría militar y pesquera con sus barracas de madera y su población francesa, que, absorbida por el

comercio del bacalao de Terranova, no explotaba la agricultura ni la ganadería, en lucha casi todo el año con los pertinaces hielos del invierno. Siguiendo su plan de observador estudioso, cuenta la modalidad de las vecinas tribus indias, llamadas salvajes por los franceses, y a quienes seguía el cura misionero, porque era más fácil convertirlos a la verdadera religión que a la vida sedentaria, y celebra aquel régimen colonizador, "suave y complaciente" que, sin tiranizar a los indios, los dejaba vivir en la natural libertad y ocio, "que gozan, propia de su genio y acomodada a su natural inclinación".

Esto no quita para que luego explique al detalle cómo cayó plaza tan fuerte, más que por el empuje del bisoño enemigo bostonés, por su propia desmoralización, y para que a su vez estos vencedores lo siguieran siendo, impunemente, de cuantos buscaban en aquel puerto su natural refugio, pues, como la *Deliberanza*, cayeron en el cepo de creer francesa la plaza

otras dos fragatas de 30 cañones, la *Charmante* y la *Heron,* de la Compañía de la India oriental. Ni eso coarta a Ulloa para tributar sinceros elogios al régimen de las colonias inglesas de Norteamérica; su sencilla igualdad, su pacifismo, su industria, su probidad en los tratos, revelada en el uso sin fraude del papel moneda, le merecen tan racionales ponderaciones, que, siguiendo a otro prisionero francés, el marqués de la Maison Forte, llegan a augurar (y no se equivocaron) "que en el espacio de un siglo será Boston un Reyno tan extendido y poblado, que excederá en gentío al de Inglaterra."

Por donde se ve que Ulloa, como hombre justo, no generalizaba sus fallos; antes sabía suspenderlos y distinguir a vista de tan contrarias conductas. "Sería—dice—obra muy dilatada y molesta referir las incomodidades que nos obligó a pasar con la detención en Luis Bourg el infeliz estado a que nos dejó reducidos nuestra desgracia y poca atención o demasiada co-

dicia de nuestros apresadores. Pero sería faltar a la justicia si, dejando aquello en silencio y a la prudente consideración, por no manchar con su relación e indignidad el estilo, no hiciese apreciable memoria del comandante de la escuadra, Mr. Pedro Warren, que, dando muestras de la generosa inclinación y cortesanía de su ánimo, nos franqueó muchos favores, y a mí, además del de su mesa (que me ofreció y disfruté en varias ocasiones), el de que se embarcasen mis papeles al cuidado del que mandase el navío en que yo debía ser conducido a Inglaterra."

Octubre de 1745.—Warren recibía de su soberano, el 5 de octubre, las más altas distinciones y el gobierno de la plaza e isla que había logrado sorprender, y animado con el anuncio de una escuadra que le dotaría de víveres y pobladores, decidió que zarpara la que ya tenía lista al mando de Mr. Edwards para convoyar hasta Inglaterra los cargamentos de bacalao y las tres presas francesas. Los prisioneros fueron repartidos entre los navíos de guerra, y a

Ulloa, con la plana mayor de la *Deliberanza,* le tocó nuevamente caer bajo la férula, ya mucho más dulcificada y correcta, de Juan le Bret en el *Sunderland,* el cual vino a ser nuevamente depositario de los famosos papeles, pero ya con orden precisa de ponerlos a disposición del Almirantazgo británico.

El 19 de octubre se hizo a la vela para Terranova, y no pudiendo el 23 tomar la bahía de Toro, recalaron el 24 en la de Feriland, que se hizo—con las otras vecinas—punto de concentración de los marchantes pesqueros.

Diciembre de 1745.—Por fin los hielos forzaron a todos—más de 60 buques de todos los tipos y tamaños—a emprender el viaje de Europa, que duró, sin ocurrencias notables, hasta el 22 de diciembre, entrando la heterogénea flota aquella mañana en Plimouth, y el *Sunderland,* a las tres de la tarde, en la pintoresca rada de Dalmouth.

"Aquí sólo nos detuvimos el tiempo preciso que tardó en haber viento seguro para llegar a Portsmouth, que era el puerto destinado

para toda la escuadra, y habiendo saltado el día 28, nos hicimos a la vela, y entrando el 29 por el canal occidental que forma la isla de Wight y la tierra firme, fondeó el navío, como a las diez del día, en la bahía de Spitead, en la cual se hallaban también al ancla siete navíos de tres puentes. De allí fuí conducido al pueblo de Fareham, distante tres leguas de Portsmouth, donde se me había destinado la residencia de prisionero."

La situación política inglesa y la ligera conducta de algunos prisioneros perjudicaron a todos los demás, y gracias a la generosa conducta de los comisarios se hizo menos dura y más llevadera su estancia. Por mediación del encargado de los franceses, de quien dependía Ulloa, obtuvo éste del duque de Bedfort y del Almirantazgo las más cumplidas y generosas expresiones en orden a los papeles de la comisión y a la estima con que Inglaterra veía las empresas científicas; pero los papeles, no; por lo que nuestro marino renunció a salir sin ellos

cuando le ofrecieron embarcar, ya libre, con los de la capitulación de Luis Bourg.

Y con esto pasaba el primer trimestre de 1746.

Enero de 1746.—La guerra de Escocia y la inquietud en que tenían al Gobierno las evoluciones del pretendiente Carlos Eduardo favorecían el desfile de los días "sin verse los efectos de las promesas que el Almirantazgo le tenía hechas tocante a los papeles". El 12 de abril, más despejado el horizonte político, Ulloa lograba ir a Londres. Cuenta así su gestión: "Luego que me presenté al oficio o comisaría de los prisioneros de guerra, hallé la orden del conde Harrington, ministro y secretario de Estado, para que pasase a verlo. Este señor, que había estado en España con el carácter de embajador algunos años, se señalaba entre otros en el grande afecto a los españoles, y en la misma conformidad quiso practicarlo conmigo, ofreciéndose verbalmente a contribuir en lo que se necesitase para concluir mi instancia."

Entretanto, Mr. Martin Folkes, como presidente de la Real Sociedad de Ciencias de Londres, pidió que los papeles detenidos en la Compañía de la India oriental por orden del Almirantazgo, dada su índole, fueran examinados por académicos y, en todo caso, puestos a salvo de cualquier extravío; "pero como estaban confundidos entre los muchos de otras especies igualmente apresados, era difícil separarlos, a menos de que lo hiciese el mismo que por la letra u otras señas los pudiese distinguir"; y gracias a las activas gestiones de Folkes, secundado por el comisario de prisioneros, míster Brook, obtuvo Ulloa orden de que se le franqueasen para su separación, la cual se cumplió el mismo día en que fué dictada.

El presidente atendía a Ulloa en todo y desde luego en el pronto examen de la documentación; su prestigio con el Almirantazgo y entre los sabios ingleses los puso enteramente al servicio del nuestro. Y fué tan grande el que le prestó, en todos los órdenes, que a palabras de

Ulloa nos hemos de atener en el elogio, para que las del relato no parezcan exageradas:

"Adelantando los ofrecimientos a las obras —dice, después de ponderar las prendas personales de su valedor—, ni aun daba lugar a que mediase tiempo de unos favores a otros. Introdújome primero en las Asambleas de la Sociedad, me facilitó la comunicación y el obsequio de muchos señores, que se señalaron en protegerme y honrarme; me acompañó a ver los célebres gabinetes donde puede competirse la curiosidad de aquellos sabios...; él mismo me dió a conocer entre los de aquel reino y dió motivo a que yo los tratase, y, finalmente, fué mi guía y fué más de lo que yo podía apetecer o esperar." Su recomendación, "junta con la que me resultaba de haber sido uno de los destinados a la medida de los grados de la tierra en el Perú", explican para Ulloa la felicidad de su despacho y las estimaciones y distinciones de que fué objeto.

Pero el suceso había también que atribuirlo

en mucha parte a las dotes del marino español y a la condición inglesa; si la avaricia de algunos manchaba su pabellón en el mar, la cortesanía de otros mitigaba y hacía olvidar en tierra las heridas. "Aquí fué—dice Ulloa, agradecido, como antes indignado—donde pude conocer hasta dónde llega la urbanidad de los ingleses, desnuda de ficciones; su cortesanía, apartada de lisonja; su agrado y su obsequio, ajeno de todo particular interés; aquí, notar las inclinaciones y especiales costumbres, gobierno, política y económicas providencias de esta culta nación, y aquí el modo de su trato, capaz de servir de escuela a los más advertidos y sagaces de las otras.

"Luego que Mr. Folkes tuvo reconocidos mis papeles, hizo su informe al Almirantazgo, tan lleno de expresiones a mi favor, que si no se extendiera en los aplausos lo insertaría aquí, como la más acertada aprobación a nuestra obra. Y satisfecho con él aquel Ministerio, vino en concederle, según lo deseaba, que directamente

pasasen de su mano a mi poder, como lo practicó el 25 de mayo. Pero para que quedase más vivo en mí el reconocimiento, quiso completar la mucha estimación que siempre me manifestó, proponiéndome, entre él, el conde de Stanhope y otros varios caballeros de la Sociedad Real, para miembro de aquel científico Cuerpo, queriendo alentar con este honor mi buen deseo de contribuir a la perfección de las ciencias."

Data el honor del 15 de aquel mes de mayo, según la copia del acuerdo, tomada también de la monografía de Manjarrés:

"Don Antonio Ulloa of Seville in Spain, lately come from Peru, where he had been several years making Astronomical, Geographical and Philosophical Observations, and where he has in conjuntion with the Gentlement of the Royal Academy of Sciences at Paris, measured an Arch of almost 3 degrees and a half of the meridian for the determination of the question concerning the true figure of the Earth: is proposed by us as rous of as his mo-

desty will allow, and we do hereby recommend him as a Gentleman of merit, Learning and Knowledge every way well qualified to be a usefull member of our body.

London, May 15, 1746.—Stanhope.—Martin Folkes.— And^w Mitchell.—James Burrow.— Wm Folkes.—Crom Mortimer."

"Y concluídos con tan buen suceso los asuntos de mi demora me restituí a España, pasando a embarcarme a Falmouth en el paquebote que de allí suele navegar a Lisboa, para, desde aquella ciudad, restituirme a Madrid, como lo ejecuté, llegando a la corte el 25 de julio de 1746."

Julio de 1746.—Ya estaba allí Jorge Juan, que el día 9 de aquel mismo mes presenció los funerales del rey Don Felipe V.

Al cabo de once años de ausencia y de toda suerte de trabajos veían no sólo cumplida por entero su misión, sino, lo que es más difícil, admirada la obra por sus naturales émulos. Providencialmente, Francia y Gran Bretaña ha-

bían reconocido ya las primicias del éxito, colmando de honores a los jóvenes marinos españoles. Cuando, llenos de dudas y esperanzas, embarcaron los dos mozalbetes en Cádiz la primavera de 1735, ni el Rey ni ellos mismos hubieran podido soñar tan ruidoso y completo su merecido triunfo.

VI

FRUTOS DEL VIAJE

VI

FRUTOS DEL VIAJE

PUBLICAN LAS OBSERVACIONES

"Estuvimos en Europa de regreso (son palabras de Juan), después de dar cumplimiento a nuestra comisión en el año de 1746. Pero todo el trabajo de una peregrinación de once años, hecha con tantas incomodidades y peligros, hubiera sido inútil, a lo menos al público de nuestra nación, por faltarnos la alta protección del monarca que nos envió, si ya que a nuestra vuelta lloramos su falta, no tuviéramos el consuelo de ver sobre su trono un tan esclarecido sucesor."

En efecto: a las dos de la tarde del sábado 9 de julio de aquel mismo año había fallecido Felipe V en el Real Sitio del Buen Retiro,

y Fernando VI, su hijo y sucesor, proclamado, confirmaba y ampliaba los poderes ministeriales de D. Zenón Somodevilla, marqués de la Ensenada; y éste, en 21 de julio de 1746, ponía a la firma regia una patente, lo esencial de cuya minuta, tal como se conserva en Simancas (Marina 758, 43), es: "En atención a los méritos y servicios de vos el Theniente de Navío Don Jorge Juan he venido en promoveros al empleo de Capitán de Fragata de mi Armada Naval. Por tanto, etc." Pero...

Casi diez años antes—noviembre de 1736—, Patiño, septuagenario, había bajado también al sepulcro.

Halló, pues, nuestro personaje a su regreso a España, y con estas palabras lo cuenta su discípulo Bails, muerto al ministro que le había enviado a América; era lo mismo que hallar mudada la Corte y sus proyectos sin valedor. Para que éstos llegasen a la noticia del nuevo ministro, hubo de acudir al empeño; fué oído, pero despachado como si solicitara algún premio. Estuvo para desmayar D. Jorge Juan, y

cabe esta confesión en su elogio; no es flaqueza; es virtud desmayar por tan honrado motivo. Lo dejara todo para irse a Malta si no le alentara, ofreciéndole interesar al ministro, un hombre a quien una expedición desgraciada tiene señalado lugar en nuestra Historia(don José Pizarro), que murió en Cádiz siendo teniente general de Marina. Con este influjo lograron sus intentos el patrocinio que necesitaban para efectuarse, y se imprimió, a costa del Real Erario, la obra de las *Observaciones astronómicas y físicas;* no pedía otro galardón el desinterés de su autor.

Porque, según explica con acierto el mismo panegirista unos renglones antes, "no bastaba haber concluído la medición del grado del meridiano terrestre; era indispensable publicar, individualizadas, todas las observaciones, operaciones y tentativas, todos los cuidados, afanes y peligros a cuya costa se había conseguido, y empeñaba esta publicación en un trabajo de todo punto nuevo aun para un matemático". No en todos se junta la soltura que

deja airosas las operaciones prácticas con el talento de referirlas y hacer patente, cuando no son más que preliminares, su enlace con el objeto principal; saber obrar y saber decir son talentos muy distintos; pero en D. Jorge Juan parecían uno mismo. Traía a su vuelta de América todos los materiales de sus observaciones astronómicas y físicas para darlas con algún sosiego toda la coordinación y pulimento que cabía en la materia, o, lo que era lo mismo, el que él podía darlas. No era ésta una dificultad para D. Jorge Juan; antes era una diversión.

Trocados en facilidades los estorbos de la Corte, "apenas se halló informado Su Majestad por el celoso y sabio ministro el excelentísimo señor marqués de la Ensenada de nuestro regreso a Madrid—cuenta el mismo don Jorge—y cuán útil sería al adelantamiento de las ciencias y bien universal de las naciones de Europa se publicase esta obra, cuando no sólo dispuso con su real magnificencia se diese al público a costa de su Real Erario, sino que la honró constituyéndose protector de ella"

"En consecuencia de las soberanas órdenes sique explicando en el mismo prólogo de las *Observaciones*—, hemos dispuesto nuestro trabajo con la mayor brevedad que nos ha sido posible; por este motivo, y para mayor claridad y buen método, le hemos dividido en dos partes. La una (de que se ha encargado don Antonio de Ulloa) contiene la descripción del viaje, mapas, descripciones de países y noticias de todo lo que se halla de particular en los reinos del Perú por donde hemos transitado. La otra, que es la que comprende este volumen, ha corrido a mi cargo y encierra todas las observaciones astronómicas y phisicas que ejecutamos, ya para el fin principal de nuestro viaje, ya para otros que se sirvió ordenarnos en su real instrucción Su Majestad."

CÓMO FUERON RECIBIDOS

En el intervalo que corre desde las gestiones con Ensenada hasta la impresión de la obra

(que tanta sorpresa había de causar por su celeridad a los académicos franceses al revelar observaciones que ellos erradamente creían de su exclusiva pertenencia) actuó como uno de los mejores voceros de la naciente fama de nuestros cosmógrafos, el ya afamado padre jesuíta Andrés Marcos Burriel.

Por su influencia, y antes de que viesen la luz, ambos trabajos recibieron públicos elogios de otro religioso de la misma Compañía de Jesús, y también célebre, el Padre Esteban Terreros, que explicaba Matemáticas en el Real Seminario de Nobles de Madrid.

Ocurrió esto en un certamen o torneo científico celebrado el 7 de marzo de 1748, y en él arguyó el mismo D. Jorge ante el mayordomo mayor de Palacio, que presidía brillante concurso de nobleza. El curioso "papel" en que se imprimieron las conclusiones matemáticas entonces defendidas por los caballeros seminaristas dice de la obra, ajustándose al barroquismo en boga: "Que aun antes de acabar de aparecer, a la manera del sol, ha dado

en continuadas, ajustadísimas experiencias y evidentes demostraciones claras luces para no pocas de las proposiciones que aquí se defienden."

Antes habían recibido también públicos elogios en la Academia Médica Matritense del "Boticario de los reales ejércitos", D. José Ortega, el cual afirmaba que los dos sabios españoles habían traído a España la idea y el uso de los globos y de la máquina de rotación.

"Después de publicada la obra—escribe Eximeno en el mismo año 1748—, es increíble la aceptación con que ha sido recibida, no sólo de los sabios españoles, sino también de los extranjeros. De París escriben cada día nuevos elogios los que han logrado ver los primeros tomos que se remitieron, y han enviado a pedir cien ejemplares. En Londres está imprimiendo Mr. Bevis cincuenta mapas celestes o astronómicos exactísimos, de los cuales dedica cada uno a algún célebre sabio de todas las naciones de Europa. Este ha enviado a pedir las armas de nuestros dos ilustres astrónomos para gra-

barlas en dos mapas que ha querido dedicarles entre los demás españoles."

Con todo, la cuenta de gastos de impresión, distribución y venta de los cinco tomos que comprendían las *Observaciones* e *Historia del viaje a los reinos del Perú* datan de 1749, cuando ya Juan estaba en Londres desempeñando la comisión que se dirá, y así van de mano de Ulloa. El legajo 712 de Marina (Simancas) está lleno de estos datos, que permiten reconstruir el historial de esta edición y cifrar su coste en 203.561 reales vellón.

La medida francesa daba al grado del meridiano en el Perú 56,750 toesas; la española, diez y ocho más, o sean 56,758, esto es, unos 35 metros, que dan de error en el resultado menos de 1/3 de milésima. Hasta diez y siete obras recuenta el matemático inglés Todhunter en la discusión suscitada por estas mediciones, y él, después de vacilar algo y de elogiar la obra de los españoles, se inclina por la de los franceses.

No cabe discutir, en cambio, ni la sustanti-

vidad ni la importancia de la obra de Juan y Ulloa. Es más: Mr. Belidor, en el prólogo de la traducción francesa de sus obras, dice que si a la Academia de Ciencias de París cabe la gloria de la iniciativa, a los españoles no se puede negar haber sido los primeros en publicar el fruto de sus trabajos.

OTRAS RESULTAS DEL VIAJE

Resultados directos del viaje a América, que se condensaron por este tiempo en otros tantos trabajos, fueron, además, la fijación de la medida oficial, la importación de modelos de bombas, el informe sobre la delimitación con Portugal de los respectivos dominios coloniales y el "discurso y reflexiones políticas sobre el estado presente de los Reynos del Perú", noticias secretas que dejaron de serlo, con este título y otros de mayor crudeza, gracias a la justiciera diligencia del editor inglés David Barry (1826).

Pero como estos dos últimos asuntos merecen, por su gravedad, capítulo aparte, acabaremos el que corre con la explicación de los dos primeros.

En las experiencias sobre dilatación de metales tomaba M. Godin por unidad la toesa (hexapeda o de seis pies franceses, equivalentes a 1,949 metros), copia exacta de la conservada en el Chatelet de París; copióla a su vez D. Jorge en Quito con la mayor puntualidad, y al llegar a nuestra Corte la comparó con la vara que el Consejo Real de Castilla entregaba al Fiel Almotacén; y como suscitase incertidumbre la relación que halló entonces Juan entre la vara castellana y la toesa de París, mandó el Rey traer de Burgos el original padrón de aquéllas. Después de escrupulosos y repetidos exámenes, se halló ser la relación entre ambas unidades de 3 a 7. "Así—añadía—, conservando una vara bien terminada, podremos valernos de ella como de la toesa en Francia, pues en nuestros reinos estas delicadezas han parecido hasta el presente excesivas."

En cuanto a la importación de bombas, sólo conocemos la cuenta de un modelo fabricado bajo la dirección de D. Jorge, y que se archiva en Simancas, legajo 711 de Marina; es un autógrafo, que dice:

"Memoria del costo del Modelo de la Bomba, que hize de Orden del Exmo. Señor Marqués de la Ensenada.

De estaño.....	128	reales.
Al Herrero.....	152	"
Por las primeras mangas.....	110	"
Por las segundas.....	128	"
Por las terceras.....	116	"
Hechura de baxas con su pintura y verniz.....	80	"
Latón y soldadura de boquillas.	24	"
Hechuras de tornero.....	90	reales.
Hechuras del todo.....	480	"
SUMA.....	1.308	"

Que es la que tuvo de costo todo el modelo. Madrid y septiembre 28 de 1748.

Jorge Juan (rubricado)."

Por tan continuados y meritorios servicios Juan y Ulloa eran promovidos en San Lorenzo el 24 de octubre de aquel trabajado año de 1748 al empleo de capitanes de navío. El registro de las patentes data del 26 y comprende en el mismo ascenso a D. Blas Moreno Zabala y a D. Joaquín de Aguirre. (Simancas, Marina, 758, 101.)

Las «Noticias Secretas»

Tentados estuvimos de llamar a la primera parte de este escabroso capítulo *El Secreto a voces* o *Difamación explotada.* Todos estos y peores títulos cuadran al regodeo y delectación con que un editor inglés de apellido Barry dió a los cuatro vientos todas las miserias que minaban nuestro imperio colonial, según las

relataron con la viva sinceridad de su juventud indignada dos muchachos meritísimos que cumplían así, encargo delicado y secreto de su Gobierno.

Interesa mucho recalcar todas estas notas, porque dan la clave de una labor que por su índole fiscal y crítica sólo debía ofrecer tintas negras, rasgos deformados o violentos, cuadros lastimosos, en fin, que no por ser reales eran toda la realidad, sino una parte, siquiera muy extensa, de la vida de nuestras colonias. Así, hemos de ver en las noticias, no por empeño de apología, sino de historia, la confesión general de las culpas de España en América con todo el aspecto unilateral que tienen los capítulos de cargos, y en este plano, ¿qué país ni qué individuo resultaría bien parado ante la justicia (o el farise'smo) social, si pudieran publicarse todas sus faltas y caídas, por íntimas y humillantes que fuesen, con la crudeza espontánea que brilla en las Memorias?

Nosotros—dicen los autores en su ingenua simpatía, y parecen dedicar la explicación al

que explotó su secreto—, libres de toda preocupación, sin interés en el asunto, sin consideración alguna personal, hemos observado, indagado y averiguado por todas partes todo lo que tiene relación con los capítulos y asuntos contenidos en la instrucción que nos fué dada por el primer ministro y secretario del Rey, nuestro señor; y ahora presentamos nuestras noticias descubiertamente a los ojos del superior Gobierno, en este modo reservado. Los asuntos particulares que contiene esta parte de nuestro informe, siendo para instrucción de los ministros y de aquellos que deben saberlos, y no para divertimiento de los ociosos, ni objeto de detracción para los malévolos, van expuestos con toda ingenuidad, a fin de que, tomados en consideración, se arbitren los medios más convenientes para la reforma.

Barry, en el prólogo con que ha sustituído el de la información original, llama sabios, célebres, ilustres, sinceros y justos a nuestros viajeros, porque si bien eran españoles, convenía exaltar ahora la autoridad de su testi-

monio, y hasta califica de activos y ambiciosos a los Reyes Católicos; reconoce que a España "le tocó en suerte" el descubrimiento del Nuevo Mundo, y de los conquistadores concluye, sin entrar en molestas distinciones, que "exhibieron hechos de un heroísmo asombroso, hazañas verdaderamente grandes y una constancia y *fortitud* tan extraordinaria que hubieran merecido los elogios de la posteridad si no hubiesen deslustrado la gloria de sus armas con un mal entendido celo religioso, con crueldades innecesarias y con una avaricia insaciable". Mientras Barry sigue hablando en nombre de la posteridad, veamos nosotros lo sustancial del preámbulo que dejaron escrito Juan y Ulloa, y que creemos inédito.

Está en el Mss. de la B. N. 3.072, ant.° J. 188; procede de D. Joaquín de Aguirre y Senra y fué adquirido en 1864.

Se titula *Discurso y reflexiones políticas sobre el estado presente de los Reynos del Perú. Su gobierno, régimen particular de aquellos habitadores y abusos que se han introdu-*

cido en uno y otro; dase individual noticia de las causales de su origen y se proponen algunos medios para evitarlos. Escritas de orden del Rey Nuestro Señor por Don Jorge Juan, etcétera.

(Tiene un corte al fin de la portada como dos dedos a todo lo ancho del pliego, con señales de haber estado escrito.)

Y empieza en seguida el prólogo, sentando como bases de toda política cristiana la eterna salud y la humana sociedad de los súbditos según los principios de la religión y la justicia, para lo cual hay que prever los daños o conocer los ocurridos, con el designio de remediarlos.

"Los países de las Indias—dice a continuación—, abundantes, ricos y florecientes, y por tanto, expuestos también a la delicadez y al lujo; distantes de su príncipe y de sus superiores ministros; gobernados por personas que muchas veces no atienden a otros intereses que a los suyos en particular y al presente conducidos a tal estado por la duración y demasiado

arraigamiento del mal, que ni la justicia se halla con la suficiente autoridad, ni la razón con poder para hacer contrarresto alguno al desorden o al vicio, no es mucho que, por consiguiente, experimenten abusos introducidos en todo el Estado de la República, daños en la inobservancia de las leyes o en la novedad de poco justas costumbres; excesos en la conducta de los ministros y poderosos, con grave detrimento de los flacos y de los desvalidos; escándalos en la vida licenciosa de todos, y un casi continuo y general desvío de lo recto y de lo que en los bien ordenados Estados se anhela y se solicita. Ni es mucho que faltando el buen ejemplo de los unos y comunicándose insensiblemente el daño a los otros, o todos queden infectos de éste o resten pocos exemplos para poder por sí restablecer las cosas al ser el (sic) que devian estar.

"La noticia de todo esto, que no puede conservarse absolutamente oculta por más que la disminuya la distancia, obligó sin duda a que entre los demás encargos que se pusieron a

nuestro cuidado quando pasamos a los Reynos del Perú fuese uno el de adquirir con exactitud y la más posible prolixidad y atención todo lo que pareciese digno de ella, acerca del Govierno, Administración de Justicia, costumbres y Estados de aquellos Reynos, con todo lo tocante a su Civil Economía, Militar y Política; así lo procuramos ejecutar el tiempo que nos mantuvimos allá, arreglándonos puntualmente a los Capítulos de nuestra instrucción; tomando los informes de las personas más desinteresadas, inteligentes y rectas, en aquellas cosas que por nuestra propia experiencia no podíamos averiguar; indagando por todas partes con atenta cuanto prolixa curiosidad lo que podía de algún modo conducir a nuestro asumpto, y procurando asegurar siempre el concepto con la calificación de noticias, y la repetición o examen de los sucesos; de modo que en todo hemos llebado la mira de proceder libres, quanto ser pudiere, de preocupación o de interés para escusar el riesgo de quedar expuestos al error o a la fal-

sedad; escollos de que continuamente hemos procurado estar distantes o al menos apartarnos afuera de la diligencia y de la precaución.

"Nuestro principal objeto ha sido el de inquirir sólo la verdad y al presente el de proponerla descubiertamente a los ojos de los Superiores Ministros, con el fin de que savidos los males que allá se padecen, pueda aplicárseles el conveniente remedio que dicte la prudencia y proporcionarse con el tiempo la ocurrencia de las ocasiones.

"En atención a esto y a que el público no pueda tener interés en ser instruído de noticias que al paso que no les pueden inducir bien alguno causarían a los naturales de aquellas partes, en común, un disfame que de ningún modo se podría justificar, se nos ordenó por el Sr. Marqués de la Ensenada que conteniendo nuestra obra en la parte que se hubiese de publicar todas aquellas cosas útiles al común de las gentes en lo tocante a Historia Natural, Moral y Política en general, quedasen reservados los particulase assumptos que contendrá

este Tratado *para secreta instrucción de los Ministros y de aquellos que habían de saberlas, no para* hacer *divertimiento* al ageno daño ó para que fuese *objeto de la detractación* lo que deve serlo del cuidado y de la conmiseración, sino antes bien para cuidar incesantemente de los medios con que se llegue al tan deseado fin de reformar y mejorar del todo aquellos Payses, colocar en su devido Trono en ellos la Religión y la Justizia; hazer que sientan todos aquellos vasallos, aun desde tanta distancia, los benévolos influxos y vital calor con que la sabia política de nuestros Reyes los atiende y beneficia, y finalmente perfeccionar el mejor gobierno y la más recta administración de aquellos súbditos para que con las providencias acertadas y la rectitud de tales fines, se extingan los abusos y se disipen enteramente aquellos viciosos establecimientos, que suelen ser de perniciosas consecuencias a los Estados y a veces los instrumentos con que se fabrica su ruina o su deteriorización.

"Estas materias reservadas son las que con-

tiene la presente obra, dividida en doze sesiones con la prevención de haber de quedar su noticia para el solo fin que va expresado, *debiéndose temer de lo contrario sucediesen con su divulgación los daños que con las representaciones del Obispo de Chiapa, que tanto descrédito han causado para con los extranjeros al común de toda la Nación Española quando los excesos inevitables en los súbditos y más quando están distantes de sus Príncipes, los hacen y creen generales y característicos a todos los demás...*" (Insiste en explicar los muchos males, y concluye):

"Este, pues, es el fin único de esta obra, éstos los fundamentos y principios sobre que se ha escrito y éste será el deseo que más únicamente nos ha impelido a disponerla, solicitando en ella el mayor bien de aquellos pueblos a que quedamos deudores por el beneficio de tantos años de nuestra havitación, y a quienes procuramos satisfacer con esta solizitud al mejor servicio de nuestro Príncipe y desempeño de su Real Confianza y el mayor

ensalze de la Religión que tanto se hallan interesados en el asumpto del presente trabajo."

Dos subrayados hemos querido poner en los precedentes párrafos: el primero se refiere a la única parte del prólogo que ha visto la luz en el traslado, con seguridad, distinto, que editó Barry (segunda parte, pág. 230); el segundo, para destacar el fundado temor de nuestros amigos de que se utilizase su obra no como recuento de faltas para extirparlas, sino como pregón escandaloso que las divulgara con el único fin de denigrar a España.

No es de este libro entrar en el fondo de las *Noticias Secretas* sino en cuanto revelan escenas vividas o pensamientos e impresiones personales de nuestro personaje. Su mismo afán juticiero y la buena fe con que procedían, les hizo muchas veces tomar por exactos sucesos verídicos que abultaba la pasión, y otras reproducir con carácter general vicios que eran particulares y que no siempre habían tenido ocasión de comprobar bastante. Pon-

dremos un caso de muestra (segunda parte, cap. II, pág. 272):

"Este asunto (prórroga obligatoria de las mitas o servicios forzosos de indios por deudas contraídas mientras servían en ellas) lo indagamos bastante cuando nos hallábamos en aquella provincia; y por un sujeto que había manejado por mucho tiempo varias haciendas de las más crecidas que había en aquel país supimos, con no pequeña admiración, que cuando tomó la administración de aquellas haciendas montaba la deuda que se había hecho cargo a los indios a más de 80 mil pesos..."

¡Mucha suma era!, pese a las comprobaciones de que hablan al principio

Tanto, que un asterisco llama al pie de la página con la siguiente nota del gran Barry: "En el manuscrito se halla especificada esta cantidad; pero, considerando la naturaleza de estos cargos semanales y los medios con que los indios pastores pueden satisfacerlos, parece yerro del amanuense. El salario de todos los indios de una provincia, deducidos los tribu-

tos, y la rebaja por el capisayo o maíz, no llega a esta cantidad en todo un año.—El editor."

Es decir, que el mismo que daba a luz este libro por las graves acusaciones que resultaban contra España, alguna vez tenía que rectificar sus manifiestas exageraciones culpando de ellas, como siempre ocurre, al copista.

Analicemos, a través de sus dichos, la posición del editor.

Nadie, según Barry, podía en Indias informar a la superioridad sin acusarse a sí mismo; y sin embargo, publica con delectación un informe de españoles y a quienes por lo visto no importaba, ni pesaba, decir la verdad.

Tal vez el editor inglés podría vencernos diciendo que estos dos españoles eran los únicos veraces y honrados que él descubrió. Quizá para otros lectores no habría más que ésos; quizá ni ésos. Nosotros contestaríamos con este pensamiento de las mismas *Memorias Secretas*, unas páginas adelante del capítulo que antes citase: "La causa de todo esto es que si hay algún ministro en aquellos países que se

declare por la justicia, hay otros indiferentes a la iniquidad, y aun muchos que se oponen a la reforma."

Véanse, no obtante, las principales afirmaciones de Barry:

1.ª No parece sino que los reyes de España y su Consejo de Indias promulgaban leyes benignas a favor de los pobres indios, con el solo objeto de que apareciesen en el Código, puesto que ordenaban privadamente a los virreyes pusiesen en ejecución medidas contrarias al espíritu y a la letra de aquellas mismas leyes." (Y afirmación tan general la basa en el restablecimiento de la mita por un virrey.)

2.ª Estas *Noticias Secretas* presentan en sí mismas otra prueba de que el Gobierno español *no pensó jamás* en que se observasen las leyes benignas del Código de Indias, pues habiéndose hecho este informe expresamente para conocimiento del Rey y sus ministros, quedó el manuscrito sepultado en el olvido durante los cuatro últimos años. (Parece lógico

que si el Gobierno español decretó la información pensaría, siquiera entonces, en buscar la enmienda.)

3.ª Considerando el Gobierno español que los abusos referidos aquí eran enormes y que su publicación sería injuriosa al Estado y denigrativa a la nación, determinó quedase este informe encerrado en los archivos, no queriendo o no pudiendo reformar aquellos desórdenes. (Verdaderamente sería muy difícil convencer a nadie de que le conviene difamarse, aunque sea con fundamento.) España, por poco decoro que tuviese, no se iba a ofrecer, hasta con noticias militares, como espontánea presa de sus detractores y enemigos. Además, téngase en cuenta que si el viciado era el sistema, no era posible a tanta distancia y con los medios de comunicación disponibles conseguir su remedio. Ni se crea que siempre quedó impune el delito; las mismas *Noticias* citan muchos casos de justicia, aunque no tan extendidos como fuera de desear. Cuando fué suspendido, por ejemplo, cierto protector de indios,

comentan nuestros autores: "Es cierto que las quejas fueron justas; pero los que estábamos observando la conducta de otros que se hallaben en iguales empleos y veíamos que no hacían lo mismo con ellos, siendo tan dignos de deposición, conocíamos hasta dónde llega el poder de las grandes distancias, pues por casualidad dejó correr aquellas quejas hasta llegar al Trono, siendo general quedarse en su principio o desvanecerse en el camino.

4.ª Si el almirante Anson hubiera sabido la importancia de Guayaquil y el indefenso estado en que se hallaba, podría haberla tomado sin pérdida de un hombre y hubiera quedado hecho dueño de todo el mar del Sur. (Parece que lamenta Barry no haber nacido a tiempo de brindar a Inglaterra frutos tan positivos de la compra de estas *Noticias;* puede que al tiempo que se escribieron no las hubiese adquirido tan fácilmente; pero, desde luego, Anson, que tuvo espías pagados a bordo de los buques, según las *Noticias Secretas,* bien pudo,

por lo menos, enterarse de la importancia e indefensión de Guayaquil.)

5.ª El honor de nombre español también se interesaba en el secreto de estas *Noticias,* porque, exponiéndose en ellas la miserable condición de los indios gimiendo bajo la opresión cruel de los corregidores, curas y hacendados, se confirmarían las relaciones que mucho antes había publicado el célebre obispo Las Casas; y los extranjeros reprocharían a la nación española con el exterminio de aquellos indígenas. (¡Claro!, porque para eso los extranjeros, y a su cabeza los ingleses, estaban libres del pecado exterminador y podían tirar a los españoles esa y muchas más piedras justicieras; con razón temieron nuestros autores ser, sin pretenderlo, los "padres—Las—Casas" del siglo XVIII; esto es, el argumento capital y la piedra obligada de escándalo de los generosos críticos, de los "políticos curiosos que se apliquen a investigar las causas de la revolución general de las colonias españolas y las dificultades que aquellos nuevos Estados han

encontrado hasta aquí para consolidar un gobierno".)

6.ª y última. Que obtuvo Barry el manuscrito con no poca dificultad y lo publicó sin alterar su contenido en lo más mínimo, sólo por el deseo de promover la felicidad de los nuevos países, casi desconocidos antes y ahora en la lista de las naciones libres e independientes." (Muy siglo XIX.)

Del cotejo entre el manuscrito y el texto impreso en Londres, se infieren muchas variantes; unas, en la distribución de materias, pues la sección primera del manuscrito se corresponde con el capítulo VII de la obra, y continúa esta correspondencia en los dos siguientes; después, la sección 4.ª es el capítulo I de la segunda parte; la 5.ª es el IV; la 6.ª, el II; la 7.ª, el III; la 8.ª, el V, y la continuidad se restablece hasta el fin, en que la *Sesión* doce es el capítulo IX. Tiene, pues, el libro seis capítulos en la parte primera, referentes a guerra, marina y comercio, que no se ven en la copia de la Nacional, lo que hace

también variar el final y el encabezamiento de cada una de las dos partes en que el libro se distribuye. Otras diferencias—las más—son de giros de redacción que no afectan o afectan muy poco, al sentido de las frases; pero en la segunda parte el manuscrito tiene al folio 126 vuelto este párrafo no sin sustancia, que se omite en la impresión: "También es de suponer que los indios a quienes hostilizan los corregidores son los libres, esto es, a los que no están de mita, porque los que se hallan empleados tienen bastante pensión con la precisión de cumplirla." Y en cambio, el libro añade en las páginas 290 a 291 estos patéticos rasgos que el manuscrito no estimó necesarios: " ... forzando los trémulos labios del infeliz indio a dar gracias en el nombre de Dios por los azotazos, casi siempre injustos, que le han infligido." "La prisión, el hambre, los azotes, todos los tormentos corporales los sufre el paciente indio; pero la afrenta es para ellos insoportable."

Aún señalaremos, para concluir este cotejo

rápido, otras variaciones que, por llevar mucho sentido en una o dos palabras, a lo sumo, y figurar precisamente en la edición inglesa las que más agravian al nombre español, pudieran hacernos sospechar de retoques intencionados. Véase la muestra:

Mss. Sesión 6.ª (pág. 144).	*Libro cap. II, 2.ª parte (página 291).*
No hay castigo que no hayan experimentado los indios de la mano de *aquellos* Españoles".	Iden iden "de la mano de *los* Españoles".
(Folio 145.)	*(Página 293.)*
Todo esto no tiene otro principio o fundamento que el *mal trato* que experimentan de todos generalmente.	Iden iden ..... o fundamento que la *inaudita crueldad* con que son tratados todos generalmente.

Como si las *Memorias Secretas* no fueran ya bastante acusación, el editor busca argumento para reforzar sus cargos en lo que él había observado de América, claro que muchos años después; en lo que había oído decir a sus co-

nocidos y en algunos documentos sueltos e inconexos que, no cabiendo ya en la amplia introducción ni en las notas, rebasan el texto para formar un apéndice, que es cierto informe de 1804.

Cuando terminó la edición el diligente Barry con el índice alfabético de materias, bien pudo incluir ésta: *Objetivo* (de la publicación): "Desprestigiar a España."

Pasemos con esto a la segunda parte del capítulo o informe sobre las

Indias españolas y portuguesas

En la relación de su viaje a los reinos del Perú (capítulos I y V del libro VI) formularon nuestros autores, sin intentar su solución, la contienda planteada entre España y Portugal desde el descubrimiento de las Indias occidentales, sobre el límite que habían de guardar las exploraciones y dominios de cada reino. Desde entonces venía debatiéndose entre españoles y

portugueses, con referencia siempre a un meridiano o línea imaginaria de demarcación, que nunca llegaba la hora de puntualizar geográficamente.

"Tocóse, pues, este punto—dicen Juan y Ulloa en la *Disertación* que sobre el mismo imprimieron en 1749—en los dos lugares ya citados como propio de ellos; y sería, el dejarlo o tan dudoso o tan oscuro como los demás escritores, no haber adelantado en el particular cosa alguna; conocer la duda y no "aclararla, falta de penetración o malicia; y no haber dado en ella, efecto de poca reflexión... Así, *dejando advertido entonces* (en la historia del viaje) que pone términos a la provincia de Quito y gobierno de Maynas por la parte del Oriente, el "Meridiano de Demarcación" quedó reservado para esta disertación (manuscrito 3.100 de la Biblioteca Nacional de Madrid) el aclarar los países que corre y por dónde los corta este meridiano, como también el definir cuáles son sus fundamentos."

Si se considera, además, que por esta mis-

ma época el ministro de Estado español don José de Carvajal y Lancáster negociaba en secreto con el representante lusitano maestre de campo D. Tomás de la Silva y Téllez, vizconde de Vila Nova de Cerveira, precisamente este asunto, se comprenderá sin esfuerzo la oportunidad, y hasta el carácter oficioso, de la *Disertación*.

De los cuatro puntos que en ella se abarcan—y copiamos para su reseña la tabla que lleva al fin—, en el I trátase de los primeros descubrimientos que los reyes de Portugal hicieron en la costa de Africa; los que, por parte de los Reyes Católicos, se ejecutaron en las Indias occidentales; de la concesión que los Sumos Pontífices otorgaron a favor de cada uno, y de los Convenios celebrados entre las dos Coronas, en que determinaron lo que les debía pertenecer por medio del Meridiano de Demarcación. *En el punto II,* del Congreso celebrado en Badajoz y Yelves, en consecuencia del Tratado provisional concluído en Lisboa por el duque de Jovenazo (D. Domingo Judi-

ce, príncipe de Chelamar, embajador de Carlos II en Lisboa, a 7 de mayo de 1861), para determinar el paraje por donde debería pasar el Meridiano de Demarcación y su ningún provecho; resuélvese este punto y establécense los países que corta, según las últimas observaciones. *En el punto III* dase noticia de los primeros descubrimientos en las costas orientales de la América meridional y quiénes fueron los que con anticipación emprendieron su conquista y población de las partes de los ríos de la Plata y de las Amazonas. *Finalmente, en el punto IV,* dase razón del descubrimiento y conquista del río Marañón por la parte de tierra, y del modo con que los portugueses se han introducido en él, ocupando la mayor parte de su extensión, desde su desembocadura hacia Occidente. Concretemos con ellos este punto a lo que pudiera titularse la campaña misional. Si se leen las *Noticias Secretas,* no sólo como censura contra España, sino en su mejor aspecto de documento histórico biográfico, se verá que nuestros autores

estaban documentados para tratar este asunto en la parte de Indias que ellos pudieron estudiar. Los jesuítas de Quito les franquearon además el archivo de la Compañía, y, no obstante el fundado entusiasmo que sentían por el Instituto de Loyola y la correcta disciplina con que enjuician siempre nuestros autores a la legítima autoridad, es lo cierto que en el concienzudo capítulo V que figura en la segunda parte de dichas *Noticias,* sus elogios se aunan y reducen al Padre Samuel Fritz y los que inmediatamente le seguían en las misiones del Marañón. Pintan primero de mano maestra el cuadro religioso, geográfico, histórico y social de aquellas misiones, valiéndose para ello de la Memoria que en 1745 redactó el párroco de Quito, Dr. D. Diego de Riofrío y Peralta, por comisión de su obispo, ilustrísimo D. Andrés de Paredes y Almendáriz; las violencias y recelos de que fué víctima el Padre Fritz por parte de los portugueses en el último decenio del siglo XVII, y el vacío con

que acogieron todos sus iniciativas y patrióticos desvelos.

Previendo —dicen— las malas consecuencias que se habían de seguir contra aquellas misiones por el demasiado atrevimiento de los portugueses, si no se tomaba con el tiempo alguna providencia para contenerlos, y habiendo comunicado el caso con el vicesuperior de las misiones, el Padre Enrique Richier, y con el gobernador de Maynas, D. Jerónimo de Vega, se determinó, con parecer de entrambos, que pasase el Padre Fritz en persona a Lima para informar al virrey verbalmente del estado en que se hallaban las misiones y del peligro que las amenazaba. El virrey de Lima, conde de la Monclova, y a su ejemplar toda aquella ciudad, quedaron admirados del mucho fruto que la palabra del Evangelio, divulgada en el río Marañón por boca del Padre Fritz, había conseguido, y su noticia llenó a todos de admiración; pero, llegando al punto principal del remedio que se pretendía, ésta fué toda la respuesta que dió el conde al Memorial del buen

misionero: "Que mediante ser los portugueses cristianos católicos como los españoles, y gente belicosa, no se le ofrecía medio para hacerles contener en sus límites sin llegar a rompimiento; el cual era excusado en el presente caso mediante que aquellos bosques no fructificaban cosa alguna en lo temporal al Rey de España, como otras muchas provincias que con más razón y título se debían defender de hostiles invasiones; que en lo dilatado de las Indias había bastantes tierras para ambas Coronas; pero que, sin embargo, se informaría cuanto antes a Su Majestad. "Nosotros—comentan Juan y Ulloa—no nos atreveríamos a trasladar aquí este dicho tan mal reflexionado y disonante si no estuviéramos en posesión de la relación original del Padre Fritz; en ella se dejan ver, por una parte, las instancias que hacía con su religión para que se le enviasen misioneros; y por otra, su súplica ante el virey, representándole el inmediato peligro de perderse en que estaban los dominios del Rey y conversiones de la Compañía si no se daba

providencia para su defensa y seguridad. Mas, al paso que este religioso, edificativo en todo, era ayudado de Dios para que aquellos incultos países le tributasen almas para el cielo, desgraciado con los hombres preciados de más inteligentes, le negaban todos los auxilios que imploraba para el aumento y seguridad de sus conversiones; porque ni en su religión hicieron el efecto que correspondía a sus solicitudes, ni en el ánimo del virrey infundieron sus súplicas el fervor que necesitaba, y por tanto descuido se vieron mal logradas dentro de breve tiempo unas conquistas que habían empezado con tanta prosperidad. Y más adelante, después de historiar los avances de Portugal, razonan así: No debemos culpar el atrevimiento de los portugueses en internarse en tierras que no le corresponden mediante provenir esto del descuido y omisión con que los españoles los consienten y por la cortedad de misioneros que hay en aquellos dilatados países, siendo tantas sus poblaciones. Claro que en todo esto que deja vislumbrar culpas de carácter ge-

neral, incluso por omisión en la Compañía, los autores se referían a las misiones de Quito, en sus deseos de hablar de lo que directamente conocieron; pero tan relacionados estaban estos antecedentes con el pleito portugués, que no los omiten en el folleto antes reseñado. Al asunto del Paraguay quien se refiere en ampulosa nota es el editor inglés de las *Noticias Secretas,* el cual elogia sin medida a los jesuítas para poner una vez más en alto relieve la iniquidad española. Véase un párrafo: "La tiranía con que los españoles trataban a los indios del Paraguay que habían abrazado la fe católica al principio de aquella conquista le habían hecho aborrecer el bautismo como señal de esclavitud. Los jesuítas, conociendo esto, se propusieron tratar a los indios con la más tierna humanidad, etc. Ofendidos los avaros conquistadores con el contraste, clamaron contra la conducta de los jesuítas de las misiones cercanas. Estos misioneros se justificaban, no con evasiones, sino con raciocinios sólidos, etcétera, etc. Los portugueses, más crueles que

los conquistadores españoles, salían de las fronteras del Brasil para hacer irrupciones, etc.

Los jesuítas, para defender sus pueblos, establecieron un sistema militar." Y así, todo lo demás. ¡Donoso modo de hacer historia!

Volviendo a Juan y Ulloa, las últimas observaciones en que basaban con innegable tacto el punto II de su *Disertación* o monografía antilusitana eran las de M. De la Condamine en la *Relación de su viaje por el río de las Amazonas* (París, 1745) y las flamantes cartas francesas debidas a la iniciativa de Maurepas (1738-42); ambas autoridades, irrecusables por su imparcialidad y favorables a la interpretación que procuraba España del Tratado de Tordesillas.

Se recordará que en éste (junio de 1494) quedaron ampliadas hasta 370 las 100 leguas que estableciera Alejandro VI para fijar al Poniente de Cabo Verde el punto determinante del Meridiano de división. Pero ¿qué isla se tomaría en aquel Archipiélago para proceder a la medida? Mr. Green publicó en

Londres, a virtud del acta del Parlamento de 1753, un plano de América que señala los dos meridianos según los distintos puntos de partida español y portugués, plano que puede verse en la traducción francesa de la *Disertación* que nos ocupa.

Por lo demás, la discusión se agitaba en estos términos. España decía: "Al Oeste de Cabo Verde, Portugal sólo puede ocupar 370 leguas; en el punto donde esas 370 leguas acaben, rematan sus dominios, y desde él empieza a mi favor una demarcación de 180 grados contados hacia Occidente. Ahora bien; según arranque la medición de la más oriental o de la más occidental de las islas de Cabo Verde, se dará una diferencia de cuatro grados y medio, que resultarían de menos o de más en los dominios portugueses de América. Pero aun transigiendo el Rey de España en que se mida desde la isla de San Antonio, la más occidental del Archipiélago, apenas llegarían las 370 leguas portuguesas en el Continente americano a la ciudad del Pará y a las más

antiguas colonias y capitanías lusitanas de la costa del Brasil. Con lo que tocará siempre ceder a S. M. Fidelísima, porque no le corresponden, todas las internaciones que exceden de Pará por las dos riberas del río Marañón o de las Amazonas, hasta la afluencia del Jabarí, y en el interior todas las practicadas hasta Cuyabá o Matogroso. Igual ocurre, geográficamente, con la colonia del Sacramento; y si, a virtud de la paz de Utrech, España transigió en permutarla y Portugal no aceptó el cambio, lejos de hallarse enervado el derecho está prorrogado, o, lo que es lo mismo, subsistente."

Portugal replicaba: "A esta Corona corresponden 180 grados al Oriente de la línea de demarcación para autorizar y asegurar los descubrimientos de sus vasallos. En esos 180 grados a España no pertenece ningún derecho. Pues bien: cualquier trazado que admitamos de la línea divisoria el español o el portugués, siempre resultará que los territorios asiáticos de España caen dentro de la jurisdic-

ción portuguesa y en proporciones mucho mayores que los excesos de cabida atribuídos a Portugal en América. Eso sin contar la escritura de venta otorgada sobre dicha zona asiática por los procuradores de ambas Coronas en Zaragoza a 22 de abril de 1529, y que vulneraron los españoles con el descubrimiento de las Filipinas."

Si la fusión de España y Portugal acalló el pleito en 1580, aquel título jurídico revivió al separarse, y debe, en justicia, prosperar.

En cuanto a la colonia del Sacramento, el invocable no es el Tratado de Tordesillas, sino sus posteriores, el provisional de cesión firmado en Lisboa en mayo de 1681 y el de febrero de 1715, que amplió en favor de Portugal las anteriores estipulaciones ventajosas. Si hubo un gobernador español en Buenos Aires que lo entendió al revés y empeoró la situación de Portugal, en vez de respetar las ventajas que tenía otorgadas, y si los españoles secundaron su actitud levantando la ciudad de Montevideo sobre terreno jurídicamente lusitano,

quiere decir que los vasallos de Su Majestad Católica, al edificar sobre terreno ajeno, lesionaron, pero no pudieron privar de su derecho, a Portugal.

Finalmente, el trueque ideado en Utrech no se aceptó porque los portugueses entendieron que no había la equivalencia que es obligada en las permutas, y, transcurrido con exceso el plazo para la oferta, no cabe resucitar una cuestión fenecida.

Atrincherados en estas posiciones, al parecer irreductibles, la solución no era fácil de entrever: Carvajal, valiéndose de la coyuntura de tener por Reina de España a una infanta portuguesa, lograba un acuerdo en Madrid, a 13 de enero de 1750, por el que "príncipes tan justos y tan amigos y parientes" convenían en que toda esa armazón jurídica, arrancando de la Bula de Alejandro VI, no había sido ni sería más que un semillero de agresiones y de pleitos. Desvirtuarlos para siempre era la solución, y confirmar de modo incontrovertible las actuales posesiones sin más variantes que las

pactadas ahora de modo expreso. Límites naturales geográficos—nada de líneas imaginarías—señalarían a cada Corona su dominio; mapas individuales completarían la obra gráficamente. La colonia del Sacramento pasaría íntegra a España, a cambio del territorio de Ybicuy, de más de 500 leguas de extensión, y con siete pueblos o reducciones de indios en la margen oriental del Uruguay; los misioneros saldrían de él con sus muebles e indios para poblar otras tierras de España. Parecía zanjado con este acuerdo un pleito de tres siglos que, en frase de Carvajal, "había pasado en proverbio como imposible". Pero... fuerzas tan contrarias como los jesuítas del Paraguay y el ministro Carvalho, en Portugal, contribuyeron a reducirlo a papel mojado. ¿Con razón? ¿Sin ella? No es de este lugar la decisión de un pleito en el que aún no se han oído ni ponderado todas las partes. Para unos, el gobernador de Montevideo informa favorablemente al cambio, apremiado por Carvajal; para otros, el gobernador de Buenos Aires inicia la resis-

Bernardo Juan (enviudó)
con
Isabel P. del Pobil

Pedro Ibarra
con
Violante Santacilia (enviudó)

Bernardo Juan, viudo del Pobil
en segundas con
Violante Santacilia, viuda de Ibarra

Padres de D. Jorge Juan.

Nicolás Juan y P. del Pobil
con
Teresa Ibarra y Santacilia

Teresa Ibarra y Santacilia

Jorge Juan y Santacilia
Sr. de Asprillas +

Margarita Juan y Santacilia
con
Ignacio Burgunyó

Bernardo Juan y Santacilia
con
Luisa P. de Bonanza

Hermanos y hermanastros.

Manuela Juan e Ibarra
con
Juan Roca de Togores y Moncada

Pedro Burgunyó y Juan

Antonio Burgunyó y Juan
con
N. Roca de Togores

Federico Burgunyó y

Sobrinos carnales y sobrinas segundas.

Juan Roca de Togores y Juan
con
Teresa de Alburquerque

Sobrino, nieto.

Juan Roca de Togores y Alburquerque
con
Josefa de Alburquerque

Sobrino segundo, nieto.

Teresa Roca de Togores y Alburquerque
con
Mariano Roca de Togores y Carrasco (>< 1812 + 1889). Marqués de Molins, Vizconde de Rocamora. (De su segundo matrimonio parte la actual rama de los Marqueses de Molins.)

Sobrina tercera, nieta.

Luis Roca de Togores y Roca de Togores (>< Elche 1837 + 1896). Marqués de Asprillas, Capitán de Navío de la Real Armada....
con
María Téllez-Girón y Fernández de Velasco (>< 1896). XVI Duquesa de Béjar, etc.

Sobrino cuarto, nieto.

Jaime Roca de Togores y Téllez-Girón, II Marqués de Asprillas, XVII Duque de Béjar, Marqués de Gibraleón, Vizconde de la Puebla de Alcocer, Grande de España, Caballero de Santiago, etc. (>< Elche 1862). Murió en 1920 sin sucesión (?).

Luis Roca de Togores y Téllez-Girón, XVI Marqués de Peñafiel, Caballero de Calatrava y de la Real Maestranza de Valencia, Vocal del Consejo Superior de Fomento, y, después de los días de su hermano, III Marqués de Asprillas, XVIII Duque de Béjar, etc. (>< Elche 1865.) Casó 1865 con Victoriana de Tordesillas y Fernández Casariego.

Sobrino quinto, nieto.

Pedro (heredero) | Carlos | Rosario | Ignacio | Jaime | Ignacio | Tirso

Sobrinos sextos, nietos.

tencia sugestionado por los jesuítas. De éstos, los Superiores (Padres Generales Retz y Visconti) están por la autoridad del Tratado y proveen a su cumplimiento con los más severos mandatos; en cambio, los que a costa de mil sacrificios se hallaban al frente de las reducciones de indios, contraponen el derecho de éstos a los emanados de un acuerdo superior que estimaban injusto.

Lo que no puede decirse después de contemplar la monografía de Juan y el Tratado de 1750 es que Carvajal acometiese esta negociación con absoluta ignorancia de la geografía y de la historia; lo que no hay fundamento serio para afirmar—como hace el manuscrito 11.028, folio 127 de la Nacional, y con él tantos otros alegatos del mismo cuño—es que la Reina y el ministro de España eran meros instrumentos de Portugal y éste cooperador ciego de Inglaterra; cuando el mismo manuscrito llama a la colonia del Sacramento "refugio y nido de todos los contrabandos que se hacen en aquella parte de la América meridional";

cuando Doña Bárbara agotaba todo el ascendiente personal que tenía sobre el Rey Don Pedro, su hermano, en el deseo de arrancarle el cumplimiento de un Tratado que dejara firmado el padre de ambos, Don Juan V de Portugal; cuando Carvajal tuvo los mayores recelos no sólo de Sebastián José Carvalho, a cuya "cavilosa" ambición atribuía sin rodeos toda la trama de dificultades, sino de la misma Inglaterra, la amiga que siempre cultivó con el más exagerado celo. Para este ministro insigne, que ahora empiezan a darnos a conocer los Moza y los Bermejo, una de sus más hondas visiones y ambiciones diplomáticas en las relaciones hispanoportuguesas era "que ninguna nación tercera se meta entre las dos para que no introduzca sedición entre las dos para socavarnos y entretanto extenderse ella en nuestras ruinas", o simplemente "porque no se quite este origen de discordia entre los dos reinos confinantes". Con documentos está probada ya la límpida conducta en este asunto de Doña Bárbara y Carvajal; tan falsas re-

sultan, pues, las acusaciones de lesa patria que muchos, con nombre de historiadores, les atribuyen, como la repetida y nunca probada oferta por parte de España de la provincia de Túy en este discutido cambio.

Quedan por estudiar las colecciones documentales custodiadas en el Archivo de Simancas, que pudieran dar una definición lo más exacta posible del confesor de Fernando VI en aquel tiempo, el Padre jesuíta Francisco de Rábago, y de su posible intervención en este pleito; así como las negociaciones con Portugal, que simplemente reseña el citado Bermejo en el número 39 y último del inventario con que pone fin a su monografía (más de 300 legajos, con correspondencia diplomática, de 1641 a 1783). Lo mismo ocurre con el aspecto portugués del problema y la correspondencia del comisario Gómez Freire de Andrade—según reconoce el Padre Astrain en el tomo de su *Historia de la Compañía de Jesús*, impreso en 1925—; nosotros, gracias a la culta colaboración del polígrafo lusitano Fi-

delino de Figueiredo, podemos consignar que está en la Torre do Tombo (Lisboa), como resultado de una remesa que se hizo en 1872, toda la negociación del nada venturoso Tratado de límites. En fin, el archivo que tiene en Roma la Embajada de España cerca de la Santa Sede guarda interesante correspondencia sobre el mismo tema, a creer el testimonio del Padre Pou en el tomo III de su Catálogo. ¡Y tanto quedará por explorar!

De todo ello, y de muchas otras fuentes no consultadas, se inferirá con más sosiego si el marqués de Valdelirios, comisionado por la Corte de España para practicar el deslinde, era sólo un pedante lleno de prejuicios, o merece los calificativos de recto, perspicaz y afable que le dedica historiador tan poco sospechoso como el deán Funes (Buenos Aires, 1817).

Y así de las demás figuras y ocurrencias.

La caída de Ensenada, que luego nos ocupará; la posterior del Padre Rábago y mucha parte de la expulsión de los jesuítas y de

los sucesos políticos que llenaron la época de Jorge Juan, tienen en este del Paraguay su origen y parte de su explicación. Anulado formalmente, como ya lo estaba de hecho, el convenio de Madrid, en El Pardo, a 12 de febrero de 1761, los acontecimientos militares que se siguieron hasta su resurrección parcial en 1 de octubre de 1777, dan el mejor comentario histórico a los móviles determinantes de la conducta patriótica y comprensiva de Carvajal.

A formarla y a difundirla contribuyeron en 1748, con su *Disertación histórico-geográfica*, Jorge Juan y Antonio de Ulloa.

Pero D. Jorge estaba llamado a más altas empresas: tal fué, sobre todas, la de orientar y dirigir aquel genial resurgimiento de nuestra Marina, que soñó Ensenada.

Si hay posibilidad, lo veremos en otro tomo.

Capítulo de gracias

Las debe el autor, por las facilidades que le han prestado, y así es de justicia consignarlo aquí, a sus colegas en el Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios los señores Lasso de la Vega, Longás, de la Biblioteca Nacional; Rodríguez Pascual, de la Sala de Manuscritos en la misma; Aguirre, de Palacio; Bermúdez Plata y Alvarez de Luna, del Archivo General de Indias; Torres y Campillo, del Histórico Nacional; Plaza, del General de Simancas; señorita G. Torreblanca y señores Artiz, Liñán, García Rives y Burriel, del Ministerio de Estado; Palanca, de la Biblioteca de Filosofía y Letras, de Madrid; Montoto, de la provincial de Cádiz.

Al oficial de Marina Sr. Guillén, autor, además, de los dibujos que ilustran el texto; al polígrafo lusitano Fidelino de Figueiredo, ex di-

rector de la Biblioteca Nacional de Lisboa; al secretario de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, Sr. Zabala; al bibliotecario del Ateneo, Sr. Artiles; al archivero jefe del Ministerio de Marina, Sr. Romero Yagüe; al comandante de E. M. Sr. Peñuelas, y a los señores Cervera y Jácome (D. Juan y D. Angel), Torrero, Díaz, Rincón, Jimenez (D. Modesto) Hnos. Botella. Pero de un modo especial al maestro y director de esta serie de publicaciones, D. Antonio Ballesteros. A ellos debe atribuir el lector lo que encuentre aprovechable en este boceto de monografía.

CONTRERAS, Juan (Marqués de Lozoya).—Catedrático de la Universidad de Valencia.

Pedrarias Dávila.

BERMUDEZ PLATA, Cristóbal.—Jefe del Archivo de Indias.

El Almirante Vernon y Cartagena de Indias.

BAYLE, P. Constantino.—S. J.

El Dorado.

LEVILLIER, Roberto.—Ministro de la Argentina en Lima.

La mujer española en la Conquista.

Serie B.—Cultura.

SAINZ RODRIGUEZ, Pedro.—Catedrático de la Universidad Central.

Fr. Luis de Granada.

ANTUÑA P., Melchor.—Agustino del Escorial.

Abenalfatib.

MORATA P.—Agustino del Escorial.

Averroes.

GARCÍA GÓMEZ, Emilio.—Profesor de la Universidad Central.

La leyenda de Alejandro entre los Arabes.

SÁNCHEZ PÉREZ, José.—Catedrático del Instituto Escuela.

Historia de las matemáticas en España.

ALAMO, Juan del.—Presbítero.

Santo Domingo de Silos.

Serie C.—Derecho español.

VALLS Y TABERNER, Fernando.—Catedrático de Universidad (excedente).—Director del Museo provincial de Tarragona.

Los Usatges.

BERMÚDEZ CAÑETE, Antonio.—Doctor en Derecho.

La historia del dinero.

TORRES LÓPEZ, Manuel.—Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Instituciones visigodas.

CARANDE THOVAR, Ramón—Catedrático de la Universidad de Sevilla.

La economía castellana en la Edad Media.

SÁNCHEZ GALO.—Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Los fueros castellanos.

Serie D.—Centenario de Felipe II.

LLANOS Y TORRIGLIA, Félix de.—Académico de la Historia

Isabel Clara Eugenia.

RIBA, Carlos.—Catedrático de la Universidad de Valencia.

Felipe II y Aragón.

IBARRA Y RODRÍGUEZ, Eduardo.—Académico de a Historia y Catedrático de la Universidad Central.

Felipe II y la Agricultura.

ZARCO CUEVAS, P.—Agustino del Escorial.

Felipe II y Antonio Pérez.

VALLE, S. J., P.

La correspondencia de Felipe II.

OLMEDO, Félix.—S. J.

Los sermones a la muerte de Felipe II.

Serie E.—Disciplinas auxiliares de conocimiento histórico.

RIVERA, MANESCAU, Saturnino.—Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo Jefe del Museo provincial de Valladolid.

Numismática española.

MELÓN GORDEJUELA, Armando.—Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Geografía histórica española.

FERRANDIS, José.—Catedrático de la Universidad Central.

Epigrafía española.

MILLARES, Carlo Agustín.—Catedrático de la Universidad Central.

Diplomática española.

ARTILES, Jenaro.—Archivero del Ayuntamiento de Madrid.

Biblioteconomía.

Serie F.—Historia Patria.

AMAT Y VILLALBA, Francisco de Paula.—Catedrático de la Universidad Central.

Doña Germana de Foix.

PAVON Y SUÁREZ URBINA, Jesús.—Profesor de la Universidad de Zaragoza.

Fernando VI.

BOSCH Y GIMPERA, Pedro.—Catedrático de la Universidad de Barcelona.

La prehistoria española.

DELEITO Y PIÑUELA, José.—Catedrático de la Universidad de Valencia.

La España de Felipe IV.

TORRE Y DEL CERRO, Antonio de la.—Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Los Visigodos.

CERVERA Y JIMÉNEZ ALFARO, Francisco.—Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo.

D. Jorge Juan y Santacilia.

ZABALA Y LERA, Pío.—Catedrático de la Universidad Central.

Luis XV y la Política española.

GALINDO, Claudio.—Catedrático de la Universidad de Santiago.

Un prelado cortesano en el siglo XV: Don Lópe de Barrientos.

Serie G.—Arqueología y Arte.

FLORIANO CUMBREÑO, Antonio.—Profesor de la Escuela Normal de Teruel.

Arqueología española.

GALLEGO BURIN, Antonio.—Catedrático de Universidad (excedente)

Los escultores españoles de los siglos XVI y XVII.

OBERMAIER, Hugo.—Académico de la Historia y Catedrático de la Universidad Central.

El Arte prehistórico.

TORMO Y MONZÓ, Elías.—Académico de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

El Crucifijo a través del Arte.

D'ORS, Eugenio.—Académico de la Española.

La pintura francesa en el Museo del Prado.

DIEZ CANEDO, Enrique.—Profesor de Arte.

Goya.

CASTILLO, Alberto del.—Profesor de la Universidad de Barcelona.

Los estilos en el Arte.

CAMÓN, José.—Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Damián Forment.

Pesetas 5

ENCUADERNACI